

## 2022-00043 CONTESTACION DPTO VALLE - ABELARDO JIMENEZ ORTIZ

Mercedes Arturo <mercedesarturo.juridica@gmail.com>

Mar 05/04/2022 10:06

Para: Juzgado 03 Administrativo - Valle Del Cauca - Cartago <j03admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

### **JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO (V).**

DEMANDANTE: **ABELARDO JIMENEZ ORTIZ**  
DEMANDADO: **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTRO**  
RADICACIÓN: **2022-00043**  
MEDIO DE CONTROL: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO**  
ASUNTO: **CONTESTACIÓN**

Cordial saludo.

Por medio del presente como apoderada del Departamento del Valle del Cauca, me permito radicar contestación de la demanda.

Cordialmente,

**Mercedes C. Arturo Hernández**

**Abogada Contratista – Representación Judicial**

**Departamento Administrativo de Jurídica**

**Departamento del Valle del Cauca**

**Contacto: 3217540087 E-Mail: [mercedesarturo.juridica@gmail.com](mailto:mercedesarturo.juridica@gmail.com)**

**2022-00043 CONTESTACION DPTO VALLE ABELARDO J...**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>CONTESTACION DEMANDA</b>	Código: FO-M10-P1-04
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 8

1.140-20-61.1

Honorable

**JUEZ TERCERO (3) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO (V)**  
Ciudad

**Medio de Control:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
**Demandante:** Abelardo Jiménez Ortiz  
**Demandado:** Departamento del Valle del Cauca y otro  
**Radicación:** 2022-00043  
**Asunto:** Contestación Demanda

### DEMANDADO Y DOMICILIO

El Departamento del Valle del Cauca, entidad territorial, representada legalmente por la Doctora **CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ**, en su condición de Gobernadora del Departamento, de acuerdo a la Credencial que me fue expedida el día 14 de noviembre de 2019, por los Miembros de la Comisión Escrutadora Departamental, y según acta de posesión No. 001 del 1 de Enero de 2020, o quien lo represente, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali.

### APODERADA JUDICIAL DEL DEMANDADO

**MERCEDES CLEMENTINA ARTURO HERNANDEZ**, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.139.339 expedida en Cali - Valle del Cauca, Abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 247.971 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando conforme con el poder que le confirió la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, a la Directora del Departamento Administrativo Jurídico Doctora **LIA PATRICIA PEREZ CARMONA**, (**Ver poder y anexos**), el cual me sustituyó, respetuosamente manifiesto a este Honorable Despacho Judicial, que procedo a **PRONUNCIARME**, en los siguientes términos:

### LO QUE SE DEMANDA

La actora presenta demanda en contra del Ministerio de Educación Nacional – FNPSM y Departamento del Valle del Cauca, en la que relaciona como pretensiones las siguientes:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>CONTESTACION DEMANDA</b>	Código: FO-M10-P1-04
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 8

## PRETENSIONES

“1. Que se declare la Nulidad del acto administrativo ficto configurado el día 13 de noviembre de 2021, frente a la petición presentada ante la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, el día 13 de agosto de 2021 mediante la cual se niega el reconocimiento y pago de la SANCION POR MORA por la no consignación oportuna de las cesantías establecidas en la Ley 50 de 1990, artículo 99, equivalente a un (1) día de su salario por cada día de retardo, contados desde el 15 de febrero de 2021 fecha en que debió efectuarse el pago de las cesantías del año 2020, en el respectivo Fondo Prestacional y hasta el momento en que se acredite el pago de los valores correspondientes en la cuenta individual del docente, así como también niegan el derecho a la INDEMNIZACION, por el pago tardío de los intereses a las cesantías, que se encuentra establecida en el artículo 1 de la Ley 52 de 1975, la Ley 50 de 1990 y el Decreto Nacional 1176 de 1991, indemnización que es equivalente al valor cancelado de los intereses causados durante el año 2020, los cuales fueron cancelados superado el termino legal, esto es, después del 31 de enero de 2021.

2. Declarar que mi representado tiene derecho a que la NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y la entidad territorial del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA de manera solidaria, le reconozca y pague la SANCION POR MORA establecida en la Ley 50 de 1990, artículo 99 y a la INDEMNIZACION, por el pago tardío de los intereses a las cesantías, que se encuentra establecida en el artículo 1 de la Ley 52 de 1975, Ley 50 de 1990 y el Decreto Nacional 1176 de 1991.

## CONDENAS

1. Condenar a la NACION – MINISTERIO DE EDUCACION y a la entidad territorial del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, a que se le reconozca y pague la SANCION POR MORA establecida en la Ley 50 de 1990, artículo 99, equivalente a un (1) día de su salario por cada día de retardo, contados desde el 15 de febrero de año 2021, fecha en que debió consignarse el valor correspondiente a las cesantías del año 2020, en el respectivo fondo prestacional y hasta el día en que se efectuó el pago de la prestación.

2. Condenar a la NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y la entidad territorial del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, a que se le reconozca y pague la INDEMNIZACION, por el pago tardío de los intereses a las cesantías, que se encuentra establecida en el artículo 1 de la Ley 52 de 1975, la Ley 50 de 1990 y el Decreto Nacional 1176 de 1991, indemnización que es equivalente al valor cancelado de los intereses causados durante el año 2020, los cuales fueron cancelados superado el termino legal, esto es, después del 1 de enero de 2021.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 2 · Teléfono: 6200000  
 Correo: [njudiciales@valledelcauca.gov.co](mailto:njudiciales@valledelcauca.gov.co) [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)  
 Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>CONTESTACION DEMANDA</b>	Código: FO-M10-P1-04
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página <b>3</b> de <b>8</b>

*3. Condenar a la NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y la entidad territorial del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, al reconocimiento y pago de los ajustes de valor a que haya lugar con motivo de la disminución del poder adquisitivo de la SANCION MORATORIA E INDEMNIZACION POR PAGO EXTEMPORANEO DE LOS INTERESES, referidas en los numerales anteriores, tomando como base la variación del índice de precios al consumidor desde la fecha en que debió efectuarse el pago de cada una las anualidades respectivas y de manera independiente conforme hayan sido las cancelaciones y hasta el momento de la ejecutoria de la sentencia que ponga fin al presente proceso, de conformidad con lo estipulado en el artículo 187 del C.P.A.C.A.*

*4. Condenar a la NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y la entidad territorial del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, - al reconocimiento y pago de los intereses moratorios a partir del día siguiente de la fecha de la ejecutoria de la sentencia y por el tiempo siguiente hasta que se efectuó el pago de las SANCIONES MORATORIAS reconocidas en esta sentencia, art 192 del C.P.A.CA.*

*5. Que se ordene a la NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y la entidad territorial del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, dar cumplimiento al fallo que se dicte dentro de este proceso en el termino de 30 días contados desde la comunicación de este tal como lo dispone el artículo 192 y siguientes del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (C.P.A.C.A).*

*6. Condenar en costas a la NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y la entidad territorial del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA de conformidad con lo estipulado en el artículo 188 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual se rige por lo dispuesto en el artículo 392 del Código de Procedimiento Civil modificado por el artículo 19 de la LEY 1395 DE 2010.*

### **FRENTE A LAS PRETENSIONES**

Me opongo a todas y cada una de ellas, y en consecuencia solicito al Honorable Juez, abstenerse de declarar que el señor **ABELARDO JIMENEZ ORTIZ** tiene derecho a lo solicitado en su demanda, toda vez que, es claro que en lo que respecta al reconocimiento y pago de todas las prestaciones sociales de los docentes con cargo al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, sin distinción alguna es la ley 91 de 1989, por lo tanto frente a los términos y el procedimiento para el reconocimiento del auxilio de cesantías de los docentes afiliados a dicho fondo, corresponde acudir a ese canon y a las normas que lo reglamentan para determinar las etapas, condiciones, términos y formalidades propias del trámite de reconocimiento, de acuerdo a los fundamentos jurídicos que serán expuestos a largo de este escrito.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 2 · Teléfono: 6200000  
 Correo: [njudiciales@valledelcauca.gov.co](mailto:njudiciales@valledelcauca.gov.co) [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)  
 Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>CONTESTACION DEMANDA</b>	Código: FO-M10-P1-04
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 4 de 8

En virtud de lo anterior, no condenar a mi representado **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**, ni a las costas procesales, ni demás valores solicitados por el apoderado o que resulten probados en el transcurso del proceso, lo que fundamento en las excepciones que en adelante propondré.

Solicito respetuosamente **DENEGAR** todas y cada una de las pretensiones de la demanda. Igualmente **RECONOCERME** personería jurídica para actuar dentro del proceso.

### **A LOS HECHOS**

PRIMERO: Es cierto, el artículo 3 de la ley 91 de 1989, creó el FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, como una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, contable y estadística, sin personería jurídica.

SEGUNDO: Es cierto, de conformidad con el párrafo 2º del artículo 15 de la ley 91 de 1989, le asignó como competencia al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO el pago de la **CESANTÍA** de los docentes de los establecimientos educativos del sector oficial.

TERCERO: No es un hecho, es una apreciación subjetiva del togado.

CUARTO: No me consta, me atengo a lo que resulte probado en el curso del proceso.

QUINTO: No me consta, me atengo a lo que resulte probado en el curso del proceso.

SEXTO: No me consta, me atengo a lo que resulte probado en el curso del proceso.

SEPTIMO: Es cierto, conforme a la constancia del 25 de enero de 2022 emitida por la Procuraduría 19 Judicial II para asuntos Administrativos de Cali.

OCTAVO: No es un hecho, es una apreciación subjetiva del togado.

### **ARGUMENTOS JURÍDICOS**

Una vez estudiado el contexto de las pretensiones de la actora y realizado el análisis pertinente sobre los hechos y normas por ellos invocadas es menester hacer un pronunciamiento al respecto.

En primer lugar, es importante indicar que la ENTIDAD encargada del reconocimiento y pago de las prestaciones sociales del Magisterio es el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio,

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 2 · Teléfono: 6200000

Correo: njudiciales@valledelcauca.gov.co www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>CONTESTACION DEMANDA</b>	Código: FO-M10-P1-04
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página <b>5</b> de <b>8</b>

como pasa a explicarse: - Mediante la **Ley 91 de 1989**, se creó el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, como una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, contable y estadística, que si bien es cierto no tiene personería jurídica, está representada por el Ministerio de Educación Nacional, cuya finalidad entre otras, es el pago de las prestaciones sociales de los docentes.

Por su parte, el Decreto 3752 de 2003 regló el proceso de afiliación de los docentes al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y señaló en su artículo 4.º los requisitos de afiliación del personal docente de las entidades territoriales, y en su artículo 5.º el trámite de afiliación, artículos de los cuales se desprende que el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio reconocerá y pagará las cesantías. - A su vez, el artículo 56 de la Ley 962 de 2005 señala que las prestaciones sociales de los docentes oficiales serían reconocidas y pagadas por el Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio, mediante la aprobación del proyecto de resolución por parte de quien administre el Fondo, el cual en todo caso debe ser elaborado por el Secretario de Educación de la entidad territorial certificada correspondiente a la que se encuentre vinculado el docente, sin despojar al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio de la competencia para reconocer y pagar las prestaciones sociales de los docentes oficiales.

En segundo lugar, el Artículo 15 de la Ley 91 de 1989 establece lo siguiente:

*Artículo 15. A partir de la vigencia de la presente Ley el personal docente nacional y nacionalizado y el que se vincule con posterioridad al 1. de enero de 1990 será regido por las siguientes disposiciones:*

*1. Los docentes nacionalizados que figuren vinculados hasta el 31 de diciembre de 1989, para efectos de las prestaciones económicas y sociales, mantendrán el régimen prestacional que han venido gozando en cada entidad territorial de conformidad con las normas vigentes.*

*Los docentes nacionales y los que se vinculen a partir del 1o. de enero de 1990, para efecto de las prestaciones económicas y sociales se regirán por las normas vigentes aplicables a los empleados públicos del orden nacional, Decretos 3135 de 1968, 1848 de 1969 y 1045 de 1978, o que se expidan en el futuro, con las excepciones consagradas en esta Ley.*

**3. Cesantías:**

*A. Para los docentes nacionalizados vinculados hasta el 31 de diciembre de 1989, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio pagará un auxilio equivalente a un mes de salario por cada año de servicio o proporcionalmente por fracción de año*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>CONTESTACION DEMANDA</b>	Código: FO-M10-P1-04
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página <b>6 de 8</b>

*laborado, sobre el último salario devengado, si no ha sido modificado en los últimos tres meses, o en caso contrario sobre el salario promedio del último año.*

*B. Para los docentes que se vinculen a partir del 1. de enero de 1990 y para los docentes nacionales vinculados con anterioridad a dicha fecha, pero sólo con respecto a las cesantías generadas a partir del 1o. de enero de 1990, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio reconocerá y pagará un interés anual sobre saldo de estas cesantías existentes al 31 de diciembre de cada año, liquidadas anualmente y sin retroactividad, equivalente a la suma que resulte de aplicar la tasa de interés, que de acuerdo con certificación de la Superintendencia Bancaria, haya sido la comercial promedio de captación del sistema financiero durante el mismo período. Las cesantías del personal nacional docente, acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1989, que pasan al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, continuarán sometidas a las normas generales vigentes para los empleados públicos del orden nacional.*

Conforme a lo anterior, se evidencia que el **Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio** es el ente encargado del reconocimiento y pago de la sanción por mora por la no consignación oportuna de las cesantías establecida en la Ley 50 de 1990, artículo 99. Así las cosas, no prospera las pretensiones frente al Departamento del Valle del Cauca, en el sentido que no tiene ninguna injerencia alguna en el reconocimiento y pago de la SANCION POR MORA por la no consignación oportuna de las cesantías establecida artículo 99 de la Ley 50 de 1990.

Finalmente, resulta claro entonces que la Administración Departamental – Secretaría de Educación, no puede reconocer y pagar la sanción moratoria solicitada y demás, teniendo en cuenta las razones de hecho y de derecho que le asisten para demostrar a la demandante.

Así vista las cosas, nos encontramos ante un evidente **FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA**, teniendo en cuenta que mi representado, Departamento del Valle, no está llamado a responder por los conceptos de reconocimiento y pago de sanción moratoria generados por pago de Cesantías. Ya que dicha atribución corresponde al del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio a través del Ministerio de Educación (Nación).

Por lo expuesto, solicito respetuosamente a la Honorable Juez, **DENEGAR** las pretensiones de la demanda.

### **EXCEPCIONES**

- **FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA**

Excepción que propongo y fundamento, por cuanto carecen de causa y objeto las pretensiones de la demanda, las cuales están dirigidas contra el Departamento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que no es dicha entidad la llamada a responder por las pretensiones de la demandante. Pues ha quedado establecido, que la norma es clara en indicar; que dichos requerimientos están bajo la

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 2 · Teléfono: 6200000  
 Correo: [njudiciales@valledelcauca.gov.co](mailto:njudiciales@valledelcauca.gov.co) [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)  
 Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>CONTESTACION DEMANDA</b>	Código: FO-M10-P1-04
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página <b>7</b> de <b>8</b>

órbita de competencia del Ministerio Nacional de Educación, con cargo al FOMAG. Quienes son los responsables de responder y cancelar, posibles pagos por dichos conceptos a que pueda haber lugar.

- **COBRO DE LO NO DEBIDO**

La excepción del cobro de lo no debido la propongo toda vez que la entidad que represento, Departamento del Valle del Cauca, no puede reconocer y pagar las pretensiones requeridas y demás, teniendo en cuenta las razones de hecho y de derecho que le asisten.

- **INNOMINADA**

Consiste en todo hecho o acto que resulte probado dentro del proceso, en virtud del cual se establezca que el Departamento del Valle del Cauca no tiene la obligación legal. Se fundamenta, en todos los hechos exceptivos que, demostrados en el proceso, sean favorables a la parte que represento.

- **PRESCRIPCIÓN**

Sin que pueda constituir un reconocimiento de responsabilidad alguna a cargo de la entidad que represento, invoco como excepción la PRESCRIPCIÓN, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 488 del C.S.T., en concordancia con el Art. 151 del C.P.L., pues las obligaciones de tracto sucesivo que tuvieron más de tres años, desde la fecha de su causación y hasta la fecha de notificación de la demanda, se encuentran prescritas.

- **CONDENA EN COSTAS**

Solicito respetuosamente al Sr. Juez, se condene en costas a la parte demandante, en la medida en que está facultada en virtud de lo establecido en el artículo 188 de la Ley 1437 de 2011.

### **PRUEBAS**

Téngase como pruebas los documentos aportados con la demanda y los siguientes documentos:

- Solicitud de antecedentes administrativos del 16 de marzo del 2022 SADE 2022-013328 dirigido a la Profesional Universitario MARIA FERNANDA GARCIA ECHEVERRY – Líder Área de Personal – secretaria de Educación Departamental.
- Constancia de envío electrónico a la Secretaria de educación de Solicitud de antecedentes administrativos 2022-013328.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 2 · Teléfono: 6200000  
 Correo: [njudiciales@valledelcauca.gov.co](mailto:njudiciales@valledelcauca.gov.co) [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)  
 Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>CONTESTACION DEMANDA</b>	Código: FO-M10-P1-04
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página <b>8</b> de <b>8</b>

- Antecedentes administrativos.

### ANEXOS

1. Poder de sustitución de la Directora del Departamento Administrativo de Jurídica del Departamento del Valle del Cauca, Doctora **LIA PATRICIA PEREZ CARMONA** a mi favor, y de acuerdo con el poder otorgado por la Señora Gobernadora del Departamento del Valle, con sus correspondientes anexos.

### NOTIFICACIONES

1. Las de la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, las recibirá la directora del Departamento Administrativo de Jurídica Doctora LIA PATRICIA PEREZ CARMONA, en su Despacho ubicado en el Edificio de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, Palacio de San Francisco, Calle 10 con carrera 6ª, Secretaría Jurídica, 2º piso, Santiago de Cali.
2. Las mías las recibiré de conformidad con el artículo 205 del C.P.A.C.A, a mi Correo Electrónico: [mercedesarturo.juridica@gmail.com](mailto:mercedesarturo.juridica@gmail.com) o en la Secretaría de su Honorable Despacho o en la Oficina del Edificio de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, Secretaría Jurídica, 2º piso, Palacio de San Francisco, Calle 10 con carrera 6, Santiago de Cali. Correo electrónico: [njudiciales@valledelcauca.gov.co](mailto:njudiciales@valledelcauca.gov.co).

Del Honorable Juez, con todo respeto.



**MERCEDES C. ARTURO HERNANDEZ**

C.C No. 1.144.139.339 de Cali (V)

T.P No. 247.971 del Consejo Superior de la Judicatura

Correo electrónico: mercedesarturoh20@gmail.com

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 2 · Teléfono: 6200000

Correo: [njudiciales@valledelcauca.gov.co](mailto:njudiciales@valledelcauca.gov.co) [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

 Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>PODER ESPECIAL</b>	Código: FD-M10-P1-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 7 de 8

1.140-20-61.1

Honorable  
**JUZGADO TERCERO (3) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO (V)**  
 E. S. D.

**MEDIO DECONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

**DEMANDANTE: ABELARDO JIMENEZ ORTIZ**  
**DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS**  
**RADICACIÓN: 2022- 00043**

**LÍA PATRICIA PÉREZ CARMONA**, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.072.523.299, expedida en San Antero - Córdoba, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No.187.241 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca, en mi condición de Directora Jurídica de acuerdo con el poder general que me otorgó la señora Gobernadora del Departamento, Doctora CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ, mediante Escritura Pública No.049 del 13 de enero de 2020 de la Notaria Sexta del Círculo de Cali, la cual se adjunta, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo poder especial al Doctor(a) MERCEDES CLEMENTINA ARTURO HERNANDEZ, abogado(a) en ejercicio, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No.1.144.139.339 de Cali (V) y Tarjeta Profesional No. 247.971 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe, en el proceso de la referencia.

El presente poder se sustituye de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso.

El apoderado del Departamento del Valle del Cauca queda ampliamente facultado para presentar la solicitud, contestar, proponer excepciones e incidentes, interponer recursos, impugnar, conciliar, desistir, sustituir, transigir, recibir, reasumir y en general todas las acciones y recursos conducentes al cumplimiento de este mandato.

Atentamente.



**LÍA PATRICIA PÉREZ CARMONA**  
 C. C. No. 1.072.523.299, expedida en San Antero- Córdoba.  
 T.P. No.187.241 del Consejo Superior de la Judicatura

Acepto y Solicito Personería Jurídica.



**MERCEDES C. ARTURO HERNANDEZ**  
 C. C. No.1.144.139.339 expedida en Cali (V).  
 T. P. No. 247.971 del Consejo Superior de la Judicatura.  
 Notificaciones: [njudiciales@valledelcauca.gov.co](mailto:njudiciales@valledelcauca.gov.co)  
 Celular: 3217540087  
 Correo electrónico: [mercedesarturo.juridica@gmail.com](mailto:mercedesarturo.juridica@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 NOTARIA SEXTA DE CALI  
 ADOLFO LEON OLIVERO STASCON  
 AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO

En Cali a 11 MAR 2022  
 compareció ante el Notario Sexto de esta ciudad

Lia Patricia Pérez Ojeda  
 a quien identifiqué con C.C. No. 1072503299

expedida en San Antonio manifestó que el  
 anterior documento es cierto y que la firma y  
 huella que aparecen al pie, son suyas

COMPARECIENTE:

*[Firma manuscrita]*

ADOLFO LEON OLIVERO STASCON  
 Notario Sexto de Cali



# República de Colombia



A065257431

NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE CALI -----  
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: CERO CUARENTA Y NUEVE ( 049 )  
FECHA DE OTORGAMIENTO: TRECE (13) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTE (2020) -----

ACTO O CONTRATO: \*PQDER GENERAL. -----

PODERDANTE: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL  
CAUCA NIT. 890.399.029-5. -----

APODERADA: LIA PATRICIA PEREZ CARMONA C.C. 1.072.523.299

A los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, donde está ubicada la Notaria Sexta del Círculo de Cali, cuyo Notario titular es el doctor ADOLFO LEON OLIVEROS TASCÓN, se otorga la presente escritura pública, que se consigna en los siguientes términos: -----

COMPARECENCIA: Compareció con minuta escrita quien dijo llamarse CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ, mujer, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.640.242 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Gobernadora del Departamento de Valle del Cauca, según credencial que la acredita como Gobernadora del 14 de noviembre de 2019 expedida por la ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y acta de posesión de fecha 01 de enero de 2020 de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, y documentos que se adjuntan a este instrumento para su protocolización y para que formen parte integrante de él y se inserte en las copias que del mismo se expidan y hábil para contratar y obligarse, manifestó: -----

PRIMERO: Que por medio del presente instrumento confiere PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE a la DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, Doctora LIA PATRICIA PEREZ CARMONA, abogada en ejercicio, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía 1.072.523.299 expedida en San Antero - Córdoba y la Tarjeta Profesional número 187.241 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actué en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ante las

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia TCS  
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

A065257431  
PC014971506



18-09-19  
22-06-21 PC014971506  
KSVYB9MXTB  
THOMAS GREG & BONE

autoridades Administrativa, Jurisdiccionales y Arbitrales del orden Nacional, Departamental y Municipal que requiera la presentación del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. En desarrollo del presente poder la apoderada queda facultada para: 1) Representar al Departamento del Valle del Cauca en las audiencias de conciliación prejudiciales y judiciales, con las facultades expresas de recibir, desistir, transigir y conciliar de acuerdo a la posición institucional que fije el Comité de Conciliación de la Entidad territorial. 2) Actuar en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca ante las autoridades públicas, de carácter administrativo o judicial, con las facultades antes citadas, para proponer derechos de petición. 3) intervenir ante las autoridades públicas, de carácter administrativo o judicial y ante particulares que cumplen funciones públicas, en las actuaciones administrativas e interponer los recursos cuando a ello hubiere lugar. 4) Actuar como apoderada del Departamento del Valle del Cauca, en los procesos ante la administración de justicia y tribunales de arbitramento, en calidad de demandante o demandado, ejerciendo las facultades consagradas en el artículo 77 del CGP, o norma que la modifique o sustituya, con las facultades expresas de recibir, desistir, transigir y conciliar de acuerdo a la posición institucional que fije el Comité de Conciliación de la Entidad Territorial. 5) intervención y defensa en todo tipo acciones constitucionales, tutela, populares, de grupo y de cumplimiento. 6) Notificarse de todo tipo de actuaciones administrativas de entidades del orden nacional departamental o municipal. 7) Sustituir total o parcialmente la representación judicial del Departamento del Valle del Cauca, otorgando poderes especiales. (HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA POR EL OTORGANTE). ----- ADVERTENCIA DEL NOTARIO -----

EN CUMPLIMIENTO con el ARTICULO 37 DECRETO 960 DE 1970 – El (La) notario (a) (E) advierte a los otorgantes: A) El (La) suscrito (a) Notario (a) sexto (a) (E) del Circulo de Santiago de Cali de conformidad con el Artículo 9º del Decreto 960 de 1.970 ADVIERTE al (la, los, las) compareciente (s), que no responde de la veracidad de las declaraciones del (la, los, las) compareciente (s), por consiguiente cualquier falta a la verdad es de la exclusiva responsabilidad del (la, los, las) comparecientes (s). -----

CONSTANCIA DEL NOTARIO -----



# República de Colombia



Aa065257432

República de Colombia  
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

El (La) suscrito (a) Notario (a) Sexto (a) (6) (E) del Circulo de Santiago de Cali de conformidad con el Artículo 35 del Decreto 960 de 1970, el cual señala que la escritura extendida sera leida en su totalidad por los otorgantes, deja expresa constancia que la presente escritura publica fue leida en su totalidad por el (la, los, las) otorgante (s), encontrándola conforme a su (s) pensamiento (s) y voluntad (es) por no observar error alguno en su contenido le imparte (n) su aprobación y declara (n) además el (la, los, las) compareciente (s), estar enterado (a, os, as) de que un error; especialmente en lo referente a nombre y apellido de el (la, los, las) compareciente (s), numero de identificación de el (la, los, las) compareciente (s), area, linderos del (los) inmueble (s), estado civil (es) de el (la, los, las) compareciente (s), no corregido en esta Escritura publica antes de ser firmada, da lugar a una ESCRITURA ACLARATORIA QUE CONLLEVA NUEVOS GASTOS PARA EL (LA, LOS, LAS) COMPARECIENTE (S), conforme el Artículo 102 del Decreto ley 960 de 1.970, de todo lo cual se da (n) por enterado (a, os, as).

**\*LA DOCTORA CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ, OTORGO ESTE INSTRUMENTO EN SU DESPACHO (DECRETO 2148 DE 1983. ART. 12), DONDE LE FUE TOMADA SU FIRMA Y HUELLA.**

En cumplimiento del Artículo 5º del Decreto 397/84. El (la) Notario (a)(E) deja constancia del valor percibido por concepto de derechos notariales de la siguiente manera. DERECHOS \$59.400. PROTOCOLO: \$7.400,00. I.V.A \$21.565,00 --- Superintendencia de Notariado y Registro: \$6.200 y Fondo Cuenta Especial del Notariado: \$6.200. RESOLUCIÓN 691 DE 2019.

**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN**  
LEIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO POR LOS COMPARECIENTES LO APRUEBAN Y FIRMAN EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN JUNTO CON EL (LA) NOTARIO (A) (E) QUIEN DE TODO LO CUAL DA FE.

**NUMEROS DISTINTIVOS DE LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL**  
En cumplimiento del Art. 20 de Decreto 960/70 se indica a continuación el número distintivo de cada una de las hojas de papel notarial en las que se extendió el presente instrumentó público siendo estos: Aa 065257431/32/-

Aa065257432  
PC014971505



18-09-19  
22-06-21 PC014971505  
THOMAS GREG & SONS

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

HACE PARTE DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 049 DEL 13 DE ENERO DE 2020 OTORGADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE CALI.

COPIA

LA PODERDANTE

*Clara Luz Roldan Gonzalez*

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ

C.C. 51.649.242 expedida en Bogotá

Dirección: Palacio de San Francisco – Edificio: Gobernación, piso 16

Teléfono: 620 0000 ext. 1183 -1182

GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

EL NOTARIO

*Adolfo Leon Olivero Stascon*  
ADOLFO LEON OLIVERO STASCON  
NOTARIO SEXTO DE CALI

ANLU=2020/ 61

COPIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
EL NOTARIO SEXTO DE CALI  
ADOLFO LEON OLIVERO STASCON  
CERTIFICA  
QUE EN LA FECHA EL PODER ANTERIOR SE PRESUME VIGENTE  
EN TODA SU EXTENSION POR CUANTO QUE EN SU ORIGINAL O  
ESCRITURA MATRIZ NO APARECE NOTA QUE INDIQUE HABER SIDO  
REFORMADO O REVOCADO PARCIAL O TOTALMENTE  
CALI.  
27 JUL 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARIA SEXTA DE CALI  
ADOLFO LEON OLIVERO STASCON  
Es DI I copia autentica tomada de su  
original y se expide para Lia Patricia Perez  
Carmona consta de ( 2 ) hojas  
Fecha: 27 JUL 2021



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACTA DE POSESIÓN No. 0013

El señor (a): Lia Patricia Pérez Carrero Sexo: F

con cédula de ciudadanía: 1.072.523.294 de: San Antero

Libreta Militar No. N.A Pasado Judicial: N.A

Fondo de Pensión: Colpensiones Fondo de Cesantías: Fondo Nacional del Ahorro

Fecha de Nacimiento: 09/03/77  
Día Mes Año

Dirección Correspondencia: Carrera 69 No. 63A-40 Teléfonos: 321-356-0022

Se presentó hoy 01/01/20 en el despacho de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de  
Día Mes Año

tomar posesión en el cargo de: Secretaria de Despacho

Código: 070 Grado: 03

Originario de: Despacho de la Gobernación

Ubicación: Departamento Administrativo de lo Jurídico

Para el cual fue nombrado mediante Decreto Nro. 0001 de fecha: 01/01/20  
Día Mes Año

en Ordinario con sueldo mensual de 12.876.700

En tal virtud se procederá tomar el juramento de rigor, bajo cuya gravedad ofreció cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, para el cual fue nombrado.

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

[Firma]  
EL GOBERNADOR O SU DELEGADO

[Firma]  
EL POSESIONADO

[Firma]  
FUNCIONARIO O JE POSESIONA



# República de Colombia



Aa065257431

NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE CALI -----

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: CERO CUARENTA Y NUEVE ( 049 )

FECHA DE OTORGAMIENTO: TRECE (13) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) -----

ACTO O CONTRATO: \*PODER GENERAL. -----

PODERDANTE: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5. -----

APODERADA: LIA PATRICIA PEREZ CARMONA C.C. 1.072.523.299

A los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, donde está ubicada la Notaria Sexta del Círculo de Cali, cuyo Notario titular es el doctor ADOLFO LEON OLIVEROS TASCÓN, se otorga la presente escritura pública, que se consigna en los siguientes términos: -----

COMPARECENCIA: Compareció con minuta escrita quien dijo llamarse CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ, mujer, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.649.242 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Gobernadora del Departamento de Valle del Cauca, según credencial que la acredita como Gobernadora del 14 de noviembre de 2019 expedida por la ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y acta de posesión de fecha 01 de enero de 2020 de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, y documentos que se adjuntan a este instrumento para su protocolización y para que formen parte integrante de él y se inserte en las copias que del mismo se expidan y hábil para contratar y obligarse, manifestó: -----

PRIMERO: Que por medio del presente instrumento confiere PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE a la DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, Doctora LIA PATRICIA PEREZ CARMONA, abogada en ejercicio, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía 1.072.523.299 expedida en San Antero - Córdoba y la Tarjeta Profesional número 187.241 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actué en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ante las



Aa065257431

IBRZIMMSKASURHS

18-09-19

Caedma S.A. re. 89999999

autoridades Administrativa, Jurisdiccionales y Arbitrales del orden Nacional, Departamental y Municipal que requiera la presentación del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. En desarrollo del presente poder la apoderada queda facultada para: 1) Representar al Departamento del Valle del Cauca en las audiencias de conciliación prejudiciales y judiciales, con las facultades expresas de recibir, desistir, transigir y conciliar de acuerdo a la posición institucional que fije el Comité de Conciliación de la Entidad territorial. 2) Actuar en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca ante las autoridades públicas, de carácter administrativo o judicial, con las facultades antes citadas, para proponer derechos de petición. 3) intervenir ante las autoridades públicas, de carácter administrativo o judicial y ante particulares que cumplen funciones públicas, en las actuaciones administrativas e interponer los recursos cuando a ello hubiere lugar. 4) Actuar como apoderada del Departamento del Valle del Cauca, en los procesos ante la administración de justicia y tribunales de arbitramento, en calidad de demandante o demandado, ejerciendo las facultades consagradas en el artículo 77 del CGP, o norma que la modifique o sustituya, con las facultades expresas de recibir, desistir, transigir y conciliar de acuerdo a la posición institucional que fije el Comité de Conciliación de la Entidad Territorial. 5) intervención y defensa en todo tipo acciones constitucionales, tutela, populares, de grupo y de cumplimiento. 6) Notificarse de todo tipo de actuaciones administrativas de entidades del orden nacional departamental o municipal. 7) Sustituir total o parcialmente la representación judicial del Departamento del Valle del Cauca, otorgando poderes especiales. (HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA POR EL OTORGANTE). ----- ADVERTENCIA DEL NOTARIO -----

EN CUMPLIMIENTO con el ARTICULO 37 DECRETO 960 DE 1970 – El (La) notario (a) (E) advierte a los otorgantes: A) El (La) suscrito (a) Notario (a) sexto (a) (E) del Circulo de Santiago de Cali de conformidad con el Artículo 9º del Decreto 960 de 1.970 ADVIERTE al (la, los, las) compareciente (s), que no responde de la veracidad de las declaraciones del (la, los, las) compareciente (s), por consiguiente cualquier falta a la verdad es de la exclusiva responsabilidad del (la, los, las) comparecientes (s). -----

CONSTANCIA DEL NOTARIO -----



HACE PARTE DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 049 DEL 13 DE ENERO DE 2020 OTORGADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE CALI.-----

LA PODERDANTE



CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ

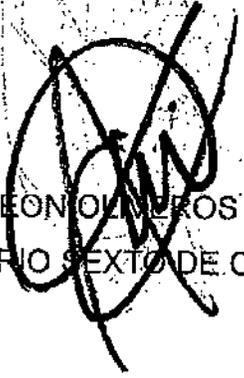
C.C. 51.649.242 expedida en Bogotá

Dirección: Palacio de San Francisco – Edificio Gobernación, piso 16

Teléfono: 620 0000 ext. 1183 -1182

GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

EL NOTARIO

  
ADOLFO LEON OLMO S TASCON  
NOTARIO SEXTO DE CALI

ANLU=2020/ 61

## Acto Posición #001

La Dra. Clara Luz Roldón González, identificada con cédula de ciudadanía #51.649.242 de Bogotá se presentó hoy 1 de enero de 2020 a la Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo de Gobernadora del Valle del Cauca, cargo para el cual fue elegida el 23 de octubre de 2019, según consta en el acta de escrutinio general de Gobernadoras, formulario E26.

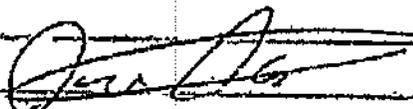
En tal virtud el presidente de la Asamblea Dptal del Valle del Cauca, le toma juramento legal, bajo cuya gravedad ofrecio cumplir bien y fielmente los deberes del cargo.

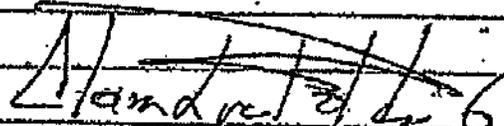
Presento cédula de ciudadanía #51.649.242 de Bogotá certificada de antecedentes disciplinarios, de la procuraduría, Contraloría General de la Nación, Antecedentes judiciales policía nacional.

Se anulan estampillos

Fecha Ingreso: 1 de enero de 2020

En constancia se firma en Santiago de Cali, el 1 día del mes de enero de 2020.

  
Juan Carlos Gares Páez

  
Clara Luz Roldón G.



FO-M9-P3-06

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

CONSTANCIA LABORAL

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR:

Que CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.649.242, expedida en BOGOTA D.C., se desempeña como GOBERNADOR, en DESPACHO DE GOBERNADOR, ingresado el día 01 del mes de Enero de 2020.

Clase de vinculación: ELECCIÓN POPULAR

Estado actual: ACTIVO

Se expide para efectos de USO DEL INTERESADO

Dada en Santiago de Cali, a los 07 días del mes Enero de 2020.

RICARDO YATE VILLEGAS



\*\*\*Cualquier enmendadura anula este documento



REPUBLICA DE COLOMBIA  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-28

REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRITADORA DEPARTAMENTAL

DECLARAMOS  
Que, CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ con C.C. 51649242 ha sido elegida  
GOBERNADORA por el Departamento de VALLE DEL CAUCA, para el periodo de  
2020 al 2023, por el PARTIDO COAL TODOS POR EL VALLE DEL CAUCA.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL en CALI (VALLE DEL  
CAUCA), el 14 de noviembre del 2019.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL





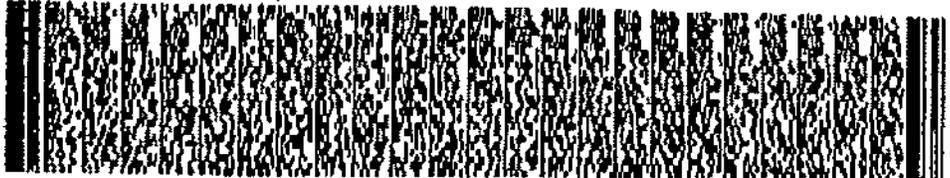
FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1961**  
**MEDELLIN**  
**(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.70**      **O+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**30-SEP-1980 BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3100100-00252230-F-0051849242-20100826      0023595478A 1      34924542

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **51.649.242**

**ROLDAN GONZALEZ**

APELLIDOS

**CLARA LUZ**

NOMBRES



*Clara Luz Roldan Gonzalez*  
FIRMA



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1 - 3 - 000 1

(1 Enero 2020)

Por el cual se efectúan unos nombramientos ordinarios en unos empleos de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de cargos de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la señora Gobernadora dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento, incluida la facultad para nombrar y remover libremente a sus inmediatos colaboradores.

Que en mérito a lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Nombrar a las personas relacionadas a continuación en los empleos de libre nombramiento y remoción en las Dependencias correspondientes de la planta de Personal de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca:

CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	SALARIO	CEBULA	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 12.876.288	66.956.311	MARKUZ JULUAGA SANTA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE CULTURA	\$ 12.876.288	38.554.754	LEIRA GISELE RAMIREZ GODOY
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	\$ 12.876.288	67.031.349	YURANY ROMERO CEPEDA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	\$ 12.876.288	1.020.716.508	NATALY JORO PARDO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION	\$ 12.876.288	16.489.167	ORLANDO RIASCOS OCAMPO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC	\$ 12.876.288	94.431.700	CARLOS HERIAN OCAMPO RAMIREZ
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	\$ 12.876.288	16.439.782	PEDRO ANDRES BRAVO SANCHEZ
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	\$ 12.876.288	16.744.789	RIGOBERTO LABBO BALANTA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 12.876.288	6.228.009	WALTER CARMO MURCIA LOZANO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	\$ 12.876.288	89.822.032	FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDÓÑEZ
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	\$ 12.876.288	16.914.513	HELLER HERIAN JURADO RUBIO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA	\$ 12.876.288	55.513.184	ANDRES MURILLO
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	055	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA	\$ 12.876.288	1.072.423.239	LIPATRICIA PEREZ CARMONA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	058	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	\$ 12.876.288	16.574.427	JOSE FERNANDO DIL MOSCOSO



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 3 - 3 - 0001

13 ENERO 2020

Por el cual se efectúan unos nombramientos ordinarios en unos empleos de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de cargos de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	SALARIO	CECULA	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	055	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 12.876.283	18.772.405	LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA

ARTÍCULO 2°. Ratificar a los servidores públicos relacionados a continuación en los empleos de libre nombramiento y remoción en las Dependencias señaladas de la planta de Personal de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca:

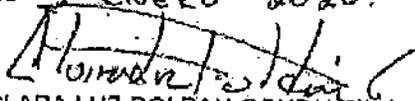
CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	SALARIO	CECULA	FUNCIONARIO TITULAR
SECRETARIO DE DESPACHO	020	01	SECRETARIA GENERAL	\$ 12.876.283	18.857.875	CABAL SANCLIMENTE MARIA LEONOR
SECRETARIO DE DESPACHO	020	01	SECRETARIA DE SALUD	\$ 12.876.283	18.284.013	LESNEZ SUQUE MARIA CRISTINA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	055	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	\$ 12.876.283	32.621.358	VELASCO FRANCO LORENA SOFIA
JEFE DE OFICINA	006	03	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	\$ 12.876.283	16.651.572	PORRAS MATEON MARGIA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	01	SECRETARIA DE TURISMO	\$ 12.876.283	14.466.899	FRANCO RESTrepo JULIAN FELIPE
SECRETARIO DE DESPACHO	020	01	SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 12.876.283	16.661.144	COPETE ROEZ JESUS ANTONIO
JEFE DE OFICINA	006	03	OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA	\$ 12.876.283	18.267.588	ORDOÑEZ PEREZ OSCAR ATILIO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	01	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$ 12.876.283	14.448.102	LAÑAS ROMERO ANDRES HERNANDO

ARTÍCULO 3°. Los servidores públicos nombrados deberán tomar posesión del empleo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Santiago de Cali a los 13 ENERO 2020.

  
CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ  
Gobernadora del Valle del Cauca

Vo.Bo. Subdirector de Gestión Humana

Redactor y transcriptor Luz Adriana Vásquez Vivas. Profesional: Universitaria X

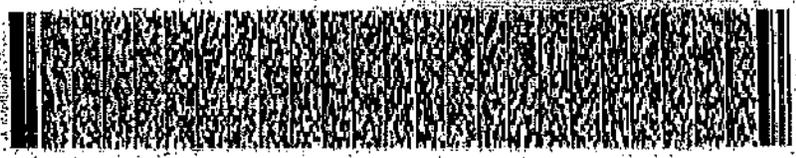
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 Cedula de Ciudadania  
**1-072-523-299**  
 NUMERO  
**PEREZ CARMONA**  
 APELLIDOS  
**LIA PATRICIA**  
 NOMBRE





**FECHA DE NACIMIENTO: 09-MAR-1987**  
**SAN ANTERO**  
 (CORDOBA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.65**      **A+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO  
**13-MAY-2006 SAN ANTERO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
 REGISTRO NACIONAL  
 ALVARO B. BENDIGO LOPEZ

INDICE DERECHO



P: 1304300-38 | 40106-F-1072523299-20058800      02748-05221A-02      165499143

298035

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

187241

02/02/2010

30/10/2005

Identificación

Fecha de Expedición

Fecha de Caducidad

PA PATRICIA  
PEREZ GARMONA

18724249

ALVARO

SIMON BOLIVAR



128224

0 230224

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO  
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA  
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971  
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR  
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO  
NACIONAL DE ABOGADOS.

140.20-49.01- SADE No. 2022- 013328

Cartago, 16 de marzo de 2022

Doctora

**MARIA FERNANDA GARCIA ECHEVRRY**

Profesional Universitario

Secretaria De Educación Departamental

E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICACION: 2022- 00043 DEMANDANTE: ABELARDO JIMENEZ ORTIZ DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTRO
--

Cordial saludo.

Cursa en la Juzgado Tercero (3) Administrativo oral del Circuito de Cartago (V), proceso de medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, tal y cómo se detalla en el encabezado de este escrito.

Por medio del presente y de manera comedida, solicito los antecedentes administrativos correspondiente a la **SANCION MORATORIA por pago tardía de la cesantía**, del señor **ABELARDO JIMENEZ ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía No.94.356.470, a saber:

- Copia del acto administrativo del 13 de noviembre de 2021 mediante el cual se niega el reconocimiento y pago de la sanción por mora.
- Copia de la solicitud del reconocimiento y pago de la cesantía de la sanción por mora del 13 de agosto de 2021 ante la secretaria de educación.
- Documento donde se evidencie la fecha y valor en la que consigno las cesantías a la docente oficial durante la **vigencia del año 2020** en el Fomag.
- Copia del acto administrativo que ordeno el reconocimiento de la cesantía anual.
- Copia del pago de los intereses de las cesantías.

- Copia de Historia Laboral
- Copia de Certificado de tiempo de Servicio
- Y demás documentos que reposen sobre la sanción moratoria generada por la mora en el pago de la cesantía del demandante.

Favor enviar la información vía correo electrónico [mercedesarturo.juridica@gmail.com](mailto:mercedesarturo.juridica@gmail.com) al contestar citar los números del proceso y nombre del demandante, para mayor celeridad.

Atentamente,



MERCEDES C. ARTURO HERNANDEZ  
Abogada Contratista – Área Representación Judicial  
Departamento Administrativo de Jurídica  
Correo: mercedesarturo.juridica@gmail.com  
Celular:3217540087



Mercedes Arturo &lt;mercedesarturo.juridica@gmail.com&gt;

---

**SOLICITUD ANTECEDENTES ADMINISTRATIVO - Sr. ABELARDO JIMENEZ ORTIZ - SADE No. 2022-013328**

2 mensajes

---

**Notificaciones Antecedentes** <nantedentes@valledelcauca.gov.co> 18 de marzo de 2022, 14:20  
Para: Maria Fernanda Garcia Echeverry <mfgarciae@valledelcauca.gov.co>, Amalfi Liliana Grueso Estacio <algrueso@valledelcauca.gov.co>  
Cc: Jose Leonardo Rodriguez Ariza <jlrodriguez@valledelcauca.gov.co>, Maria Fernanda Cardona <mcardona@valledelcauca.gov.co>, Mercedes Arturo <mercedesarturo.juridica@gmail.com>

Buenas tardes Dra.

Cordial saludo ;

Adjunto se remite solicitud antecedentes administrativos , oficio sade No. 2022-013328, demandante Sra. Abelardo Jimenez Ortiz ,Proceso No. 2022- 00043-00, remitido por la Dra. Mercedes Arturo, Abogada Contratista del Área de Representación Judicial, para su respectivo trámite.

De acuerdo a instrucciones del Dr. José Leonardo Rodríguez Ariza , Subsecretario de Representación Judicial , del Departamento Administrativo Jurídico ; respetuosamente le solicito que a partir de la fecha SOLO se envíe respuesta por vía electrónico, al correo institucional : [nantedentes@valledelcauca.gov.co](mailto:nantedentes@valledelcauca.gov.co) y al correo del Abogado correspondiente; debido a que se está presentando dualidad en las respuestas dadas por las diferentes Secretarías, recepcionando en físico y de forma virtual las mismas respuestas .

Agradezco su valiosa colaboración.

Atte

Lucy Stella Ruiz

Administradora Pública

Contratista

Correo Institucional : [nantedentes@valledelcauca.gov.co](mailto:nantedentes@valledelcauca.gov.co)

Área de Representación Judicial

Departamento Administrativo Jurídico

**SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADTIVOS 2022-00043 ABELARDO JIMENEZ ORTIZ.pdf**

197K

**Maria Fernanda Garcia Echeverry** <mfgarciae@valledelcauca.gov.co>

18 de marzo de 2022, 16:35

Para: German David Torres Vivero <gdtorres@valledelcauca.gov.co>

Cc: Notificaciones Antecedentes <nantecedentes@valledelcauca.gov.co>, Jose Leonardo Rodriguez Ariza <jlrodriguez@valledelcauca.gov.co>, Amalfi Liliana Grueso Estacio <algrueso@valledelcauca.gov.co>, Mercedes Arturo <mercedesarturo.juridica@gmail.com>

Doctor

German David Torres Vivero

Prestaciones sociales

Se traslada petición suscrita por el abogado MERCEDES ARTURO HERNÁNDEZ Abogada Contratista – Área Representación Judicial, respecto a:

antecedentes administrativos correspondiente a la SANCIÓN MORATORIA por pago tardía de la cesantía, del señor ABELARDO JIMENEZ ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No.94.356.470.

Adjunto historia laboral



**MARIA FERNANDA GARCÍA ECHEVERRY**

Profesional Universitaria – Personal  
Secretaría de Educación Departamental  
Gobernación del Valle del Cauca  
Carrera 6 entre calle 9 y 10.  
Edificio Palacio de San Francisco. Piso 7  
Contacto: 6200000 Ext. 1547  
[mfgarciae@valledelcauca.gov.co](mailto:mfgarciae@valledelcauca.gov.co)

Cilia Moreno

 **94356470.PDF**

[El texto citado está oculto]



**SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADTIVOS 2022-00043 ABELARDO JIMENEZ ORTIZ.pdf**

197K



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

FORMATO UNICO  
**HOJA DE VIDA**  
(LEY 190 DE 1995)  
**062997**  
INFORMACION BASICA

ENTIDAD RECERTORA

*X*

I. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <i>Jiménez</i>			SEGUNDO APELLIDO <i>Ortiz</i>			NOMBRES <i>Abelardo</i>					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>			NUMERO <i>94.356.470</i>			NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> DOBLE NAL. <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>			PAIS EXTRANJERO		
SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>		LIBRETA MILITAR CLASE 1 <sup>ra</sup> <input checked="" type="checkbox"/>		NUMERO <i>77011507843</i>			D.M.		PAIS DE NACIMIENTO <i>Colombia.</i>		
DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>				MUNICIPIO <i>Taluná</i>				FECHA DE NACIMIENTO DIA <i>15</i> MES <i>1</i> AÑO <i>77</i>			
PAIS DE RESIDENCIA <i>Colombia</i>				DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca.</i>				MUNICIPIO <i>Andalucía</i>			
DIRECCION RESIDENCIA <i>Calle 24 # 5-107</i>				TELEFONOS <i>2235694.</i>			ESTADO CIVIL SOLTERO <input checked="" type="checkbox"/> CASADO <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>			PERSONAS A CARGO <i>1</i>	

II. FORMACION ACADEMICA

1. EDUCACION BASICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO. (LOS GRADOS DE 1º A 6º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS DE 6º A 11º DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA).

EDUCACION BASICA										MEDIA	TITULO OBTENIDO
PRIMARIA					SECUNDARIA						
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>BACHILLER COMERCIAL</i>

2. EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTIVO ORDEN CRONOLOGICO.

EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA: "TC" (TECNICA), "TL" (TECNOLOGICA), "TE" (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" (ESPECIALIZACION), "MG" (MAESTRIA O MAGISTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

MODALIDAD ACADEMICA	SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO
		SI	NO	
<i>TC</i>	<i>6</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>Tecnico Profesional Agropecuario</i>

\* EN CASO QUE SUS ESTUDIOS SEAN POR MODULOS, CREDITOS O AÑOS CONVIERTALOS EN SEMESTRES SI SU O SUS PROFESIONES ESTAN REGLAMENTADAS, DILIGENCIE ESTE CUADRO

PROFESION O TITULO	No. DE LA MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL

III. TIEMPO DE EXPERIENCIA Y SITUACION LABORAL

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA			VINCULADO	
	AÑOS	MESES	DIAS	SI	NO
SERVIDOR PUBLICO		<i>6</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		<i>7</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA					
<b>TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA</b>		<i>13</i>			

INDIQUE EL NOMBRE DE LA ULTIMA ENTIDAD PUBLICA (ESTATAL U OFICIAL) EN LA QUE LABORO O LABORA COMO SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

*Alcaldia de Andalucía. Sec. Transito*

IMPRESA DEPTAL - CAU



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

FORMATO UNICO  
**HOJA DE VIDA**

(LEY 190 DE 1995)

**062997**  
INFORMACION BASICA



ENTIDAD RECEPTORA

**I. DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO <b>JIMÉNEZ</b>			SEGUNDO APELLIDO <b>ORTIZ</b>			NOMBRES <b>Abelardo</b>		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NUMERO		NACIONALIDAD		PAIS EXTRANJERO		
C.C. <input checked="" type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	T.I. <input type="checkbox"/>	<b>94 356.470</b>		COL. <input checked="" type="checkbox"/>	DOBLE NAL. <input type="checkbox"/>	EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
SEXO		LIBRETA MILITAR		NUMERO		D.M.		PAIS DE NACIMIENTO
F <input type="checkbox"/>	M <input checked="" type="checkbox"/>	CLASE <input type="checkbox"/>		<b>77011507843</b>		<b>55</b>		<b>Colombia</b>
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			FECHA DE NACIMIENTO		
<b>Valle del Cauca</b>			<b>Tuluá</b>			DIA MES AÑO		
PAIS DE RESIDENCIA			DEPARTAMENTO			MUNICIPIO		
<b>Colombia</b>			<b>Valle del Cauca</b>			<b>Andalucía</b>		
DIRECCION RESIDENCIA			TELEFONOS		ESTADO CIVIL		PERSONAS A CARGO	
<b>Calle 24 # 5-107</b>			<b>2235694</b>		SOLTERO <input checked="" type="checkbox"/>		CASADO <input type="checkbox"/>	
						OTRO <input type="checkbox"/>		<b>1</b>

**II. FORMACION ACADEMICA**

**1. EDUCACION BASICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO. (LOS GRADOS DE 1º A 6º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS DE 6º A 11º DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA).

EDUCACION BASICA										TITULO OBTENIDO	
PRIMARIA					SECUNDARIA						MEDIA
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Bachiller Comercial</b>

**2. EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO.

EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA: "TC" (TECNICA), "TL" (TECNOLOGICA), "TE" (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" (ESPECIALIZACION), "MG" (MAESTRIA O MAGISTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

MODALIDAD ACADEMICA	SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO
		SI	NO	
<b>TC</b>	<b>6</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		<b>Tecnico Profesional Agropecuario</b>

\* EN CASO QUE SUS ESTUDIOS SEAN POR MODULOS, CREDITOS O AÑOS CONVIERTALOS EN SEMESTRES SI SU O SUS PROFESIONES ESTAN REGLAMENTADAS, DILIGENCIE ESTE CUADRO

PROFESION O TITULO	No. DE LA MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL

**III. TIEMPO DE EXPERIENCIA Y SITUACION LABORAL**

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA			VINCULADO	
	AÑOS	MESES	DIAS	SI	NO
SERVIDOR PUBLICO		<b>6</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		<b>7</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA					
<b>TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA</b>		<b>13</b>			

INDIQUE EL NOMBRE DE LA ULTIMA ENTIDAD PUBLICA (ESTATAL U OFICIAL) EN LA QUE LABORO O LABORA COMO SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

**Aldia de Andalucía. Soc. Tránsito**



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

# FORMATO UNICO HOJA DE VIDA

(LEY 190 DE 1995)

**062997**

INFORMACION DETALLADA

ENTIDAD RECEPTORA

3

## IV. FORMACION ACADEMICA

A PARTIR DEL CUADRO II SOBRE "FORMACION ACADEMICA", DE LA HOJA DE INFORMACION BASICA, COMPLEMENTE LOS DATOS DE FECHAS DE TERMINACION, ESTABLECIMIENTOS Y MUNICIPIOS DONDE CURSO LOS ESTUDIOS DE EDUCACION BASICA, MEDIA Y EDUCACION SUPERIOR.

### 1. EDUCACION BASICA Y MEDIA

FECHA DE TERMINACION	TERMINACION		ESTABLECIMIENTO DONDE CURSO EL ULTIMO AÑO	MUNICIPIO
	MES	AÑO		
	6	97	Eleazar Libreros	Andalucía.

### 2. EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

MODALIDAD ACADEMICA	TERMINACION		ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO
	MES	AÑO		
TC	6	1998	Instituto de Educación Técnica Profesional	Roldanillo

### 3. OTROS ESTUDIOS

RELACIONE: CAP DEL SENA, CURSOS, DIPLOMADO, ESTUDIOS DE EDUCACION NO FORMAL, SIMPOSIOS, TALLERES Y DEMAS ESTUDIOS QUE PUEDA COMPROBAR MEDIANTE CERTIFICADOS.

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	AÑO
Piscicultura	SENA	60	97
Seminario Opciones para una Agricultura de cambio para el Tropico.	INTEP.	10	95

IMPRESA DEPTAL - CALI



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

FORMATO UNICO  
**HOJA DE VIDA**  
(LEY 190 DE 1995)  
062997  
INFORMACION DETALLADA

ENTIDAD RECEPTORA

V. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES E IDIOMAS

1. PUBLICACIONES E INVESTIGACIONES REALIZADAS


2. ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE Y ESCRIBE DE FORMA REGULAR, BIEN O MUY BIEN

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			OBSERVACIONES
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	

VI. EXPERIENCIA LABORAL

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

- A) RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL O ULTIMO EMPLEO O SERVICIO PRESTADO.  
 B) PARA DEDICACION: TC = TIEMPO COMPLETO MT = MEDIO TIEMPO TP = TIEMPO PARCIAL OD = OTRA DEDICACION (EN ESTE CASO INDIQUE CUAL)  
 C) PARA C.R. (CAUSA DEL RETIRO), ESCRIBA EL NUMERO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES MOTIVOS:  
 01 TERMINACION DE LA OBRA, DEL PLAZO DEL CONTRATO O VENCIMIENTO DEL PERIODO  
 02 JUSTA CAUSA POR PARTE DEL EMPLEADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA  
 03 JUSTA CAUSA POR PARTE DEL TRABAJADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATANTE  
 04 CLAUSURA DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO O SUPRESION DEL CARGO  
 05 CESE DE ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR POR MAS DE 120 DIAS  
 06 ABANDONO DEL CARGO  
 07 DECISION UNILATERAL O DECLARACION DE INSUBSISTENCIA  
 08 SENTENCIA EJECUTORIA, REVOCATORIA O NULIDAD DEL NOMBRAMIENTO  
 09 JUBILACION O PENSION DE INVALIDEZ  
 10 RENUNCIA VOLUNTARIA O POR MUTUO ACUERDO

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD <b>Concentración de Desarrollo Rural Bitaco</b>	PUBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAIS <b>Colombia</b>
DEPARTAMENTO <b>Valle del Cauca</b>	MUNICIPIO <b>La Cumbre</b>	DIRECCION <b>Bitaco</b>	
TELEFONOS <b>2484142</b>	FECHA DE INGRESO <b>8</b> / <b>1</b> / <b>02</b>	TIEMPO DE SERVICIO AÑOS <b>7</b> MESES <b> </b> DIAS <b> </b>	DEDICACION TC <input checked="" type="checkbox"/> MT <input type="checkbox"/> TP <input type="checkbox"/> OD <input type="checkbox"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <b>Docente.</b>		DEPENDENCIA	

EMPLEOS O CONTRATOS ANTERIORES

EMPRESA O ENTIDAD <b>Alcaldia Municipal de Andalucía</b>	PUBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAIS <b>Colombia</b>
DEPARTAMENTO <b>Valle del Cauca</b>	MUNICIPIO <b>Andalucía</b>	DIRECCION	
TELEFONOS <b>2235195</b>	FECHA DE INGRESO <b>15</b> / <b>6</b> / <b>97</b>	FECHA DE RETIRO <b>31</b> / <b>12</b> / <b>97</b>	TIEMPO DE SERVICIO AÑOS <b>6</b> MESES <b> </b> DIAS <b> </b>
ULTIMO CARGO O CONTRATO <b>Auxiliar de Pases</b>		DEPENDENCIA <b>Secretaria de Tránsito</b>	

EMPRESA O ENTIDAD <b>Comite de Cafeteros</b>	PUBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAIS <b>Colombia.</b>
DEPARTAMENTO <b>Valle del Cauca</b>	MUNICIPIO <b>Restrepo</b>	DIRECCION <b>CREA 10 # 9.17.</b>	
TELEFONOS <b>2522715.</b>	FECHA DE INGRESO <b>10</b> / <b>5</b> / <b>99</b>	FECHA DE RETIRO <b>10</b> / <b>11</b> / <b>99</b>	TIEMPO DE SERVICIO AÑOS <b>7</b> MESES <b> </b> DIAS <b> </b>
ULTIMO CARGO O CONTRATO <b>Tecnico de Suelos</b>		DEPENDENCIA	

- EMPLEADOR O CONTRATANTE -

IMPRESA DEPTAL - CALI



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

FORMATO UNICO  
**HOJA DE VIDA**

(LEY 190 DE 1995)

**062997**  
INFORMACION DETALLADA

ENTIDAD RECEPTORA

5

**VI. EXPERIENCIA LABORAL (CONTINUACION)**

EMPRESA O ENTIDAD <b>CENIUVA</b>					PÚBLICA 1	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAIS <b>Colombia</b>
DEPARTAMENTO <b>Valle del Cauca</b>		MUNICIPIO <b>La Union</b>			DIRECCION		
TELEFONOS <b>2293147</b>	FECHA DE INGRESO <b>5   04   97</b>	FECHA DE RETIRO <b>04   03   98</b>	TIEMPO DE SERVICIO AÑOS <b>12</b> MESES <b></b> DIAS <b></b>	DEDICACION TC <input type="checkbox"/> 1 MT <input type="checkbox"/> 2 TP <input checked="" type="checkbox"/> 3 OD <input type="checkbox"/> 4		ESPECIFIQUE "OD"	
ULTIMO CARGO O CONTRATO <b>INVESTIGADOR.</b>				DEPENDENCIA		C.R.	
EMPRESA O ENTIDAD					PÚBLICA 1	PRIVADA 2	PAIS
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			DIRECCION		
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO DIA   MES   AÑO	FECHA DE RETIRO DIA   MES   AÑO	TIEMPO DE SERVICIO AÑOS   MESES   DIAS	DEDICACION TC <input type="checkbox"/> 1 MT <input type="checkbox"/> 2 TP <input type="checkbox"/> 3 OD <input type="checkbox"/> 4		ESPECIFIQUE "OD"	
ULTIMO CARGO O CONTRATO				DEPENDENCIA		C.R.	
EMPRESA O ENTIDAD					PÚBLICA 1	PRIVADA 2	PAIS
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			DIRECCION		
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO DIA   MES   AÑO	FECHA DE RETIRO DIA   MES   AÑO	TIEMPO DE SERVICIO AÑOS   MESES   DIAS	DEDICACION TC <input type="checkbox"/> 1 MT <input type="checkbox"/> 2 TP <input type="checkbox"/> 3 OD <input type="checkbox"/> 4		ESPECIFIQUE "OD"	
ULTIMO CARGO O CONTRATO				DEPENDENCIA		C.R.	

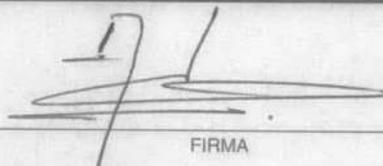
**VII. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:  SI  NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA OCUPAR UN CARGO O EMPLEO PUBLICO, O PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. (ARTICULO 1º DE LA LEY 190/95).

OBSERVACIONES

**VIII. FIRMA DEL ASPIRANTE**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5º DE LA LEY 190/95).

  
FIRMA

**IX. OBSERVACIONES DE LA UNIDAD DE PERSONAL**

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE EL ASPIRANTE HA PRESENTADO COMO SOPORTE. (ARTICULO 4º DE LA LEY 190/95).

LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

NOMBRE Y FIRMA JEFE DE PERSONAL

- EMPLEADOR O CONTRATANTE -

 REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES  
Tarjeta Reservista Segunda Clase

**77011507843**

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC. 02	31-DIC. 12	31-DIC. 22

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**JIMENEZ ORTIZ**  
**ABELARDO**

**PROFESION** BACHILLER



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

94.356.470  
 NUMERO

JIMENEZ ORTIZ  
 APELLIDOS

ABELARDO  
 NOMBRES

*Abelardo Jimenez O.*  
 FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1977

TULUA  
 (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

M SEXO

16-OCT-1995 ANDALUCIA  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Indice Derecho

FIRMA REGISTRADOR *[Signature]*




P-3100700-31530271-M-94356470-880110 2198233.4

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

94.356.470  
 NUMERO

JIMENEZ ORTIZ  
 APELLIDOS

ABELARDO  
 NOMBRES

*Abelardo Jimenez O*  
 FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1977  
 TULUA  
 (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA SEXO M

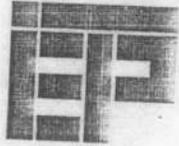
15-OCT-1995 ANDALUCIA  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Indice Derecho FIRMA REGISTRADOR *[Signature]*




P-3100700-31530271-M-94356470-980110 2198233.4

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
*Instituto de Educación Técnica Profesional*  
ESTABLECIMIENTO PUBLICO NACIONAL  
ROLDANILLO - VALLE

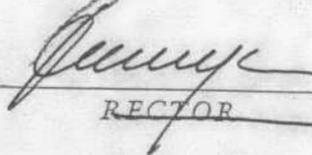
*Certifica:*

QUE: ABELARDO JIMENEZ

ASISTIO A: SEMINARIO " OPCIONES PARA UNA AGRICULTURA DE COMERCIO PARA EL TROPIC "

REALIZADO DEL 1 de Diciembre de 1995

CON UNA INTENSIDAD DE 10 HORAS

  
\_\_\_\_\_  
RECTOR

  
\_\_\_\_\_  
PROFESOR

ROLDANILLO, 1 de Diciembre de 1995



REPUBLICA DE COLOMBIA

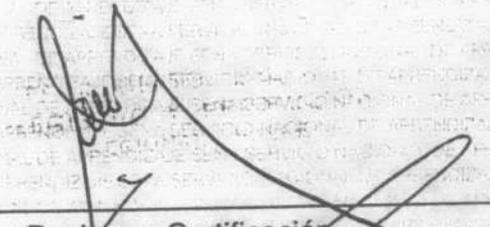
# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CERTIFICA

**QUE ABELARDO GIMENEZ ORTIZ  
APROBO PISCICULTURA**

**MANEJO TECNICO DE PECES, CONSTRUCCION DE ESTANQUES, MANEJO DE AGUAS, ALIMENTACION Y NUTRICION,  
MERCADEO DE PRODUCTOS PESQUEROS.**

DURACION =60= HORAS

  
**EDGAR FABIO GARCIA QUINTANA**  
Jefe de Area

  
Registro y Certificación  
**97-00120-16-12-1997**  
No. y Fecha de Registro

**BUGA=30=05=1997**  
Ciudad y Fecha de Terminación

**CENTRO AGROPECUARIO BUGA**  
Centro de Formación



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL**  
 Establecimiento Público del Orden Nacional  
 Carrera 7a. No. 10-20 Teléfono: 298586  
**ROLDANILLO - VALLE**

Creado por Decreto 1093 de 17 de Mayo de 1.979, Organizado como Unidad Docente del  
 Ministerio de Educación Nacional por Decreto No. 1965 del 13 de Agosto de 1.984

## ACTA DE GRADO

Los Suscritos Rector Y Secretaria General del Instituto de Educación  
 Técnica Profesional de Roldanillo - Valle del Cauca

### CERTIFICAN QUE:

En el Libro de ACTAS DE GRADO del Instituto figura el Acta No. 134 que dice: En la ciudad de Roldanillo, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los veintinueve ( 29 ) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y Ocho ( 1998 ) se cumplió el acto de Graduación de ABELARDO JIMENEZ ORTIZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 94.356.470 de Andalucia. Tal acto fué presidido por MAGISTER MARIA CONSUELO QUICENO VELEZ En calidad de RECTOR del instituto y actuó como Secretario General Dra. BEATRIZ ELENA MADRID R., quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 1998 después de haber cursado y aprobado el plan de estudios de PRODUCCION AGROPECUARIA establecido por la institución y aprobado por el Estado.

Que habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos en los Reglamentos, el Rector y el Jefe de programa de PRODUCCION AGROPECUARIA, mediante Resolución No. GA-249 del VEINTISIETE de MAYO de 1.99 8 autorizaron conceder el título de: TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA

\*\*\*\*\*

El Rector del Instituto Dra. MARIA CONSUELO QUICENO VELEZ tomó el juramento al graduado y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

TECNICO PROFESIONAL EN: PRODUCCION AGROPECUARIA

\*\*\*\*\*

Para constancia y validez se firma la presente acta.

El Rector, (Fdo.) Mgter. CONSUELO QUICENO V.

El Jefe del Programa. (Fdo.) Dr. MARINO VALDERRAMA RODAS

El Secretario General. Dra. BEATRIZ ELENA MADRID R.

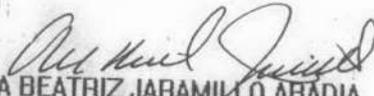
Es copia de su original tomada a los VEINTINUEVE ( 29 ) días de mes de MAYO de mil novecientos Noventa y OCHO ( 1998 ).

El Rector, [Firma]

El Secretario General, [Firma]

INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL  
REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO  
SECCION DIPLOMAS

Anotado en el Libro No. uno Folio No. 147 Reg # 371  
Roldanillo Mayo 27 de 1998

  
ANA BEATRIZ JARAMILLO ABADIA  
Jefe Registro y Control Académico

La República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

# El Instituto de Educación Técnica Profesional - Intep

Roldanillo - Valle del Cauca

en atención a que

## Abelardo Simenez Ortiz

Identificado (a) con C.C. No. 94.356.470

Expedida en Andalucía (V)

Ha terminado los estudios y cumplido con los demás requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos de la Institución

Confiere el Título de

### Técnico Profesional en

## Producción Agropecuaria

En testimonio de ello se expide el presente diploma. Se firma en Roldanillo, Valle del Cauca el día 29 del mes de Mayo de 1998

Director de Unidad

*Mauritadenuana*

Secretario General

*Paulo...*

Rector

*[Signature]*  
Registrado al folio No. 147 Libro No. 2  
Acta No. 134

Decreto 2150/95, Art. 63 reglamentado por el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996

*[Signature]*  
Jefe de Registro y Control Académico



18

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
ORDEN DE SERVICIO**

Orden de Servicio  
2138  
VACANTE

ENERO 08 DE 2002  
Reserva  
Presupuestal  
Vigencia Fiscal 2002

AUTORIZA A: ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ CON C.C. 94.356.470 de CALI, residenciado en la CALLE 24 # 5-07 de ANDALUCÍA A REALIZAR PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Con destino al CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE BITACO, Municipio de: LA CUMBRE Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 1-A la siguiente prestación de servicio profesional, previas las consideraciones que a continuación se precisan:

**PRIMERA:** Que la Constitución Política de Colombia precisa en su Artículo 67, que la Educación es un derecho fundamental de las personas y un servicio público que tiene una función social, la cual tiene como objetivo formar al Colombiano entre otros en la práctica del trabajo para su mejoramiento cultural, científico y tecnológico siendo el Estado con la sociedad y la familia responsables de ello.

**SEGUNDO:** Que es deber del Estado, garantizar el adecuado cubrimiento de la Educación y asegurar las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el Sistema Educativo.

**TERCERO:** Que el Estatuto Docente no contempla la vinculación Contractual de Docentes.

**CUARTA:** Que por razones de excepción el artículo 2 del decreto 1465 de 19 de julio de 2001 faculta a la Autoridad Nominadora para autorizar la prestación del servicio por parte de docentes no vinculados al servicio educativo estatal para atender las funciones propias de los docentes que se encuentren en situaciones administrativas tales como incapacidad superior a treinta días, licencias, comisión, suspensión en el empleo, traslado por amenaza, o en caso de vacancia del cargo mientras se realiza el concurso para proveerlo en forma definitiva. Este servicio dará lugar al pago de HONORARIOS, y solo podrá prestarse por el término de duración de la novedad administrativa o mientras se realiza el concurso y previa certificación del FODE sobre la correspondiente disponibilidad presupuestal. La prestación de éste servicio será temporal y no genera prestaciones sociales ni derecho de permanencia en el servicio público Educativo.

**QUINTO:** Que el Señor(a) ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ deberá de iniciar labores inmediato a la firma de la Orden de Prestación de Servicio., en caso contrario el nominador dará por terminada la orden de prestación del servicio.

**SEXTO:** Que el señor (a) ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ cumple con los requisitos legales para la celebración de la presente O.P.S. del servicio público educativo. Teniendo en cuenta lo anterior se fijan las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - OBJETO:** La prestación oportuna y permanente del Servicio Educativo.

**SEGUNDA.- OBLIGACIONES:** 1) ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ con Cédula de Ciudadanía No. 94.356.470 de CALI se compromete con la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca a prestar sus servicios en materia Educativa en la CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE BITACO del municipio de: LA CUMBRE Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 1-A Especialidad AGROPECUARIAS en reemplazo de EDUARDO MEDINA ÁGREDO QUIEN SE TRASLADÓ SEGÚN DECRETO 1507/01. 2) El Señor (a): ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ está obligado a cumplir con la Constitución Política de Colombia y con los derechos y deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.

**TERCERA.- VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos legales el valor total de la presente ORDEN de servicios será de 2.599.062 por concepto de HONORARIOS pagaderos en cuotas iguales, por períodos iguales, previo reporte del Director del establecimiento, o el jefe de núcleo para los casos de directores de escuelas unitarias, el cual corresponde a la categoría TÉCNICO AGROPECUARIO.

**CUARTA.- INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL:** La presente ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS no genera derecho de permanencia en el servicio Educativo, ni relación laboral alguna con la Secretaría de Educación.

**QUINTA.- VIGENCIA:** Esta orden de servicio tendrá vigencia, a partir de su perfeccionamiento que se surtirá con la firma de las partes hasta el término de duración del mismo.

**SEXTA.- DURACION:** La presente orden de Prestación de Servicio tendrá una duración de 179 días contados a partir de **ENERO 08 AL 05 DE JULIO DE 2002 (MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 138-1 DEL 26 DE FEBRERO DE 2001)** o hasta cuando el nominador de por terminada la OPS.

**SÉPTIMA.- NORMAS APLICABLES:** Se entienden incorporadas a ésta orden de servicio todas las normas pertinentes contenidas en la ley 80 de 1993.

**OCTAVA.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La Secretaría de Educación del Departamento cancelará el valor de la presente orden de servicio con cargo al rubro número 200210511201041140000000 del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Educativo Departamental del Valle del Cauca "FODE" Vigencia fiscal 2002.

**NOVENA.- AFILIACION ENTIDAD DE SALUD, FONDO PRESTACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES:** El interesado debe acreditar la afiliación a los sistemas de salud (EPS), pensiones (AFP) (Artículo 114 del Decreto 2150 de 1993) y Riesgos Profesionales (Ley 100 de 1993).

**DÉCIMA - GARANTÍA:** El señor (a) ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ constituirá a favor de la Secretaría de Educación garantía de cumplimiento igual al 10% del valor total de la presente Orden de Prestación de Servicio (Artículo 25 Numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 17 Literal b del Decreto 679 de 1994).

AUTORIZADO POR:

  
GERMAN VILLEGAS VILLEGAS  
Gobernador del Departamento del Valle

ACEPTO:

  
ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ  
CC.94.356.470 DE CALI

2235694. CASA  
2484142 Colegio

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
ORDEN DE SERVICIO

Orden de Servicio  
2138  
VACANTE

ENERO 08 DE 2002  
Reserva  
Presupuestal  
Vigencia Fiscal 2002

AUTORIZA A: ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ CON C.C. 94.356.470 de CALI, residenciado en la CALLE 24 # 5-07 de ANDALUCÍA A REALIZAR PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Con destino al CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE BITACO, Municipio de: LA CUMBRE Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 1-A la siguiente prestación de servicio profesional, previas las consideraciones que a continuación se precisan:

**PRIMERA:** Que la Constitución Política de Colombia precisa en su Artículo 67, que la Educación es un derecho fundamental de las personas y un servicio público que tiene una función social, la cual tiene como objetivo formar al Colombiano entre otros en la práctica del trabajo para su mejoramiento cultural, científico y tecnológico siendo el Estado con la sociedad y la familia responsables de ello.

**SEGUNDO:** Que es deber del Estado, garantizar el adecuado cubrimiento de la Educación y asegurar las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el Sistema Educativo.

**TERCERO:** Que el Estatuto Docente no contempla la vinculación Contractual de Docentes.

**CUARTA:** Que por razones de excepción el artículo 2 del decreto 1465 de 19 de julio de 2001 faculta a la Autoridad Nominadora para autorizar la prestación del servicio por parte de docentes no vinculados al servicio educativo estatal para atender las funciones propias de los docentes que se encuentren en situaciones administrativas tales como incapacidad superior a treinta días, licencias, comisión, suspensión en el empleo, traslado por amenaza, o en caso de vacancia del cargo mientras se realiza el concurso para proveerlo en forma definitiva. Este servicio dará lugar al pago de HONORARIOS, y solo podrá prestarse por el término de duración de la novedad administrativa o mientras se realiza el concurso y previa certificación del FODE sobre la correspondiente disponibilidad presupuestal. La prestación de éste servicio será temporal y no genera prestaciones sociales ni derecho de permanencia en el servicio público Educativo.

**QUINTO:** Que el Señor(a) ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ deberá de iniciar labores inmediato a la firma de la Orden de Prestación de Servicio., en caso contrario el nominador dará por terminada la orden de prestación del servicio.

**SEXTO:** Que el señor (a) ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ cumple con los requisitos legales para la celebración de la presente O.P.S. del servicio público educativo. Teniendo en cuenta lo anterior se fijan las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - OBJETO:** La prestación oportuna y permanente del Servicio Educativo.

**SEGUNDA.- OBLIGACIONES:** 1) ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ con Cédula de Ciudadanía No. 94.356.470 de CALI se compromete con la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca a prestar sus servicios en materia Educativa en la CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE BITACO del municipio de: LA CUMBRE Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 1-A Especialidad AGROPECUARIAS en reemplazo de EDUARDO MEDINA ÁGREDO QUIEN SE TRASLADÓ SEGÚN DECRETO 1507/01. 2) El Señor (a): ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ está obligado a cumplir con la Constitución Política de Colombia y con los derechos y deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.

**TERCERA.- VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos legales el valor total de la presente ORDEN de servicios será de 2.599.062 por concepto de HONORARIOS pagaderos en cuotas iguales, por períodos iguales, previo reporte del Director del establecimiento, o el jefe de núcleo para los casos de directores de escuelas unitarias, el cual corresponde a la categoría TÉCNICO AGROPECUARIO.

**CUARTA.- INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL:** La presente ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS no genera derecho de permanencia en el servicio Educativo, ni relación laboral alguna con la Secretaría de Educación.

**QUINTA.- VIGENCIA:** Esta orden de servicio tendrá vigencia, a partir de su perfeccionamiento que se surtirá con la firma de las partes hasta el término de duración del mismo.

**SEXTA.- DURACION:** La presente orden de Prestación de Servicio tendrá una duración de 179 días contados a partir de ENERO 08 AL 05 DE JULIO DE 2002 (MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 138-1 DEL 26 DE FEBRERO DE 2001) o hasta cuando el nominador de por terminada la OPS.

**SÉPTIMA.- NORMAS APLICABLES:** Se entienden incorporadas a ésta orden de servicio todas las normas pertinentes contenidas en la ley 80 de 1993.

**OCTAVA.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La Secretaría de Educación del Departamento cancelará el valor de la presente orden de servicio con cargo al rubro número 200210511201041140000000 del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Educativo Departamental del Valle del Cauca "FODE" Vigencia fiscal 2002.

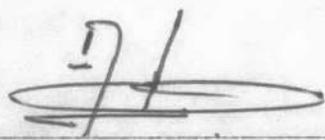
**NOVENA.- AFILIACION ENTIDAD DE SALUD, FONDO PRESTACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES:** El interesado debe acreditar la afiliación a los sistemas de salud (EPS), pensiones (AFP) (Artículo 114 del Decreto 2150 de 1993) y Riesgos Profesionales (Ley 100 de 1993).

**DÉCIMA - GARANTÍA:** El señor (a) ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ constituirá a favor de la Secretaría de Educación garantía de cumplimiento igual al 10% del valor total de la presente Orden de Prestación de Servicio (Artículo 25 Numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 17 Literal b del Decreto 679 de 1994).

AUTORIZADO POR:

  
GERMAN VILLEGAS VILLEGAS  
Gobernador del Departamento del Valle

ACEPTO:

  
ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ  
CC.94.356.470 DE CALI

2235694 Casa  
2484142 Colegio

Republica de Colombia  
Ministerio Publico  
Procuraduria General de la Nacion

-----  
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
-----

No. 2002- 48039

Senor(a): JIMENEZ ORTIZ ABELARDO  
CALI (VALLE)

El Jefe de la Division Centro de Atencion al Publico de la Procuraduria  
General de la Nacion:

H A C E   C O N S T A R

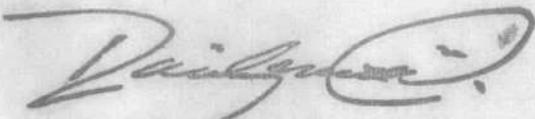
Que: JIMENEZ ORTIZ ABELARDO  
Quien se identifica con la Cedula de Ciudadania No. 94.356.470  
NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTO  
S SFTENTA \*\*\*\*\*  
Examinada la informacion existente en nuestros archivos magneticos a la  
fecha NO REGISTRA antecedentes disciplinarios (Art 33 Ley 200 del 28 de  
Julio 28 de 1995).

NOTA: Si el No. de la Cedula de Ciudadania no corresponde con el de  
la persona solicitada ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ, y es INEFICAZ  
si se utiliza con propositos diferentes a los autorizados, sin perjui-  
cio de las acciones legales pertinentes.

Este certificado NO ES VALIDO PARA POSESIONARSE EN CARGOS QUE EXIJAN  
PARA SU DESEMPEÑO AUSENCIA TOTAL DE SANCIONES.

Expedido en CALI (VALLE), a los 8 dias del mes de Febrero  
de 2002 con vigencia de tres (3) meses, para POSESION.

Este Certificado es Valido en Todo el Territorio Nacional.



RAUL GONZALEZ CARON  
JEFE

DIVISION CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO

RGC/CALI.

16  
Republica de Colombia  
Ministerio Publico  
Procuraduria General de la Nacion

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

No. 2002- 48039

Senor(a): JIMENEZ ORTIZ ABELARDO  
CAI I (VALLE)

El Jefe de la Division Centro de Atencion al Publico de la Procuraduria General de la Nacion:

H A C E   C O N S T A R

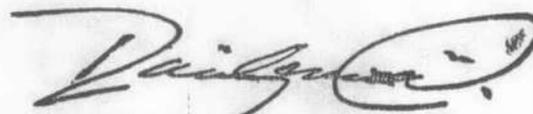
Que: JIMENEZ ORTIZ ABELARDO  
Quien se identifica con la Cedula de Ciudadania No. 94.356.470  
NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTO  
S SESENTA \*\*\*\*\*  
Examinada la informacion existente en nuestros archivos magneticos a la  
fecha NO REGISTRA antecedentes disciplinarios (Art 33 Ley 200 del 28 de  
Julio 28 de 1995).

NOTA: . Si el No. de la Cedula de Ciudadania no corresponde con el de  
la persona solicitada ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ, y es INEFICAZ  
si se utiliza con propositos diferentes a los autorizados, sin perjuicio  
de las acciones legales pertinentes.

Este certificado NO ES VALIDO PARA POSESIONARSE EN CARGOS QUE EXIJAN  
PARA SU DESEMPEÑO AUSENCIA TOTAL DE SANCIONES.

Expedido en CAI I (VALLE), a los 8 dias del mes de Febrero  
de 2002 con vigencia de tres (3) meses, para POSESION.

Este Certificado es Valido en Todo el Territorio Nacional.



RAUL GONZALEZ CARON  
JEFE

DIVISION CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO

RGC/CAI I.

17

# SALUDCOOP

Entidad promotora de salud O.C.

## PAZ Y SALVO

El Señor (a) ABELARDO JIMENEZ ORTIZ con cédula de ciudadanía número 94.356.470 cotiza a nuestra E.P.S. al Plan Obligatorio de Salud, desde el mes de diciembre del año 2.001 encontrándose a paz y salvo hasta la fecha. Como COTIZANTE

se firma en la ciudad de Tuluá, a los ONCE ( 11) días de MARZO dos mil dos (2002).

Cordialmente,

AUXILIAR DE CARTERA  
SALUDCOOP  
TULUA

**LUZ ELENA VERA RICARDO**  
Auxiliar de Cartera  
Seccional Tulla

# SALUDCOOP

Entidad promotora de salud O.C.

## PAZ Y SALVO

El Señor (a) ABELARDO JIMENEZ ORTIZ con cédula de ciudadanía número 94.356.470 cotiza a nuestra E.P.S. al Plan Obligatorio de Salud, desde el mes de diciembre del año 2.001 encontrándose a paz y salvo hasta la fecha. Como COTIZANTE

se firma en la ciudad de Tuluá, a los ONCE ( 11) días de MARZO dos mil dos (2002).

Cordialmente,

AUXILIAR DE CARTERA  
SALUDCOOP  
TULUA

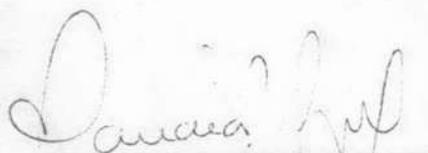
**LUZ ELENA VERA RICARDO**  
Auxiliar de Cartera  
Seccional Tulla

**BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.**

**CERTIFICA:**

QUE EL (LA) SEÑOR (A) ABELARDO JIMENEZ ORTIZ IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 94.356.470 SE ENCUENTRA VINCULADO (A) AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS BBVA HORIZONTE S.A, DESDE EL 10 DE MAYO DE 1999.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO EL DIA 11 DE MARZO DEL 2002.

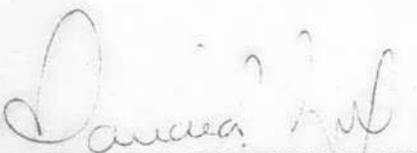
  
CLAUDIA PATRICIA RUIZ  
Auxiliar Servicio al Cliente

**BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.**

**CERTIFICA:**

QUE EL (LA) SEÑOR (A) ABELARDO JIMENEZ ORTIZ IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 94.356.470 SE ENCUENTRA VINCULADO (A) AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS BBVA HORIZONTE S.A, DESDE EL 10 DE MAYO DE 1999.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO EL DIA 11 DE MARZO DEL 2002.

  
**CLAUDIA PATRICIA RUIZ**  
Auxiliar Servicio al Cliente



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL BITACO**

NIT. 890.324.358-1  
TEL. 092 2484142

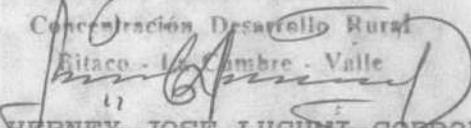
EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CONCENTRACION DE DESARROLLO  
RURAL DE BITACO, LA CUMBRE, VALLE

HACEN CONSTAR:

que el señor ABELARDO JIMENEZ ORTIZ, identificado con Cédula de ciudadanía No. 94.356.470 De ANDALUCIA, labora en esta institución como docente nombrado por OPS, en las áreas de Gestión Empresarial y Educación Física, Desde el 1 de febrero del 2.002. en reemplazo del licenciado EDUARDO MEDINA AGREDO, Quien fue trasladado.

Para constancia de lo anterior se firma y sella en Bitaco, La Cumbre, Valle a los doce (12) días del mes de Marzo del 2.002

Ministerio de Educación Nal.  
Concentración Desarrollo Rural  
Bitaco - La Cumbre - Valle

  
LIC. ~~HERNEY JOSE LUGANI CORDOBA~~  
DIRECTOR



E 12239 51

\$1000000

\$2000000

\$1.000

Ministerio de Educación Nacional  
Concejalía de Desarrollo Rural  
La Cumbre - Valle

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR

Ministerio de Educación Nacional  
Concejalía de Desarrollo Rural  
La Cumbre - Valle

El suscrito Director de la Concejalía de Desarrollo Rural de La Cumbre - Valle, en atención a lo solicitado por el Sr. [Nombre], en el escrito de fecha [Fecha], y de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se declara que el Sr. [Nombre] no tiene derecho a la prestación de servicios que solicita, por no haber cumplido con los requisitos exigidos en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En La Cumbre, Valle, a los [Número] días del mes de [Mes] del año [Año].

[Firma]  
DIRECTOR



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL BITACO**  
NIT. 890.324.358-1  
TEL. 092 2484142

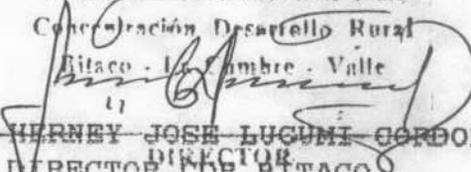
EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CONCENTRACION DE DESARROLLO  
RURAL DE BITACO, LA CUMBRE, VALLE

HACEN CONSTAR:

Que el señor ABELARDO JIMENEZ ORTIZ, identificado con Cédula de ciudadanía No. 94.356.470 De ANDALUCIA, labora en esta institución como docente nombrado por OPS, en las áreas de Gestión Empresarial y Educación Física, Desde el 1 de febrero del 2.002. en reemplazo del licenciado EDUARDO MEDINA AGREDO, quien fue trasladado.

Para constancia de lo anterior se firma y sella en Bitaco, La Cumbre, Valle a los doce (12) días del mes de Marzo del 2.002

Ministerio de Educación Nal.  
Concentración Desarrollo Rural  
Bitaco - La Cumbre - Valle

  
LIC. ~~HERNEY JOSE LUCUMI CORDOBA~~  
DIRECTOR CDR BITACO

30  
30  
30  

---

90 días



**POLIZA UNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

EXPEDIDA EN	OFICINA	CODIGO	FECHA DE EXPEDICION		
CALI	CALI	03	DIA	MES	AÑO
			21	03	2002

**POLIZA**  
Nº 7558313

ASEGURADO/BENEFICIARIO SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
NIT. 6 C.C.

TOMADOR/AFIANZADO ABELARDO JIMENEZ ORTIZ  
NIT. 6 C.C.

DIRECCION CALLE 24 No. 5-07 CIUDAD ANDALUCIA TEL 94.356.470 DE CALI 326 04 80

COASEGURO	ACEPTADO <input type="checkbox"/>	CEDIDO <input type="checkbox"/>
CODIGO	COMPANIA	VR. ASEGURADO
		%
		PRIMA
		COMISION

PRIMA	\$ 7.931
GASTOS	\$ 5.000
IVA	\$ 2.069
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 15.000</b>

OBJETO DEL SEGURO  
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 2138, VACANTE, REFERENTE A LA PRESTACION OPORTUNA Y PERMANENTE DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**PAGADO**  
Fecha \_\_\_\_\_  
Cheque No. *SPE*  
Banco CONTRA GARANTIA Nº \_\_\_\_\_  
*Aseguramos con responsabilidad!!!*

AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIAS	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$259.906	2002-01-08	2002-07-05

SUMA ASEGURADA TOTAL (LETRAS)  
DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS MCTE.

NOMBRE INTERMEDIARIO BERMUDEZ HNOS LTDA CLASE AGENCIA CLAVE 2695

CONDOR S.A.  
Compañía de Seguros Generales  
CONDOR S.A.  
NIT. 890.300.465-8  
SUCURSAL CALI  
FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR (O SU APODERADO)

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES: RES. 2030 DIC. 20/90 AUTORRETIENEDORES - REGIMEN COMUN



**POLIZA UNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

EXPEDIDA EN	OFICINA	CODIGO	FECHA DE EXPEDICION		
CALI	CALI	03	DIA 21	MES 03	AÑO 2002

**POLIZA**  
**Nº 7558313**

ASEGURADO/BENEFICIARIO SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
NIT. ó C.C.

TOMADOR/AFIANZADO ABELARDO JIMENEZ ORTIZ  
NIT. ó C.C. 94.356.470 DE CALI

DIRECCION CALLE 24 No. 5-07 CIUDAD ANDALUCIA TEL 326 04 80

COASEGURO	ACEPTADO <input type="checkbox"/>	CEDIDO <input type="checkbox"/>
CODIGO	COMPANIA	VR. ASEGURADO %
		PRIMA
		COMISION

PRIMA	\$ 7.931
GASTOS	\$ 5.000
IVA	\$ 2.069
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 15.000</b>

OBJETO DEL SEGURO  
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 2138, VACANTE, REFERENTE A LA PRESTACION OPORTUNA Y PERMANENTE DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**PAGADO**  
Fecha \_\_\_\_\_  
Cheque No. *SFF*  
Banco CONTRA GARANTIA Nº \_\_\_\_\_  
*Aseguramos con responsabilidad...!*

AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIAS	
		DESDE Fecha	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$259.906	2002-01-08	2002-07-05

SUMA ASEGURADA TOTAL (LETRAS)  
DOSCIENOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M.C.T.E.

NOMBRE INTERMEDIARIO BERMUDEZ HINOS LTDA CLASE AGENCIA CLAVE 2695

CONDOR S.A.  
Compañía de Seguros Generales  
CONDOR S.A.  
NIT. 890.300.465-8  
SUCURSAL CALI  
FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR (O SU APODERADO)

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES: RES. 2030 DIC. 20/90 AUTORRETOENEDORES - REGIMEN COMUN

**SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
FORMULARIO DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES  
TRABAJADORES DEPENDIENTES**

RADICACION No. \_\_\_\_\_ PAGINA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
FECHA AÑO MES DIA PLANILLA No. **12614613**

**A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

1 NOMBRE O RAZON SOCIAL: FERRER FLORENTINO "KAMI" 2 TIPO DE DOCUMENTO:  X  CC  CE  PS. NUMERO: 1668035925 DV: 5 3 CLASE APORTANTE:  GRANDE  PEQUEÑO

4 DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: Calle 25 # 22-73 CIUDAD O MUNICIPIO: Tuluá CODIGO: 834 DEPARTAMENTO: Valle CODIGO: 2245602 TELEFONO: 2245602 FAX: \_\_\_\_\_ 5 PERIODO DE COTIZACION: 2002 02 6 NUEVA ARP:  CODIGO: \_\_\_\_\_

7 CORRECCION:  PERIODO A CORRIGIR: \_\_\_\_\_ FECHA DE PAGO: \_\_\_\_\_ No. PLANILLA A CORRIGIR: \_\_\_\_\_ No. DE RADICACION: \_\_\_\_\_ 8 FORMA DE PRESENTACION:  UNICO  CONSOLIDADO  SUCURSAL CODIGO SUCURSAL: \_\_\_\_\_ 9 No. TOTAL DE TRABAJADORES: \_\_\_\_\_ 10 NUMERO DE AFILIADOS: \_\_\_\_\_

**B. LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

IDENTIFICACION DEL AFILIADO													SISTEMA GENERAL DE SALUD													
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		1er. APELLIDO		2do. APELLIDO		1er. NOMBRE		2do. NOMBRE		NOVEDADES			VALOR COTIZACION	SALARIO BASICO	VALOR NETO NOVEDADES	INGRESO BASE COTIZACION	COTIZACION OBLIGATORIA	INCAPACIDADES EG		LICENCIA MATERNIDAD		UPC ADICIONAL				
TIPO	NUMERO	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	ING	RET	TAI	VSP	VST	SLA	LMA	VAC	VALOR COTIZACION	SALARIO BASICO	VALOR NETO NOVEDADES	INGRESO BASE COTIZACION	COTIZACION OBLIGATORIA	No. AUTORIZACION	VALOR	No. AUTORIZACION	VALOR	UPC ADICIONAL			
1	94356470	FLORENTINO	CARRERA	FLORENTINO										28	207.000			37.100								
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										

**D. PAGO DE APORTES** PLANILLA REFERENCIA **12614613**

1 NOMBRE O RAZON SOCIAL: FERRER FLORENTINO "KAMI" 2 PERIODO DE COTIZACION: 2002 02

3 TIPO DE DOCUMENTO:  X  CC  CE  PS. NUMERO: 1668035925 DV: 5 REF. \_\_\_\_\_

42 FONDO DE SALUD:  43 VALOR COTIZACION: \_\_\_\_\_ 43A VALOR UPC ADICIONAL: \_\_\_\_\_ 46 VALOR A PAGAR: \_\_\_\_\_

ENTIDAD DONDE HACE LA CONSIGNACION: NACIONAL DETALLE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y/O BANCO: NACIONAL COD: \_\_\_\_\_ NUMERO DE CUENTA: \_\_\_\_\_ VALOR: \_\_\_\_\_

SUCURSAL: Tuluá

CODIGO SUCURSAL: \_\_\_\_\_

SaludCoop EPS

NUMERO CUENTA - POS: \_\_\_\_\_

TOTAL CHEQUES: \_\_\_\_\_

TOTAL EFECTIVO: \$ 37.100 =

TOTAL CHEQUES: \$ \_\_\_\_\_

TOTAL CONSIGNACION: \$ 37.100 =

**C. AUTOLIQUIDACION APORTES DEL PERIODO**

Relacione debajo del nombre del cotizante el documento de identidad, nombre completo y valor UPC de cada uno de los beneficiarios adicionales de este.

31 TOTAL APORTE DEL PERIODO DECLARADO	\$	\$ <u>37.100</u>	\$	\$
32 MENOS INCAPACIDADES PAGADAS	No. AUTORIZACION EPS	\$	\$	\$
33 MENOS LICENCIAS DE MATERNIDAD PAGADAS	No. AUTORIZACION EPS	\$	\$	\$
35 VALOR APORTES NETOS		\$	\$	\$
36 MAS INTERESES DE MORA	NUMERO DE MESES	\$	\$	\$
37 APORTES MAS INTERESES DE MORA		\$	\$	\$
38 MENOS SALDO A FAVOR PERIODO ANTERIOR	No. PLANILLA RADICACION O COMUNICACION	\$	\$	\$
39 TOTAL A PAGAR		\$ <u>37.100</u>	\$	\$

NOMBRE APORTANTE O APODERADO: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

ESPACIO PARA SELLOS Y TIMBRE FINANCIERO

Absténgase de entregar dinero a funcionarios de SALUDCOOP o personas externas. CONSIGNE su aporte UNICAMENTE en las ENTIDADES BANCARIAS autorizadas por SaludCoop E.P.S. Esta Autoliquidación es válida solo con el sello ó timbre del Banco ó Entidad Financiera.

EL PAGO ESTA SUJETO A VERIFICACION POR PARTE DE SALUDCOOP O.C. PARA PAGO EN CHEQUE CANCELE DOS DIAS ANTES DEL VENCIMIENTO SEGUN DECRETO 2320 DE 1995 MINSALUD.

25 \*

BANCO 11/02 14:35  
 2112126  
 NS16-10  
 ECTIUM



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
ORDEN DE SERVICIO

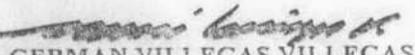
26  
Total folios 17

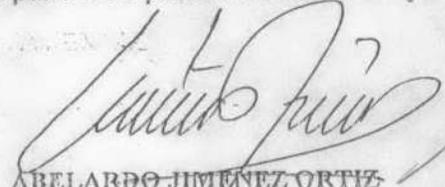
Orden de Servicio  
889  
VACANTE

7 de Enero de 2003  
Vigencia Fiscal 2003

Entre los suscritos GERMAN VILLEGAS VILLEGAS, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No.14.431.689 Expedida en Santiago de Cali, domiciliado en Cali, actuando en nombre y Representación del Departamento del Valle del Cauca y quien en adelante se denominará el CONTRATANTE por una parte y, por la otra ABELARDO JIMENEZ ORTIZ, identificada con cedula de ciudadanía No.94.356.470 de ANDALUCIA, domiciliada en la CALLE 24 No.5-107 TELEFONO 2235694 de la ciudad de ANDALUCIA, actuando en su propio nombre, quien para efectos del presente documento se denominará el CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales, teniendo en cuenta lo siguiente; PRIMERO: Que la Constitución Nacional en su artículo 67, establece: Que... la educación es un derecho fundamental de las personas y un servicio público que tiene una función social, la cual tiene como objeto formar al colombiano entre otros en la práctica del trabajo para su mejoramiento cultural, científico y tecnológico siendo el Estado con la sociedad y la familia responsables de ello. SEGUNDO : Que es deber del estado garantizar el adecuado cubrimiento de la educación y asegurar las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. TERCERO: Que el Estatuto Docente no contempla la vinculación Contractual de Docentes, empero la Ley 715 de 21 de Diciembre de 2001 en su artículo 38 si lo establece, hasta tanto no estén fijadas las plantas de cargos y se realicen los nombramientos provisionales. CUARTO: Que por razones de excepción el artículo 2. del Decreto 688 de Abril 10 de 2002 faculta a la entidad nominadora para autorizar la Prestación de Servicios por parte de Docentes no vinculados al servicio educativo estatal para atender las funciones propias de los docentes que se encuentren en situaciones administrativas tales como incapacidad superior a treinta (30) días, licencias, comisiones, suspensión en el empleo, traslados o en caso de vacancia del cargo mientras se realiza el nombramiento provisional y el concurso para proveerlo de manera definitiva. Este servicio dará lugar al pago de Honorarios, y solo podrá prestarse por el término de duración de la novedad administrativa, mientras se fija planta de cargos, se realizan los nombramientos provisionales o mientras se realiza el concurso previa certificación del Sistema General de Participaciones sobre la correspondiente Disponibilidad Presupuestal; además, se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA-Objeto. El presente Contrato tiene por objeto la prestación oportuna y permanente del servicio educativo en el (la) COLEGIO PRIMITIVO CRESPO de la ciudad de RIOFRIO, Municipio no Certificado hasta el momento. SEGUNDA-Obligaciones del Contratista. El CONTRATISTA en su calidad de Licenciado(a) en AGROPECUARIAS , se obliga para con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios en materia educativa, a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado contemplado en el Decreto 1278 de Junio 19 de 2002 en sus artículos 4° y 5° ; Ubicando sus servicios en el (la) COLEGIO PRIMITIVO CRESPO de la ciudad de RIOFRIO de La Coordinación del Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal No.5 En reemplazo de GLORIA CENID LOPEZ GONZALEZ A QUIEN SE TRASLADO DECRETO 1567/02, sujeto además a cumplir la Constitución Nacional, con los derechos y deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y a las condiciones y cláusulas adicionales del presente documento. TERCERA-Valor y Forma de Pago. Para todos los efectos legales el valor total del presente contrato de Prestación de Servicios será de \$1.354.417 por concepto de Honorarios pagaderos en cuotas iguales, por periodos iguales, previo reporte del Rector de la Institución Educativa donde presta los servicios, el cual corresponde a la categoría TECNICO en Escalafón Nacional Docente. CUARTA-Inexistencia de Relación Laboral. La presente Orden de Prestación de Servicios no genera derecho de permanencia en el servicio educativo, ni relación laboral alguna con el CONTRATANTE, ni con el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente Contrato. QUINTA-Vigencia. El CONTRATISTA tiene cinco (5) días posteriores para adjuntar los requisitos del cargo e iniciar las labores encomendadas. SEXTA-Duración. El presente Contrato de Servicios tendrá una duración de (88) días contados a partir del 7 de Enero de 2003 hasta el 4 de Abril de 2003 previa notificación y verificación de la situación administrativa. SÉPTIMA- Terminación Unilateral. El CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato por efecto de la reorganización de la prestación del Servicio Educativo; o por efectos del proceso de incorporación del personal docente contratado por O.P.S. a la planta de cargos del Departamento conforme a la Ley 715 de 2002 y sus decretos reglamentarios; por las contempladas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1.993, o por incumplimiento de las obligaciones del presente contrato (Numeral 2° artículo 14 de la Ley 80 de 1993) o por la imposibilidad física, jurídica, financiera o presupuestal que para adelantar el objeto del presente Contrato se presente. OCTAVA-Disponibilidad Presupuestal. La Secretaría de Educación del Departamento cancelará el valor del presente Contrato de Prestación de Servicios con cargo al rubro número 200310511201271611400000000 del presupuesto de ingresos del Sistema General de Participaciones vigencias fiscal de 2003.NOVENA- Garantía. El Contratista constituirá a favor de la Secretaría de Educación Departamental garantía única de cumplimiento por el 10% del valor total de la presente Orden de Prestación de Servicio y por el termino de duración de la misma y cuatro (4) meses más (Artículo 25 Numeral 19 de la ley 80 de 1993; Artículo 17 del Decreto 679 de 1994 Literal b). DECIMA-Normas Aplicables. Se entienden las incorporadas a este Contrato de Prestación de Servicios las mencionadas anteriormente y las demás contempladas en la Ley 80 de 1993 y Ley 734 de 2002. DECIMA PRIMERA-Requisitos. Teniendo en cuenta al artículo 114 del Decreto 2150 de Diciembre 5 de 1995 EL CONTRATISTA únicamente debe acreditar póliza de cumplimiento otorgada por una compañía de Seguros (cláusula Octava del presente contrato); además de los requeridos por el Decreto 1278 de Junio 19 de 2002 Artículo 7°; DECIMA SEGUNDA- Cesión del Contrato. El Contratista no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente Contrato a un tercero.

AUTORIZADO POR:

  
GERMAN VILLEGAS VILLEGAS  
CONTRATANTE

  
ABELARDO JIMENEZ ORTIZ  
CONTRATISTA

H.H.A.M.

Secretario de Educación Departamental



**CONDOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES**  
**POLIZA UNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

CONDOR S.A.  
 Comité de Seguros Generales  
 NIT: 890.300.465-8

POLIZA: 3061011503 CERTIFICADO DE EMISION ORIGINAL 3061011503  
 SUCURSAL: PEREIRA FECHA EXPEDICION: 02/04/03 VIGENCIA DESDE: 07/01/03  
 TOMADOR (CONTRATISTA): ABELARDO JIMENEZ ORTIZ NIT/CC: 94356470  
 DIRECCION: CALLE 24 No. 5-107 TEL: 2235694 ANDALUCIA  
 ASEGURADO (CONTRATANTE): SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
 BENEFICIARIO: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
 AFIANZADO: ABELARDO JIMENEZ ORTIZ NIT/CC: 94356470

AMPAROS: VR ASEGURADO PRIMA DESDE HASTA  
 CUMPLIMIENTO \$135.441,70 \$16.965 07/01/03 04/08/03

OBJETO DE LA GARANTIA:  
 AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE PUDIEREN DERIVARSE DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA ORDEN DE SERVICIO NO. 3889 CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION PERMANENTE Y OPORTUNA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO PRIMITIVO CRESPO DE LA CIUDAD DE RIOFRIO

CONDOR S.A.  
 CLASULA: EL TOMADOR O AFIANZADO DEL SEGURO, SE OBLIGA PARA CON LA COMPAÑIA A MANTENER ACTUALIZADA, POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LA INFORMACION SOLICITADA EN EL FORMULARIO REFERENTE AL TEMA DE LAVADO DE ACTIVOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA CIRCULAR No. 005 DE 1998 EMANADA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA.

VALOR PRIMA: \$16.965 GASTOS EXPED: \$2.000  
 IVA: \$3.034 CVR TOTAL: \$21.999

INTERMEDIARIO: OCAMPO ARANGO Y CIA LTDA. CLAVE: 461



Ocampo Arango & Cia, Ltda.  
 461 Seguros de Seguros  
 Calle 119 No. 16-59 Bogotá, D.C. Local: 103  
 Telefonos: 224 42 92 225 03 13

Nº 0477814

28  
93

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

94-356-470  
NUMERO

JIMENEZ ORTIZ  
APELLIDOS

ABELARDO  
NOMBRES

Abelardo Jimenez O  
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1977

TULUA (VALLE)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65  
ESTATURA

M  
SEXO

16-OCT-1996 ANDALUCIA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

FIRMA REGISTRADOR

Indice Derecho

P-3100700-31530271-M-04350470-900110

2180233.4

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMITIVO

*Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Bachillerato Académico*

Res. 1870 Septiembre 5/2.002- Código DANE 17661600013.

Código Sec. Educación Departamental N° 05089028

RIOFRÍO, VALLE - COLOMBIA TELEFAX (092) 2268196

4/29

### EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMITIVO CRESPO DE RIOFRÍO VALLE.

#### HACE CONSTAR QUE:

El Tecnólogo **ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ** Identificado con C.C. 94.356.470 expedida en Andalucía, Valle se encuentra laborando ininterrumpidamente en la Institución Educativa **ALFREDO GARRIDO TOBAR DE PORTUGAL DE PIEDRAS**, desde el 7 de Enero de 2.003 hasta el 4 de abril de 2.003, como docente en el área de **CIENCIAS AGROPECUARIAS**, Según Orden de Servicio Nro. 3889 de Enero 7 de 2.003 de la Secretaría de Educación Departamental, en reemplazo de **GLORIA CENID LOPEZ GONZALEZ** quien se trasladó, Decreto 1567/2.002 duración del contrato de 88 días contados a partir del 7 de Enero de 2.003 hasta el 4 de abril de 2.003.

FINES PERTINENTES: PARA REPORTE

Para constancia de lo anterior se firma la presente en Riofrío, Valle a los dos (02) días del mes de Abril del año dos mil tres (2.003)

  
**GREGORIO MONDRAGÓN VARELA**  
RECTOR

La República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional

# El Instituto de Educación Técnica Profesional - Intep

Roldanillo - Valle del Cauca

en atención a que

## Abelardo Jimenez Ortiz

Identificación (n) con C.C. No. 24.354.479

Expedida en Andolucá (N)

Ha terminado los estudios y cumplido con los demás requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos de la Institución  
Confiare el Título de

### Técnico Profesional en

### Producción Agrícola

En testimonio de ello se expide el presente diploma. Se firma en Roldanillo, Valle del Cauca  
el día 29 del mes de Mayo de 1998

Director de Unidad

*Montalban*

Rector

*Quye*

Secretario General



Registrado al folio No. 147 Libro No. 4

Acta No. 134

Decreto 215093, Art. 63 reglamentado por el  
Decreto 0636 del 3 de abril de 1995

Jefe de Registro y Control Académico

30\*

5



**GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**  
**SECRETARIA DE EDUCACION**

DECRETO NÚMERO 1150 DE  
( 30 OCT. 2003 )

"Por medio del cual se realizan unos Nombramientos Provisionales de docentes de conformidad con la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001

EL GOBERNADOR DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 38 de la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, establece que la entidad territorial respectiva, vinculará de manera provisional a los docentes de los establecimientos educativos (instituciones y centros educativos), contratados en el departamento y municipios por órdenes de prestación de servicios y que cumplan con los requisitos para el ejercicio del respectivo cargo, de acuerdo a lo preceptuado en el mencionado artículo.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio 430 del 07 de octubre de 2003, emitió concepto de viabilidad para que el Departamento del Valle del Cauca proceda a la adopción de la planta de cargos de docentes y directivos docentes financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.

Que mediante Decreto No. 1059 del 10 de octubre de 2003 el Departamento del Valle del Cauca adoptó la planta de cargos Directivo Docente y Docente cancelada con recursos del Sistema General de Participaciones en los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.

Que mediante Decreto No. 1133 se incorporó la planta de cargos del personal Docente cancelada con recursos del Sistema General de Participaciones.

Que se hace necesario efectuar los nombramientos en provisionalidad, hasta tanto se convoque a concurso, a los docentes que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 38 de la Ley 715 de 2001 y a los que a la fecha se encuentren laborando en las diferentes Instituciones Educativas del departamento y municipios no certificados, mediante órdenes de prestación de servicios cuya vinculación fue posterior al año 2000.

Que los docentes nombrados provisionalmente en el presente Decreto y que fueron vinculados mediante órdenes de prestación de servicios posterior al año 2000, mantendrán su vinculación siempre y cuando conserven su asignación académica y no exista decisión judicial o disciplinaria que amerite u ordene su desvinculación.

31  
ORD  
Dic 17/03



**GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**  
**SECRETARIA DE EDUCACION**

DECRETO NÚMERO 11503 DE  
( 30 OCT. 2003 )

"Por medio del cual se realizan unos Nombramientos Provisionales de docentes de conformidad con la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001

Que los docentes nombrados en provisionalidad estarán sometidos al régimen establecido en el Estatuto de Profesionalización Docente (Decreto 1278 del 19 de junio de 2002).

Que a la fecha existen los presupuestos legales para realizar los nombramientos provisionales como son: Disponibilidad Presupuestal, Planta de Cargos debidamente aprobada y el Estatuto de Profesionalización Docente.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.º**

Nombrase en provisionalidad y hasta tanto se convoque a concurso a ANNAYLIAN FONSECA BEJARANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 66719355, en el cargo de docente en la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA CAMPOALEGRE del municipio de ANDALUCIA, Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal No. 4, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este Decreto.

**ARTÍCULO 2.º**

Nombrase en provisionalidad y hasta tanto se convoque a concurso a CENIDE GARZON GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 29306899, en el cargo de docente en la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA CAMPOALEGRE del municipio de ANDALUCIA, Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal No. 4, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este Decreto.

**ARTÍCULO 3.º**

Nombrase en provisionalidad y hasta tanto se convoque a concurso a FRANCIA ELENA VELEZ LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 66801634, en el cargo de docente en la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA del municipio de ANDALUCIA, Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal No. 4, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este Decreto.



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO NÚMERO 1150 DE 30 OCT. 2003

"Por medio del cual se realizan unos Nombramientos Provisionales de docentes de conformidad con la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001

**ARTÍCULO 62.** Nombrase en provisionalidad y hasta tanto se convoque a concurso a GLORIA EDUFAY CARDONA JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 66716934, en el cargo de docente en la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA CEILAN del municipio de BUGALAGRANDE, Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal No. 4, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este Decreto.

**ARTÍCULO 63.** Nombrase en provisionalidad y hasta tanto se convoque a concurso a LILIANA MARIA CARDONA JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 29309372, en el cargo de docente en la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA CEILAN del municipio de BUGALAGRANDE, Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal No. 4, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este Decreto.

**ARTÍCULO 64.** Nombrase en provisionalidad y hasta tanto se convoque a concurso a LIBIA GLADYS OSPINA GRANADA, identificado con cédula de ciudadanía No. 66710790, en el cargo de docente en la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA CEILAN del municipio de BUGALAGRANDE, Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal No. 4, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este Decreto.

**ARTÍCULO 65.** Nombrase en provisionalidad y hasta tanto se convoque a concurso a ABELARDO JIMENEZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 94356470, en el cargo de docente en la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR del municipio de RIOFRIO, Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal No. 4, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este Decreto.

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Siendo las 11:50 del día 5 del mes de Diciembre  
del Año de 2003 se presentó el Señor (a) ABELARDO

JIMENEZ ORTIZ Identificado (a) con la C.C. 94356470 de Acandía del Consejo

Superior de la Judicatura quien se comunicó de la Resolución No 7/1150 del día 30 del mes 10 año 2005

Firma

C.C.

Nombre

L.G.

Notificado

Notif.



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO NÚMERO 1750 DE 30 OCT. 2003

"Por medio del cual se realizan unos Nombramientos Provisionales de docentes de conformidad con la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001"

**ARTÍCULO 169.** Los docentes nombrados en el presente Decreto deberán tomar posesión del cargo en la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Gobernación del Valle del Cauca, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de su nombramiento.

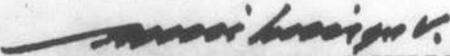
**ARTÍCULO 170.** Copia del presente Decreto se remitirá a la Secretaría de Desarrollo Institucional Nómina, Kárdex, Subsecretaría de Administración de Recursos, Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa y demás oficinas de competencia.

**ARTÍCULO 171.** El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

30 OCT. 2003

Dado en Santiago de Cali, a los

  
**GERMAN VILLEGAS VILLEGAS**  
Gobernador del Departamento del Valle

  
**HENRY HUMBERTO ARCILA MONCADA**  
Secretario de Educación Departamental



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

FORMATO UNICO  
**HOJA DE VIDA**  
(LEY 190 DE 1995)  
**097660**  
INFORMACION BASICA

ENTIDAD RECEPTORA

*X*

35

I. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <i>Jimenez</i>	SEGUNDO APELLIDO <i>Ortiz</i>	NOMBRES <i>Abelardo</i>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	NUMERO <i>94.356.470</i>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> DOBLE NAL. <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	LIBRETA MILITAR CLASE <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	NUMERO <i>770115-07843</i>
D.E.M. <i>19</i>	PAIS DE NACIMIENTO <i>Colombia</i>	FECHA DE NACIMIENTO <i>15</i> DIA <i>01</i> MES <i>1977</i> AÑO
DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>	MUNICIPIO <i>Tuluá</i>	PAIS DE RESIDENCIA <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>	MUNICIPIO <i>Andalucia</i>	DIRECCION RESIDENCIA <i>Calle 24 # 5-107</i>
TELEFONOS <i>2235694</i>	ESTADO CIVIL SOLTERO <input checked="" type="checkbox"/> CASADO <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	PERSONAS A CARGO <i>1</i>

II. FORMACION ACADEMICA

1. EDUCACION BASICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO. (LOS GRADOS DE 1º A 6º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS DE 6º A 11º DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA).

EDUCACION BASICA										MEDIA	TITULO OBTENIDO
PRIMARIA					SECUNDARIA						
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Bachiller Comercial</i>

2. EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO.

EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA: "TC" (TECNICA), "TL" (TECNOLOGICA), "TE" (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" (ESPECIALIZACION), "MG" (MAESTRIA O MAGISTER). "DC" (DOCTORADO O PHD).

MODALIDAD ACADEMICA	SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO
		SI	NO	
<i>TC</i>	<i>6</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>Técnico Profesional en Producción Agropecuaria</i>

\* EN CASO QUE SUS ESTUDIOS SEAN POR MODULOS, CREDITOS O AÑOS CONVIERTALOS EN SEMESTRES SI SU O SUS PROFESIONES ESTAN REGLAMENTADAS, DILIGENCIE ESTE CUADRO

PROFESION O TITULO	No. DE LA MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL

III. TIEMPO DE EXPERIENCIA Y SITUACION LABORAL

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA			VINCULADO	
	AÑOS	MESES	DIAS	SI	NO
SERVIDOR PUBLICO		<i>25</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		<i>7</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA					
<b>TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA</b>		<i>32</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	

INDIQUE EL NOMBRE DE LA ULTIMA ENTIDAD PUBLICA (ESTATAL U OFICIAL) EN LA QUE LABORO O LABORA COMO SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

*OPS Departamental.*

IMPRESA DEPTAL - CALI



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

FORMATO UNICO  
**HOJA DE VIDA**  
(LEY 190 DE 1995)  
**097660**  
INFORMACION BASICA



ENTIDAD RECEPTORA

I. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <i>Jiménez</i>	SEGUNDO APELLIDO <i>Ortiz</i>	NOMBRES <i>Abelardo</i>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	NUMERO <i>94.356.470</i>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> DOBLE NAL. <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	LIBRETA MILITAR CLASE <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	NUMERO <i>770115-07843</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>	MUNICIPIO <i>Tuluá</i>	D.M. <i>19</i>
PAIS DE RESIDENCIA <i>Colombia</i>	DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>	PAIS DE NACIMIENTO <i>Colombia</i>
DIRECCION RESIDENCIA <i>Calle 24 # 5-107</i>	TELEFONOS <i>2235694</i>	ESTADO CIVIL SOLTERO <input checked="" type="checkbox"/> CASADO <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
		PERSONAS A CARGO <i>1</i>
		FECHA DE NACIMIENTO <i>15</i> de <i>07</i> de <i>1977</i>

II. FORMACION ACADEMICA

EDUCACION BASICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO. (LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS DE 6° A 11° DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA).

EDUCACION BASICA										MEDIA	TITULO OBTENIDO
PRIMARIA					SECUNDARIA						
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Bachiller Comercial</i>

2. EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO.  
EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA: "TC" (TECNICA), "TL" (TECNOLOGICA), "TE" (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" (ESPECIALIZACION), "MG" (MAESTRIA O MAGISTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

MODALIDAD ACADEMICA	SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO
		SI	NO	
<i>TC</i>	<i>6</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Tecnico Profesional en Producción Agropecuaria</i>

\* EN CASO QUE SUS ESTUDIOS SEAN POR MODULOS, CREDITOS O AÑOS CONVIERTALOS EN SEMESTRES SI SU O SUS PROFESIONES ESTAN REGLAMENTADAS, DILIGENCIE ESTE CUADRO

PROFESION O TITULO	No. DE LA MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL

III. TIEMPO DE EXPERIENCIA Y SITUACION LABORAL

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA			VINCULADO	
	AÑOS	MESES	DIAS	SI	NO
SERVIDOR PUBLICO		<i>25</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		<i>7</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TRABAJADOR INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA</b>		<i>32</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INDIQUE EL NOMBRE DE LA ULTIMA ENTIDAD PUBLICA (ESTATAL U OFICIAL) EN LA QUE LABORO O LABORA COMO SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

*OPS Departamental.*

- EMPLEADOR O CONTRATANTE -



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

FORMATO UNICO  
**HOJA DE VIDA**

(LEY 190 DE 1995)

097660

**INFORMACION DETALLADA**

37  
ENTIDAD RECEPTORA

IV. FORMACION ACADEMICA

A PARTIR DEL CUADRO II SOBRE "FORMACION ACADEMICA", DE LA HOJA DE INFORMACION BASICA, COMPLEMENTE LOS DATOS DE FECHAS DE TERMINACION, ESTABLECIMIENTOS Y MUNICIPIOS DONDE CURSO LOS ESTUDIOS DE EDUCACION BASICA, MEDIA Y EDUCACION SUPERIOR.

1. EDUCACION BASICA Y MEDIA

FECHA DE TERMINACION	MES		AÑO		ESTABLECIMIENTO DONDE CURSO EL ULTIMO AÑO	MUNICIPIO
	07		94		Instituto Eleazar Liberos Salomano	Andalucia

2. EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

NIVEL DE INSTRUCCION ACADÉMICA	TERMINACION		ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO
	MES	AÑO		
TC	05	98	Instituto de Educación Técnica Profesional	Roldanillo

3. OTROS ESTUDIOS

RELACIONE: CAP DEL SENA, CURSOS, DIPLOMADO, ESTUDIOS DE EDUCACION NO FORMAL, SIMPOSIOS, TALLERES Y DEMAS ESTUDIOS QUE PUEDA COMPROBAR MEDIANTE CERTIFICADOS.

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	AÑO
Piscicultura	SENA	60	97
Suelos	SENA	44	96
Operación de bombas hidroaxiales	Bombas, Ingeniería Ltda Tulua		96
Opciones para una agricultura de cambio para el tropico	INTEP	10	95

IMPRESA DENTAL - CAJ



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

FORMATO UNICO  
**HOJA DE VIDA**

(LEY 190 DE 1995)

097660

INFORMACION DETALLADA

ENTIDAD RECEPTORA

38

V. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES E IDIOMAS

1. PUBLICACIONES E INVESTIGACIONES REALIZADAS


2. ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE Y ESCRIBE DE FORMA REGULAR, BIEN O MUY BIEN

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			OBSERVACIONES
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	

VI. EXPERIENCIA LABORAL

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

A) RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO EMPLEO O SERVICIO PRESTADO.

B) PARA DEDICACION: TC = TIEMPO COMPLETO MT = MEDIO TIEMPO TP = TIEMPO PARCIAL OD = OTRA DEDICACION (EN ESTE CASO INDIQUE CUAL)

C) PARA C.R. (CAUSA DEL RETIRO), ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- 01 TERMINACION DE LA OBRA, DEL PLAZO DEL CONTRATO O VENCIMIENTO DEL PERIODO
- 02 JUSTA CAUSA POR PARTE DEL EMPLEADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA
- 03 JUSTA CAUSA POR PARTE DEL TRABAJADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATANTE
- 04 CLAUSURA DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO O SUPRESION DEL CARGO
- 05 CESE DE ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR POR MAS DE 120 DIAS

- 06 ABANDONO DEL CARGO
- 07 DECISION UNILATERAL O DECLARACION DE INSUBSISTENCIA
- 08 SENTENCIA EJECUTORIA, REVOCATORIA O NULIDAD DEL NOMBRAMIENTO
- 09 JUBILACION O PENSION DE INVALIDEZ
- 10 RENUNCIA VOLUNTARIA O POR MUTUO ACUERDO

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	Secretaría de Educación			PUBLICA	PRIVADA	PAIS	Colombia			
DEPARTAMENTO	Valle del Cauca		MUNICIPIO	Riofrío		DIRECCION	Portugal de Piedras			
FONOS	FECHA DE INGRESO		TIEMPO DE SERVICIO			DEDICACION		ESPECIFIQUE "OD"		
2260427	26	02	03	AÑOS	11	DIAS	TC	MT	TP	OD
CARGO O CONTRATO ACTUAL					DEPENDENCIA					
Docente										

EMPLEOS O CONTRATOS ANTERIORES

EMPRESA O ENTIDAD	Alcaldía Municipal			PUBLICA	PRIVADA	PAIS	Colombia						
DEPARTAMENTO	Valle del Cauca		MUNICIPIO	Andalucía		DIRECCION							
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		TIEMPO DE SERVICIO			DEDICACION		ESPECIFIQUE "OD"			
2235195	07	06	97	31	12	97	AÑOS	7	DIAS	TC	MT	TP	OD
ULTIMO CARGO O CONTRATO					DEPENDENCIA						C.R.		
Asistente de Pases					Secretaría de Tránsito								
EMPRESA O ENTIDAD	Comite de Cafeteros			PUBLICA	PRIVADA	PAIS	Colombia						
DEPARTAMENTO	Valle del Cauca		MUNICIPIO	Restrepo		DIRECCION	Calle 10 # 9-17						
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		TIEMPO DE SERVICIO			DEDICACION		ESPECIFIQUE "OD"			
2522716 - 2717	07	05	99	30	11	99	AÑOS	7	DIAS	TC	MT	TP	OD
ULTIMO CARGO O CONTRATO					DEPENDENCIA						C.R.		
Técnico de Suelos					Asistencia Técnica.								

- EMPLEADOR O CONTRATANTE -

IMPRESA DEPTAL - CAU



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

FORMATO UNICO  
**HOJA DE VIDA**

(LEY 190 DE 1995)

097660

INFORMACION DETALLADA

ENTIDAD RECEPTORA

39

VI. EXPERIENCIA LABORAL (CONTINUACION)

EMPRESA O ENTIDAD <i>Secretaría de Educación</i>					PUBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA 2	PAIS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>			MUNICIPIO <i>La umbra</i>		DIRECCION <i>Bitaco</i>		
TELEFONOS <i>2484142</i>	FECHA DE INGRESO <i>11 01 02</i>	FECHA DE RETIRO <i>5 7 02</i>	TIEMPO DE SERVICIO AÑOS   MESES   DIAS	DEDICACION TC <input checked="" type="checkbox"/> MT 2 TP 3 OD 4		ESPECIFIQUE "OD"	
ULTIMO CARGO O CONTRATO <i>Docente</i>				DEPENDENCIA			C.R.
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA 1	PRIVADA 2	PAIS
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO		DIRECCION		
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO DIA   MES   AÑO	FECHA DE RETIRO DIA   MES   AÑO	TIEMPO DE SERVICIO AÑOS   MESES   DIAS	DEDICACION TC 1 MT 2 TP 3 OD 4		ESPECIFIQUE "OD"	
ULTIMO CARGO O CONTRATO				DEPENDENCIA			C.R.
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA 1	PRIVADA 2	PAIS
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO		DIRECCION		
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO DIA   MES   AÑO	FECHA DE RETIRO DIA   MES   AÑO	TIEMPO DE SERVICIO AÑOS   MESES   DIAS	DEDICACION TC 1 MT 2 TP 3 OD 4		ESPECIFIQUE "OD"	
ULTIMO CARGO O CONTRATO				DEPENDENCIA			C.R.

VII. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI  NO  ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA OCUPAR UN CARGO O EMPLEO PUBLICO, O PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. (ARTICULO 1º DE LA LEY 190/95).

OBSERVACIONES

VIII. FIRMA DEL ASPIRANTE

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5º DE LA LEY 190/95).

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

IX. OBSERVACIONES DE LA UNIDAD DE PERSONAL

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE EL ASPIRANTE HA PRESENTADO COMO SOPORTE. (ARTICULO 4º DE LA LEY 190/95).

LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

NOMBRE Y FIRMA JEFE DE PERSONAL

- EMPLEADOR O CONTRATANTE -

ORGANIZACION ELECTORAL  
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

# CONTRASEÑA

VALIDA POR SEIS MESES



FIRMA REGISTRADOR  
IMPRESION DACTILAR



FAVOR NO LAMINAR LA CONTRASEÑA

FECHA DE PREPARACION	NUMERO DE IDENTIFICACION
11   DIC 2003	94,354,470
CODIGO Y CLASE DE EXPEDICION	
08   DUPLICADO	
APELLIDOS	
JIMENEZ	
NOMBRES	
ABELARDO	
LUGAR DE PREPARACION	
TULUA-VALLE	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	
TULUA (VALLE)	
15ENE1977	
RH 0-	



\* 1 6 0 9 0 8 4 8 \*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES  
Tarjeta Reservista Segunda Clase

**77011507843**

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 07	31 - DIC. 12	31 - DIC. 27

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**JIMENEZ ORTIZ**  
**ABELARDO**

**PROFESION** BACHILLER



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional



y en su nombre

# Instituto de Educación Técnica Profesional - Intep

Roldanillo - Valle del Cauca

en atención a que

## Abelardo Jimenez Ortiz

Identificado (a) con C.C. No. 94.356.470

Expedida en Andalucía (V)

terminado los estudios y cumplido con los demás requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos de la Institución

Confiere el Título de

### Técnico Profesional en

# Producción Agropecuaria

En testimonio de ello se expide el presente diploma. Se firma en Roldanillo, Valle del Cauca

el día 29 del mes de Mayo

de 1998

Director de Unidad

Rector

*Adenamar*

*[Firma]*

Secretario General



Registrado al folio No. 147 Libro No. 1

Acta No. 134

Decreto 2150/95, Art. 63 reglamentado por el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996

*[Firma]*

*[Firma]*  
Jefe de Registro y Control Académico



B

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL**  
 Establecimiento Público del Orden Nacional  
 Carrera 7a. No. 10-20 Teléfono: 298586  
**ROLDANILLO - VALLE**

Creado por Decreto 1093 de 17 de Mayo de 1.979, Organizado como Unidad Docente del  
 Ministerio de Educación Nacional por Decreto No. 1965 del 13 de Agosto de 1.984

# ACTA DE GRADO

Los Suscritos Rector Y Secretaria General del Instituto de Educación  
 Técnica Profesional de Roldanillo - Valle del Cauca

## CERTIFICAN QUE:

En el Libro de ACTAS DE GRADO del Instituto figura el Acta No. 134 que dice: En la ciudad de Roldanillo, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los Veintinueve ( 29 ) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y Ocho ( 1998 ) se cumplió el acto de Graduación de ABELARDO JIMENEZ ORTIZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 94.356.470 de Andalucia. Tal acto fué presidido por MAGISTER MARIA CONSUELO QUICENO VELEZ En calidad de RECTOR del instituto y actuó como Secretario General Dra. BEATRIZ ELENA MADRID R., quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 1998 después de haber cursado y aprobado el plan de estudios de PRODUCCION AGROPECUARIA establecido por la institución y aprobado por el Estado.

Que habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos en los Reglamentos, el Rector y el Jefe de programa de PRODUCCION AGROPECUARIA, mediante Resolución No. GA-249 del VEINTISIETE de MAYO de 1.99 8 autorizaron conceder el título de: TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA

\*\*\*\*\*

El Rector del Instituto Dra. MARIA CONSUELO QUICENO VELEZ tomó el juramento al graduado y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

TECNICO PROFESIONAL EN: PRODUCCION AGROPECUARIA

\*\*\*\*\*

Para constancia y validez se firma la presente acta.

El Rector, (Fdo.) Mgter. CONSUELO QUICENO V.

El Jefe del Programa. (Fdo.) Dr. MARINO VALDERRAMA RODAS

El Secretario General. Dra. BEATRIZ ELENA MADRID R.

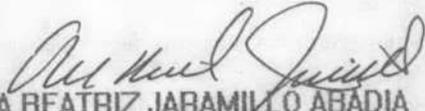
Es copia de su original tomada a los VEINTINUEVE ( 29 ) días de mes de MAYO de mil novecientos Noventa y OCHO ( 1998 ).

El Rector, [Firma]

El Secretario General, [Firma]

INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL  
REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO  
SECCION DIPLOMAS

Anotado en el Libro No. uno Folio No. 147 Reg # 371  
Roldanillo Mayo 27 de 1998

  
ANA BEATRIZ JARAMILLO ABADIA  
Jefe Registro y Control Académico



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
ORDEN DE SERVICIO

44

Folio 4

Orden de Servicio  
3889  
VACANTE

25 de Agosto de 2003  
Vigencia Fiscal 2003

Entre los suscritos **GERMAN VILLEGAS VILLEGAS**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No.14.431.689 Expedida en Santiago de Cali, domiciliado en Cali, actuando en nombre y Representación del Departamento del Valle del Cauca y quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** por una parte y, por la otra **ABELARDO JIMENEZ ORTIZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.94.356.470 de ANDALUCIA, domiciliada en la CALLE 24 No.5-107 TELEFONO 2235694 de la ciudad de ANDALUCIA, actuando en su propio nombre, quien para efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales, teniendo en cuenta lo siguiente; PRIMERO: Que la Constitución Nacional en su artículo 67, establece: Que... la educación es un derecho fundamental de las personas y un servicio público que tiene una función social, la cual tiene como objeto formar al colombiano entre otros en la práctica del trabajo para su mejoramiento cultural, científico y tecnológico siendo el Estado con la sociedad y la familia responsables de ello. SEGUNDO : Que es deber del estado garantizar el adecuado cubrimiento de la educación y asegurar las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. TERCERO: Que el Estatuto Docente no contempla la vinculación Contractual de Docentes, empero la Ley 715 de 21 de Diciembre de 2001 en su artículo 38 si lo establece, hasta tanto no estén fijadas las plantas de cargos y se realicen los nombramientos provisionales. CUARTO: Que por razones de excepción el artículo 2. del Decreto 688 de Abril 10 de 2002 faculta a la entidad nominadora para autorizar la Prestación de Servicios por parte de Docentes no vinculados al servicio educativo estatal para atender las funciones propias de los docentes que se encuentren en situaciones administrativas tales como incapacidad superior a treinta (30) días, licencias, comisiones, suspensión en el empleo, traslados o en caso de vacancia del cargo mientras se realiza el nombramiento provisional y el concurso para proveerlo de manera definitiva. Este servicio dará lugar al pago de Honorarios, y solo podrá prestarse hasta la fecha en que el docente nombrado en provisionalidad, se posesione de su cargo.; además, se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA-Objeto. El presente Contrato tiene por objeto la prestación oportuna y permanente del servicio educativo en el (la) COLEGIO PRIMITIVO CRESPO de la ciudad de RIOFRIO, Municipio no Certificado hasta el momento. SEGUNDA-Obligaciones del Contratista. El CONTRATISTA en su calidad de Licenciado(a) en AGROPECUARIAS, se obliga para con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios en materia educativa, a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado contemplado en el Decreto 1278 de Junio 19 de 2002 en sus artículos 4º y 5º; Ubicando sus servicios en el (la) COLEGIO PRIMITIVO CRESPO de la ciudad de RIOFRIO de La Coordinación del Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal No.5 En reemplazo de GLORIA CENID LOPEZ GONZALEZ A QUIEN SE TRASLADO DECRETO 1567/02, sujeto además a cumplir la Constitución Nacional, con los derechos y deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y a las condiciones y cláusulas adicionales del presente documento. TERCERA-Valor y Forma de Pago. Para todos los efectos legales el valor total del presente contrato de Prestación de Servicios será de \$1.031.204 por concepto de Honorarios pagaderos en cuotas iguales, por periodos iguales, previa constancia del tiempo laborado, expedida por el rector o Director de la Institución Educativa o quien haga sus veces, el cual corresponde a la categoría TECNICO en Escalafón Nacional Docente CUARTA-Inexistencia de Relación Laboral. La presente Orden de Prestación de Servicios no genera derecho de permanencia en el servicio educativo, sino hasta que se perfeccione el nombramiento en provisionalidad del Contratista. QUINTA-Duración. El presente Contrato de Servicios tendrá una duración de (67) días contados a partir del 25 de Agosto de 2003 hasta el 30 de Octubre de 2003. Por necesidad del servicio el CONTRATANTE, podrá prorrogar hasta por quince (15) días más, el presente Contrato, previa autorización del Nominador. SEXTA- Terminación Unilateral. El CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato una vez se haya posesionado el docente nombrado en provisionalidad, de conformidad con la Ley 715 de 2.001 y sus decretos reglamentarios o cuando este incurra en alguna de las faltas contempladas en la Ley 734 de 2.002, o por incumplimiento de las obligaciones del presente contrato (Numeral 2º artículo 14 de la Ley 80 de 1993) o por la imposibilidad física, jurídica, financiera o presupuestal que para adelantar el objeto del presente Contrato se presente. SÉPTIMA.-Disponibilidad Presupuestal. La Secretaría de Educación del Departamento cancelará el valor del presente Contrato de Prestación de Servicios con cargo al rubro número 200310511201271611400000000 del presupuesto de ingresos del Sistema General de Participaciones vigencias fiscal de 2003.OCTAVA- Garantía. Toda vez que el contratista se encuentra prestando sus servicios desde el 25 de agosto de 2003 por autorización del Secretario de Educación Departamental, se obvia este requisito. NOVENA-Normas Aplicables. Se entienden las incorporadas a este Contrato de Prestación de Servicios las mencionadas anteriormente y las demás contempladas en la Ley 80 de 1993 y Ley 734 de 2002. DECIMA -Requisitos. Por lo expuesto en la cláusula novena se obvia el requisito de póliza de cumplimiento. (artículo 114 del Decreto 2150 de Diciembre 5 de 1995). DECIMA PRIMERA- Cesión del Contrato. El Contratista no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente Contrato a un tercero. DECIMA SEGUNDA.- El presente contrato de prestación de servicios se expide como soporte legal para efectuar el pago a los docentes que mediante autorización del Secretario de Educación Departamental y de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, se encuentran prestando sus servicios y hasta tanto se perfeccione su nombramiento en provisionalidad.

AUTORIZADO POR:

  
GERMAN VILLEGAS VILLEGAS  
CONTRATANTE

  
ABELARDO JIMENEZ ORTIZ  
CONTRATISTA

H.H.A.M.  
Secretario de Educación Departamental



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMITIVO CRESPO**

Aprobada de Preescolar a Undécimo Grado  
Res. 1870 Septiembre 5/2.002- Código DANE 17661600013.  
Código Sec. Educación Departamental N° 05089028  
RIOFRÍO, VALLE - COLOMBIA TELEFAX (092) 2268196

Riofrío, Septiembre 1° de 2.003

**Doctor**

**HUGO ALEXER PARADA**

**Coordinador NOMINA FODE**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**Santiago de Cali.**

Cordial saludo:

Para su información y fines pertinentes al reconocimiento y pago de servicios prestados le comunico que el licenciado **ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ**, identificado con **C.C 94.356.470** expedida en **Andalucía (Valle)** labora en la Institución Educativa **ALFREDO GARRIDO TOVAR DE PORTUGAL DE PIEDRAS** desde el 07 de Abril de 2.003 hasta el 25 de Julio de 2.003, Nombrada por O.P.S. Nro.**3889** emanada de la Secretaria de Educación Departamental y manifiesta su deseo de continuar laborando hasta cuando dicha dependencia lo permita.

**GREGORIO MONDRAGÓN VARELA**  
**RECTOR**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMITIVO CRESPO**

Aprobada de Preescolar a Undécimo Grado  
Res. 1870 Septiembre 5/2.002- Código DANE 17661600013.  
Código Sec. Educación Departamental N° 05089028  
RIOFRÍO, VALLE - COLOMBIA TELEFAX (092) 2268196

Riofrío, Octubre 1° de 2.003

**Doctor**

**HUGO ALEXER PARADA**

**Coordinador NOMINA FODE**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**Santiago de Cali.**

Cordial saludo:

Para su información y fines pertinentes al reconocimiento y pago de servicios prestados le comunico que el tecnólogo **ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ** identificado con **C.C.94.356.470** expedida en **Andalucía Valle** de la Institución Educativa **ALFREDO GARRIDO TOBAR DE PORTUGAL DE PIEDRAS**, desde el 25 de Agosto hasta el 30 de Septiembre de 2.003 y manifiesta su deseo de continuar laborando hasta cuando dicha dependencia lo permita.

**GREGORIO MONDRAGÓN VARELA**  
**RECTOR**

**CONSTANCIA DE INICIACIÓN DE LABORES**

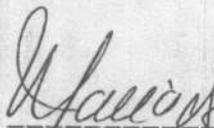
**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ALFREDO GARRIDO TOVAR DE PORTUGAL DE PIEDRAS**

**HACE CONSTAR:**

Que, ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía 94.356.470 expedida en Andalucía (Valle), se presentó a iniciar labores como Docente mediante sistema de contratación O.P.S, en la Sede Principal ALFREDO GARRIDO TOVAR, del Corregimiento de Portugal de Piedras, zona rural Municipio de Riofrío, desde el veinticinco (25) de agosto de 2003; Y que aún se encuentra laborando en la Institución.

La presente se expide para fines pertinentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Corregimiento de Portugal de Piedras a los veintiún días (21) del mes de octubre de 2003.

  
  
LIC: MARIA ALEJANDRA BERNIER GRAJALES  
Rectora

9. Enero 03

DOSSAÑO JIMENA  
00722

Paciente fue re habilitado  
dentro de la re paciente  
) Examen físico actual  
no entendido  
Hable con el personal  
Ingeniero L por un  
u con el personal  
Ja. por

  
CARRERA  
122008

# Dra. Yolanda Solarte G.

**CONSULTORIO**  
 Centro Médico El Socorro  
 Carrera 37 No. 25 - 69 2o. Piso  
 Teléfono: 225 15 14  
 Tuluá - Valle

Edad: 26

Nombre: Abelardo Jimenez

Dirección: Calle 24 + 5 - 107.

Fecha: 12 - 9 - 03

Teléfono: 223 56 94.

<input checked="" type="checkbox"/>	CARIES O RECIDIVA	ROJO																
<input checked="" type="checkbox"/>	OBTURADO	AZUL																
<input type="checkbox"/>	CORONA COMPLETA	ROJO																
<input type="checkbox"/>	PROTESIS EXISTENTE	ROJO																
<input checked="" type="checkbox"/>	EXTRACCION INDICADA	AZUL																
<input type="checkbox"/>	SIN ERUPCIONAR	ROJO																
<input type="checkbox"/>	EXTRAIDA	ROJO																
<input type="checkbox"/>	ENDODONCIA	ROJO																
<input checked="" type="checkbox"/>	ORTODONCIA	AZUL																
<input type="checkbox"/>	CIRUGIA	ROJO																
<input type="checkbox"/>	OTROS	ROJO																
<b>FECHA</b>																		
DIA	MES	AÑO																

**VESTIBULAR**

**DERECHO**                      **LINGUALES**                      **IZQUIERDO**

**VESTIBULAR**

**DIAGNOSTICO**

*Carie*

*Mal posición*

*#38 semi incluido*

Dra. Yolanda Solarte G.  
 ODONTOLOGA  
 R.O. 14049  
  
 ODONTOLOGO



# SISA

Soluciones Integrales en Salud.

50

Medicina y Odontología General y Especializada  
Apoyos Terapéuticos y de Diagnóstico  
Cirugías programadas

Fecha DIC 09-003  
Nombre del Paciente Abelardo Jimenez  
Entidad ..... Usuario .....

R./ Optometría:  
Agudeza Visual:  
Lejana Arcona.

OD: 20/20 O.STM  
OI: 20/20 O.STL

EE: Normal en AP.

Retinografía SISA: OD: N  
OI: N.

Impresión Dx: Senos Erosive  
Conducta: control en 1 año.

Dra. Yanneth Canelado  
OPTOMETRA  
UNIVERSIDAD SAN MARTIN  
REGISTRO 2055  
*YC*

Centro Médico El Socorro 2º Piso Calle 26 Cra. 37 Esq  
Tel. (092) 225 0451 Beeper 225 8585 Cód. 40770  
E-mail: sisa@hotmail.com Tuluá - V.



**LABORATORIO CLINICO**

*Dra. Gloria Lucia Linares Ascar*

NIT. 66.724.002-2

Bacteriologa Universidad Católica

Carrera 23 No. 30--17 Teléfonos 2262114 - 2243472

Tuluá - Valle

Nombre ABELARDO JIMENEZ

Doctor \_\_\_\_\_

Fecha DICIEMBRE 09 | 2003

**HEMATOLOGIA**

**LEUCOGRAMA**

Leucocitos	10.000	xmm3	Basófilos	%
Neutrófilos	58	%	Cayados	%
Linfocitos	41	%	Monocitos	%
Eosinófilos	01	%	Linf. Atípico	%

**ERITROGRAMA**

Hemoglobina	16,2	grs %	
Hematocrito	49	%	

Sedimentación 1 hora

Plaquetas NORMALES

Otros:

GRUPO SANGUINEO= \* O \*  
RH= \* NEGATIVO \*

*Gloria Lucia Linares Ascar*  
BACTERIOLOGA  
U. CATOLICA DE VALLE

\_\_\_\_\_  
BACTERIOLOGA

52

**Carmenza Lozano G.**

FONOAUDIOLOGA

Universidad Católica Manizales

Audiometría - Audífonos - Protectores Auditivos

**CENTRO MEDICO EL SOCORRO**

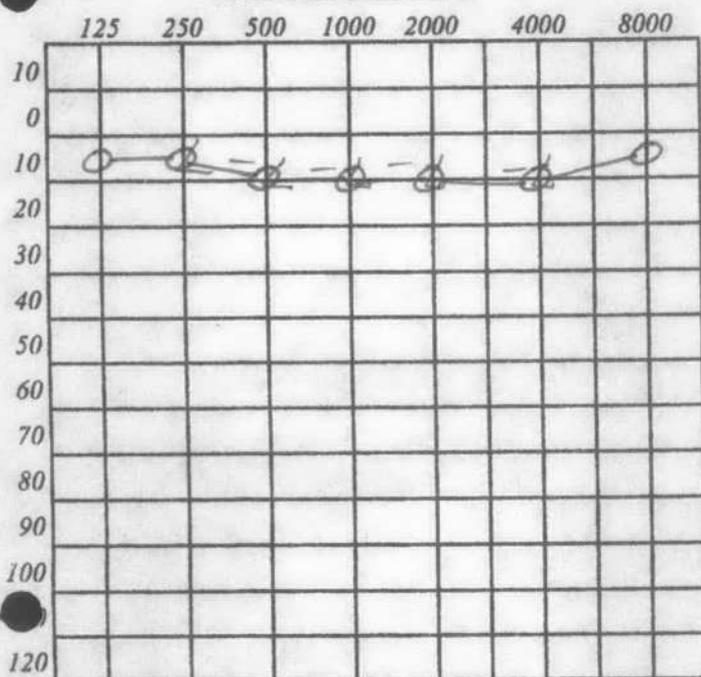
Nombre Abelardo Linencz Ortiz Edad 26 años

Documento de Identidad 94-356-470 Archival Dependencia \_\_\_\_\_

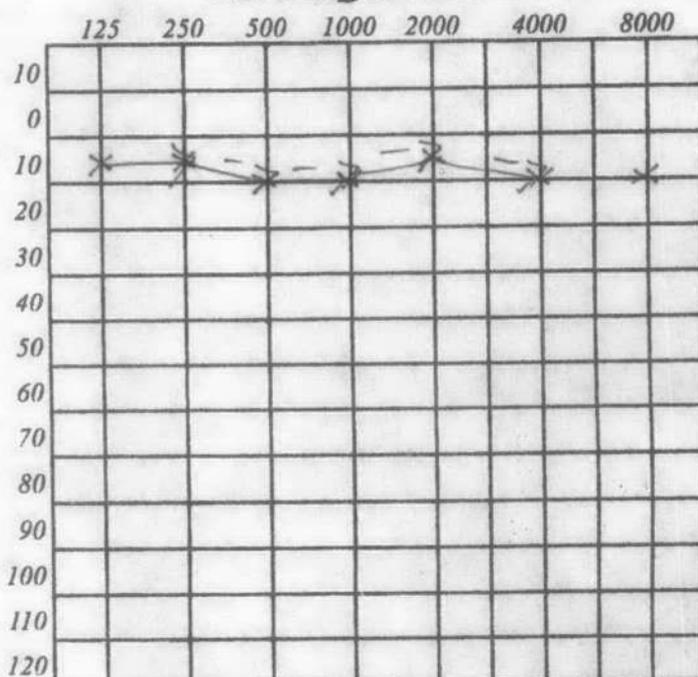
Fecha XII - 9 - 03

**AUDIOMETRÍA TONAL**

**OIDO DERECHO**



**OIDO IZQUIERDO**



**WEBER**

	250	500	1000	2000	4000	
OD	=	=	=	=	=	OI

Observaciones: Eli OI → B → Audición Normal Buena  
Eli OD → B → Audición Normal Buena  
SA → A → Normal

Carmenza Lozano  
 FONOAUDIOLOGA  
 C.C. 21 150.200.0000

Firma Key 14745

RECAUDO NACIONAL CUENTA CORRIENTE 0101303100001000011987

No. 019 0008674

APELLIDOS Y NOMBRES JIMENEZ ORTIZ ABELARDO

C.C. T.I. No. 77014607843 ACTA No. 15/Dic/2003 FECHA 190008674 REC. 19 DISTRITO No.

VALOR DECRETO 2350 \$ 50,000 FECHA DE PAGO

Comandante DIM TE. GARCIA GRISALES LUIS FERNA

Banco	Cheque Gerencia No.	Valor
EFECTIVO		
TOTAL		

RECIBIDO POR CONSIGNACION 15 DIC 2003

TE. LUIS FERNANDEZ GARCIA GRISALES  
CDTE. DIM No. 19

U  
S  
U  
A  
R  
I  
O

Páguese en cualquier Oficina del Banco Ganadero

Este recibo solo puede ser entregado al titular

RECAUDO NACIONAL CUENTA CORRIENTE 0101303100001000011987

No. 019 0008674

APELLIDOS Y NOMBRES JIMENEZ ORTIZ ABELARDO

C.C. T.I. No. 77014607843 ACTA No. 15/Dic/2003 FECHA 190008674 REC. 19 DISTRITO No.

VALOR DECRETO 2350 \$ 50,000 FECHA DE PAGO

TE. LUIS FERNANDEZ GARCIA GRISALES  
CDTE. DIM No. 19

Banco	Cheque Gerencia No.	Valor
EFECTIVO		
TOTAL		

RECIBIDO POR CONSIGNACION 15 DIC 2003

41577072050646178020019000867400077011507843 3900050000 962004021329

D  
I  
S  
T  
R  
I  
T  
O

Duplicado

Distrito 19 Buga

Ce. 94.356.470 Andes

TERM: 5018  
OFIC: 0206  
USER: 0999363

RECARGO DE FACTURAS  
COMINDEFE#SA DIA RECLUTA  
CUENTA : 0013-0310-0100001987

FECHA: 15-12-03  
BBVA BANCO GANADERO COLOMBIA  
HORA 08.34

REFERENCIA NO. 1 019090867400017011507843  
REFERENCIA NO. 2  
DESCRIPCION : 00000000000000000000  
NRO DE CONFIRMACION: 000115623

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

50,000.00

**BBVA Banco Ganadero**  
SUCURSAL BUGA  
15 DIC 2003  
TOTAL PAGANDO 4  
RECIBO EFECTIVO  
POR CONCEPTO

**DUPLICADO**

\$ 50,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

OBSERVACIONES

DE ACUERDO AL FORMATO EL CERTIFICADO JUDICIAL TENDRA VALIDEZ POR UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION. Y PODRA SER REFRENDADO CADA AÑO, VENCIDOS LOS CINCO AÑOS PERDERA SU VIGENCIA. NO PODRA REFRENDARSE Y DEBERA REEMPLAZARSE POR UNO NUEVO. LOS QUE SE EXPIDAN PARA SALIR DEL PAIS TENDRAN VALIDEZ POR TREINTA (30) DIAS. (ARTICULO 17 DEL DECRETO 2398 DE 1986)

EL CERTIFICADO QUE EXPIDA EL DAS EN BOGOTA, SERA VALIDO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. LOS QUE SE EXPIDAN POR CUALQUIERA DE SUS REPARTICIONES TENDRAN VALIDEZ UNICAMENTE EN EL TERRITORIO DE SU JURISDICCION. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO PODRA EN CASOS ESPECIALES, DELEGAR A LAS REPARTICIONES QUE ESTIME CONVENIENTES LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO JUDICIAL CON VALIDEZ NACIONAL (ARTICULO 15 DEL DECRETO 2398 DE 1986)

LOS CERTIFICADOS JUDICIALES Y DE POLICIA, SE EXPIDIRAN SOLAMENTE EN LOS FORMATOS QUE ADOpte EL DAS SIN QUE PUEDAN SER RETENIDOS POR NINGUNA AUTORIDAD, SALVO LOS CASOS EN QUE EL DOCUMENTO SE REQUIERA COMO PRUEBA MATERIAL DE UNA INVESTIGACION DE CARACTER PENAL (ART. 14 DEL DECRETO 2398 DE 1986)

No. 9875419  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD  
DE CUNDUBAMA  
FECHA DE SOLICITUD  
BUSCA ALFABETICA  
BUSCA DACTILOSCOPICA  
COMPROBO VALIDEZ NACIONAL  
VALIDO POR CINCO AÑOS  
REVISO



ESTAMPILLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION



REGISTRADO T.D.No. 94356470

NOMBRES ABELARDO

APELLIDOS JIMENEZ ORTIZ

NACIONALIDAD COL

DEPARTAMENTO DE CUNDUBAMA No. 94356470 DE ANDALUZA

AUTOGRAFO DEL SOLICITANTE

INDICE DERECHO



No. 9875419

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD  
CERTIFICA:

QUE EL PORTADOR DE ESTE DOCUMENTO, CUYA FOTOGRAFIA, IMPRESION DACTILAR DEL INDICE DERECHO Y NUMERO DE CEDULA ANTECEDEN.

"NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES O DE POLICIA"

FIRMA Y SELLO JEFE



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES ORDINARIO

No. 465294-2003

ARMENIA (QUIN.), Diciembre

16 de 2003

Señor(a): JIMENEZ ORTIZ ABELARDO

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

C E R T I F I C A

Que: JIMENEZ ORTIZ ABELARDO

quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 94,356,470  
NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATRO  
CIENTOS SETENTA \*\*\*\*\*  
NO REGISTRA ANTECEDENTES en la base de datos de la Procuraduría  
(Art. 174 ley 734 de 2002 y demás normas vigentes).

Este Certificado de Antecedentes registra las anotaciones de sanciones disciplinarias ejecutoriadas impuestas por autoridad competente dentro de los cinco años anteriores a la fecha y aquellas que se refieren a sanciones e inhabilidades que se encuentran vigentes.

El presente Certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición en todo el territorio nacional.

MAGALYS MERCEDES ARAUCO MESTRE  
JEFE

DIVISION CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO

MMAM/ARNE.



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

FORMULARIO UNICO  
**DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)

31275

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **ABELARDO JIMENEZ ORTIZ**  
IDENTIFICADO CON: C.C.  C.E.  T.I.  N° **94 356.470**, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:  
País **Colombia** Departamento **Valle del Cauca** Municipio **Andalucía.**  
Dirección **Calle 24 # 5-107** Teléfonos **2235694.**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PARENTESCO
<b>HECTOR JIMENEZ ORTIZ</b>	<b>6.114.368</b>	<b>HERMANO</b>
<b>ABELARDO JIMENEZ FLOREZ</b>	<b>6.489.538</b>	<b>PADRE</b>
<b>ROSA MARIA ORTIZ PIEDRAHITA</b>	<b>29.990.310</b>	<b>MADRE</b>
<b>VIVIANA OSPINA ORTIZ</b>	<b>66.804.090</b>	<b>PRIMA</b>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION  PARA RETIRARME  PARA ACTUALIZACION  PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	\$ 3'200.000 =
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3'200.000 =</b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<b>BANCO POPULAR</b>	<b>AHORROS</b>	<b>210.600.39399-5</b>	<b>Tuluá</b>	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1. DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI  NO  tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			Nº
	C.C. [ 1 ]	C.E. [ 2 ]	T.I. [ 3 ]	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 Santiago de Cali, Die 17/03  
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA CIUDAD Y FECHA

6537393

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN A LA E.P.S.

REGIMEN CONTRIBUTIVO PARA TRABAJADORES DEPENDIENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS

LEA LAS INSTRUCCIONES QUE SE ENCUENTRAN AL RESPALDO ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMATO

CÓDIGO  
Gratuito 40438310

I. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL COTIZANTE O CABEZA DE GRUPO FAMILIAR

TIPO DE AFILIACIÓN INDIVIDUAL COLECTIVA FECHA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA A M D

IDENTIFICACIÓN DEL COTIZANTE

1er. APELLIDO: Jimenez 2do. APELLIDO O DE CASADA: Ortiz NOMBRE: Abelardo  
No. IDENTIFICACIÓN: 94356410 DV: 16 TIPO: 16 FECHA DE NACIMIENTO: AÑO: 77 MES: 01 DÍA: 15 SEXO: M F  
DIRECCIÓN DONDE LABORA: Calle Alvaro Gaitanero TELÉFONO: 280027 FAX:  
CIUDAD/MPIO: Bogotá DEPARTAMENTO: valle  
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Calle 24 # 5-107 TELÉFONO:  
CIUDAD/MPIO: Antibas DEPARTAMENTO: valle

ENTIDAD ANTERIOR DE PREVISIÓN O SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD O EPS

NOMBRE DE ENTIDAD CÓDIGO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	COTIZANTE	NOMBRES COMPLETOS BENEFICIARIOS			SEXO		FECHA DE NACIMIENTO			PARENTESCO					
		1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRES	M	F	AÑO	MES	DÍA	CONYUGUE	COMPAÑERA (O)	HIJOS	PADRES	OTROS	CAUSALES DESAPROBACIÓN
	TD									1	2	3	4	5	
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															

DIRECCIÓN RESIDENCIA TELÉFONO MUNICIPIO DEPARTAMENTO IPS CÓDIGO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

IPS: Tulua

OBSERVACIONES:

DECLARACIÓN JURADA: BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARO QUE EL (S) COTIZANTE (S) Y BENEFICIARIO (S) REPORTADO (S) NO ESTA (N) AFILIADO(S) A EPS

FIRMA Y C.C. TRABAJADORES DEPENDIENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS

"SEÑOR AFILIADO APRECIAMOS ABSTENERSE DE ENTREGAR DINERO A NUESTROS FUNCIONARIOS. PARA CONSIGNAR SU COTIZACIÓN SALUDCOOP HA PREVISTO UN IMPORTANTE NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN LAS CUALES PODRA HACER SUS PAGOS COMODAMENTE".

II. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL EMPLEADOR

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR

No. IDENTIFICACIÓN: 805008980 DV: 5 TIPO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Tade  
DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL: Calle valle caso 7 TELÉFONO: 8860000 FAX:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA: Docente CÓDIGO: ADM. RIESGOS PROF. JSS  
CIUDAD/MPIO: cali DEPARTAMENTO: valle

INFORMACIÓN SOBRE EL EMPLEADO

FECHA DE INGRESO AÑO: 07 MES: 12 DÍA: 17 CARGO: Docente INGRESO BASE \$ DEP: 461733

cali 17 12 27 005

FECHA DILIGENCIAMIENTO FIRMA EMPLEADOR

III. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA E.P.S.

ESTRATO SOCIO ECONÓMICO: 70727

FIRMA AUTORIZADA CIUDAD Y FECHA

REVISADO APROBADO GRABADO VALIDADO



IMPRESO POR: FONVAL S.A. NIT. 890.33079-1 TEL. 461675 BOGOTÁ

**INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO  
DEL FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN  
E INSCRIPCIÓN A LA EPS  
REGIMEN CONTRIBUTIVO DEL SISTEMA GENERAL  
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA  
TRABAJADORES DEPENDIENTES  
Y SERVIDORES PÚBLICOS  
(F:IRC001)**

**ATENCIÓN:**

USTED NO ESTA OBLIGADO A DILIGENCIAR ESTE FORMULARIO (F:IRC001) EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Si ya está afiliado como cotizante o beneficiario a una EPS y dicha afiliación se encuentra vigente. En este caso deberá diligenciar el formulario F:IRC003.
2. Si usted es trabajador independiente o pensionado, en este caso deberá diligenciar el formulario F:IRC002.
3. Si esta usted afiliado al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud y ésta afiliación está vigente.

Antes de proceder al diligenciamiento del formulario en la parte que le corresponde, el trabajador o servidor público debe conocer y tener en cuenta lo siguiente:

1. La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud es obligatoria para todos los residentes en el Territorio Nacional.
2. Todo empleador o patrono está obligado a afiliar a sus trabajadores a la Entidad Promotora de Salud (EPS) que ellos escojan.
3. Salvo las circunstancias previstas en la ley una vez afiliado el trabajador sólo podrá cambiar de EPS luego de permanecer en ella durante el período de tiempo establecido por el Sistema General en Seguridad Social en Salud.
4. El trabajador cotizante y su grupo familiar deberán estar afiliados a la misma EPS, independientemente de que varios miembros del grupo coticen, salvo los casos expresamente previstos por la ley.
5. El trabajador está obligado a aportar la documentación que soporte la información consignada por él en el formulario F:IRC001.
6. Ningún residente en el Territorio Nacional independiente de su condición de afiliado cotizante o afiliado beneficiario podrá estar afiliado simultáneamente a más de una Entidad Promotora de Salud o pertenecer simultáneamente a los dos Regímenes (contributivo y subsidiado).
7. La veracidad de la información contenida en el formulario F:IRC001 es responsabilidad de quien la consigna.
8. Una vez diligenciada la parte pertinente del formulario por parte del trabajador o servidor público éste debe entregarlo al empleador quien luego de consignar la información que le corresponde la entregará a la EPS escogida por el trabajador o servidor público.
9. Con la primera afiliación de un trabajador o servidor público a una cualquiera de las EPS quedará afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud.
10. Para la plena vigencia del contrato de Afiliación a la EPS se requiere además del correcto y completo diligenciamiento del formulario de afiliación (F:IRC001) el aporte de los documentos anexos que soportan la información registrada en él y el pago a la EPS de la PRIMERA COTIZACIÓN.
11. Cuando se trate de enfermedades que requieran manejo quirúrgico de tipo electivo y que se encuentren catalogadas en el manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos - MAPIPOS - como el grupo 8 o superiores, se deberán haber cotizado 52 semanas, de las cuales al menos 26 semanas, deben haber sido pagadas en el último año.

**DILIGENCIE EL FORMULARIO A MAQUINA O LETRA IMPRENTA LEGIBLE Y CLARA SIN BORRONES NI TACHONES.**

El numeral I deberá ser diligenciado por el afiliado cotizante o cabeza del grupo familiar.

El numeral II deberá ser diligenciado por el empleador y quien enviará este formulario a la EPS.

El numeral III y los espacios sombreados deberán ser diligenciados exclusivamente por la EPS.

**Tipo de Afiliación:** Marque con una equis (X) el tipo de afiliación.

**Fecha de Afiliación al Sistema:** indique los dos últimos dígitos en números arábigos del (A) año, (M) mes, y (D) día de la fecha en la cual se afilió por primera vez a una Entidad Promotora de Salud.

**I. Información para ser diligenciada por el cotizante o cabeza del grupo familiar.**

**Identificación del cotizante**

Deberá llenar los espacios correspondientes a:

• **Apellidos y Nombres:** Escríbalos según el orden establecido y conforme figura en el documento de identidad.

• **Número de Identificación:** Escriba completo el número del documento de identificación.

• **Tipo:** Tipo de documentación: Coloque si es:

C.C.: Cédula de Ciudadanía.  
C.E.: Cédula de Extranjería.  
T.I.: Tarjeta de Identidad.  
NIT.: Número de Identificación Tributaria.  
PA.: Pasaporte.  
R.C.: Registro Civil de Nacimiento.  
N.U.I.P.: Número Unico de Identificación Personal.

• **Fecha de Nacimiento:** Escriba los dos últimos dígitos y en números arábigos la fecha (año, mes y día).

• **Sexo:** Marque con una equis (X) al frente de la casilla correspondiente.

M = Masculino, F = Femenino

• **Dirección donde labora y de la residencia:** Escriba la dirección del sitio donde trabaja y de la residencia, número telefónico, fax, nombre de la ciudad/municipio y departamento.

**Entidad Anterior de Previsión o Seguridad Social en Salud o EPS**

• **Nombre de la Entidad:** Escriba el nombre de la última Entidad en la cual se encontraba afiliado o de la cual se trasladó. En caso de traslado el afiliado debe certificar que su decisión es libre y voluntaria.

**Identificación de Beneficiarios.**

• **Número de Identificación:** Escriba completo el número del documento de identificación.

• **TD. Tipo de documentación:** coloque si es:

C.C.: Cédula de Ciudadanía.  
C.E.: Cédula de Extranjería.  
T.I.: Tarjeta de Identidad.  
NIT.: Número de Identificación Tributaria.  
R.C.: Para los menores de siete (7) años debe escribir el número de Registro Civil.

• **Cotizante:** Marque con una equis (X) si el beneficiario inscrito en su grupo familiar cotiza.

• **Apellidos y Nombres:** Escriba los apellidos y nombres según el orden establecido y conforme figura en el documento de identidad.

• **Sexo:** Marque con una equis (X) al frente de la casilla correspondiente:

M = Masculino, F = Femenino.

• **Fecha de Nacimiento:** Escriba los dos últimos dígitos y en números arábigos la fecha (año, mes y día).

• **Parentesco:** Marque con una equis (X) el tipo de parentesco y anexe los documentos que acrediten tal calidad.

**Parentesco - otros:** Señale otros cuando no esté contemplado en alguna de las anteriores previstas y que cumpla con los requisitos de ley.

• **Dirección, residencia, teléfono, departamento, municipio:** Escriba estos datos del beneficiario en el mismo orden del campo.

Nombres completos, beneficiarios.

• **IPS elegida:** Escriba el nombre de la institución prestadora de Servicios de Salud a la cual desea adscribirse.

**Observaciones:** El espacio es para observaciones del afiliado o ampliación de alguna información consignada.

**II. Información para ser diligenciada por el Empleador.**

**Identificación del Empleador:**

• **Número de Identificación:** Escriba el Número de Identificación completo.

• **Tipo:** Tipo de documentación: Coloque si es:

C.C.: Cédula de Ciudadanía.  
C.E.: Cédula de Extranjería.  
NIT.: Número de Identificación Tributaria.

• **Nombre ó razón social del empleador.**

• **Dirección domicilio principal, teléfono, fax, ciudad/municipio y departamento de la sede de la Empresa.**

• **Actividad Económica:** Se debe llenar con la información de la actividad económica principal del empleador.

• **Código:** De acuerdo con la clasificación de actividades económicas establecidas por la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN) en la resolución No. 4911 1994 o de la Resolución que la modifique.

• **Adm. Riesgos Prof.:** Indique el Nombre de la Administradora de Riesgos Profesionales a la cual está afiliado el empleador.

**información sobre el empleado cotizante**

• **Fecha de ingreso a la Empresa:** Escriba los dos últimos dígitos y en números arábigos la fecha (año, mes y día).

• **Cargo:** Escriba el cargo que desempeña actualmente.

• **Ingreso base:** El ingreso base de cotización tendrá un límite máximo de 20 salarios mínimos legales vigentes, coloque en esta casilla la cifra correspondiente al dato que se obtiene de la siguiente manera:

El ingreso base de cotización de los empleados del sector privado está constituido por los siguientes factores:

- Remuneración ordinaria fija o variable.
- Primas sobresueldo.
- Bonificaciones habituales.
- Horas extras dominicales y festivos.
- Porcentajes sobre ventas.
- Comisiones y viáticos permanentes.

El ingreso base de cotización para los servidores públicos está constituido por:

- La asignación básica mensual.
- Gastos de representación.
- Prima técnica, ascensional de antigüedad o de capacitación cuando sea factor salarial.
- Remuneración por dominicales o festivos.
- Horas extras o jornadas nocturnas.
- Bonificación por servicios.

Para los empleados con salario integral la base de cotización será del 70% de su salario.

• **Firma autorizada:** Firma la persona a quien el empleador autorice como responsable de la información contenida en el formato.

• **Ciudad y fecha en la que el empleador llena el formulario.**

**III. Información para ser diligenciada por la EPS**

• **Estrato Socioeconómico:** Para su determinación se tomará la información que presente el afiliado, inicialmente será aquel determinado por el Sistema de Identificación de Beneficiarios (SISBEN) o en su defecto el de los servicios públicos de la residencia indicada por el cotizante en este formulario.

• **Ciudad y fecha en la que la EPS recibe el formulario.**

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN A LA E.P.S.

REGIMEN CONTRIBUTIVO PARA TRABAJADORES DEPENDIENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS

LEA LAS INSTRUCCIONES QUE SE ENCUENTRAN AL RESPALDO ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMATO

CÓDIGO  
Gravado 40438310

I. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL COTIZANTE O CABEZA DE GRUPO FAMILIAR

TIPO DE AFILIACIÓN		INDIVIDUAL	COLECTIVA	FECHA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA			A	M	D						
IDENTIFICACIÓN DEL COTIZANTE															
1er. APELLIDO		2do. APELLIDO O DE CASADA			NOMBRE										
Jimenez		Cortez			Abelardo										
No. IDENTIFICACIÓN	94356440	TIPO	IC	FECHA DE NACIMIENTO	AÑO	MES	DÍA	SEXO	M F						
DIRECCIÓN DONDE LABORA	Calle Alfonso Gardoza			TELÉFONO	2862127		FAX:								
CIUDAD/MPIO.	Riofrío	DEPARTAMENTO			Valle										
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 24 # 5-107			TELÉFONO											
CIUDAD/MPIO.	Arbitava	DEPARTAMENTO			Valle										
ENTIDAD ANTERIOR DE PREVISIÓN O SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD O EPS															
NOMBRE DE ENTIDAD							CÓDIGO								
IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS								PARENTESCO							
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	COTIZANTE	NOMBRES COMPLETOS BENEFICIARIOS			SEXO		FECHA DE NACIMIENTO			CONYUGUE	COMPAÑERA (O)	HIJOS	PADRES	OTROS	CAUSALES DESAPROBACIÓN
		1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRES	M	F	AÑO	MES	DÍA	1	2	3	4	5	
2															
3															
4															
5															
6															
7															
DIRECCIÓN RESIDENCIA		TELÉFONO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO		IPS				CÓDIGO					
1			Calicut	Valle		Tolva									
2															
3															
4															
5															
6															
7															

OBSERVACIONES:

DECLARACIÓN JURADA: BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARO QUE EL (LOS) COTIZANTE (S) Y BENEFICIARIO (S) REPORTADO (S) NO ESTA (N) AFILIADO(S) A OTRA EPS

FIRMA Y C.C. TRABAJADORES DEPENDIENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS

"SEÑOR AFILIADO APRECIAMOS ABSTENERSE DE ENTREGAR DINERO A NUESTROS FUNCIONARIOS. PARA CONSIGNAR SU COTIZACIÓN SALUDCOOP HA PREVISTO UN IMPORTANTE NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN LAS CUALES PODRA HACER SUS PAGOS COMODAMENTE".

II. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL EMPLEADOR

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR										
No. IDENTIFICACIÓN	605008989	DV	S	TIPO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL	Calle Valle eso 7			TELÉFONO	88600000		FAX:			
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Docente			CÓDIGO	ADM. RIESGOS PROF.		ISS			
CIUDAD/MPIO.	Cali			DEPARTAMENTO						
INFORMACIÓN SOBRE EL EMPLEADO										
FECHA DE INGRESO	AÑO	MES	DÍA	CARGO	INGRESO BASE					
	2003	12	17	Docente						
Cali				17/12/2003			FIRMA EMPLEADOR			

III. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA E.P.S.

ESTRATO SOCIO ECONÓMICO	92727	
	FIRMA AUTORIZADA	CIUDAD Y FECHA
REVISADO	APROBADO	GRABADO
VALIDADO		

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN A LA E.P.S.

REGIMEN CONTRIBUTIVO PARA TRABAJADORES DEPENDIENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS

LEA LAS INSTRUCCIONES QUE SE ENCUENTRAN AL RESPALDO ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMATO

CÓDIGO  
Gratuito 20438310

I. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL COTIZANTE O CABEZA DE GRUPO FAMILIAR

TIPO DE AFILIACIÓN		INDIVIDUAL	COLECTIVA	FECHA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA			A	M	D						
IDENTIFICACIÓN DEL COTIZANTE															
1er. APELLIDO		2do. APELLIDO O DE CASADA			NOMBRE										
Jimenez		Cortez			Abelardo										
No. IDENTIFICACIÓN	94356410	TIPO	IC	FECHA DE NACIMIENTO	AÑO	MES	DÍA	15	SEXO	M	F				
DIRECCIÓN DONDE LABORA	Calle Alfonso Gordo			TELÉFONO:	2862127		FAX:								
CIUDAD/MPIO.	Riofrio	DEPARTAMENTO			valle										
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	calle 24 # 5-107			TELÉFONO											
CIUDAD/MPIO.	arbitava	DEPARTAMENTO			valle										
ENTIDAD ANTERIOR DE PREVISIÓN O SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD O EPS															
NOMBRE DE ENTIDAD															
IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS															
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	COTIZANTE	NOMBRES COMPLETOS BENEFICIARIOS			SEXO		FECHA DE NACIMIENTO			PARENTESCO					
		1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRES	M	F	AÑO	MES	DÍA	CONYUGUE	COMPAÑERA (O)	HIJOS	PADRES	OTROS	CAUSALES DESAPROBACIÓN
TD										1	2	3	4	5	
3															
4															
5															
6															
7															
DIRECCIÓN RESIDENCIA		TELÉFONO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	IPS			CÓDIGO							
1			Calicut	valle	- Talva -										
2															
3															
4															
5															
6															
7															

OBSERVACIONES:

DECLARACIÓN JURADA: BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARO QUE EL (LOS) COTIZANTE (S) Y BENEFICIARIO (S) REPORTADO(S) NO ESTA (N) AFILIADO(S) A OTRA EPS

FIRMA Y C.C. TRABAJADORES DEPENDIENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS

"SEÑOR AFILIADO APRECIAMOS ABSTENERSE DE ENTREGAR DINERO A NUESTROS FUNCIONARIOS. PARA CONSIGNAR SU COTIZACIÓN SALUDCOOP HA PREVISTO UN IMPORTANTE NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN LAS CUALES PODRA HACER SUS PAGOS COMODAMENTE".

II. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL EMPLEADOR

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR										
No. IDENTIFICACIÓN	605008989	DV	5	TIPO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL	Calle valle eso 7			TELÉFONO	88600000		FAX:			
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Docente			CÓDIGO	ADM. RIESGOS PROF.		ISS			
CIUDAD/MPIO.	cali			DEPARTAMENTO						
INFORMACIÓN SOBRE EL EMPLEADO										
FECHA DE INGRESO	AÑO	MES	DÍA	CARGO	INGRESO BASE					
				Docente						
cali		17			12		2003			
CIUDAD		FECHA DILIGENCIAMIENTO								
FIRMA EMPLEADOR										

III. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA E.P.S.

ESTRATO SOCIO ECONÓMICO		90727	
FIRMA AUTORIZADA		CIUDAD Y FECHA	
REVISADO	APROBADO	GRABADO	VALIDADO

ORIGINAL EPS, 1a. COPIA EMPLEADOR, 2da. COPIA AFILIADO

# SOLICITUD DE VINCULACION DEL TRABAJADOR AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

**SEGURO SOCIAL**  
Protección Laboral

AÑO	FECHA MES	DIA	HORA
NUMERO RADICACION			

CIUDAD <i>Cali</i>	FECHA DILIGENCIAMIENTO AÑO MES DIA

AFILIACION  ACTUALIZACION O MODIFICACION  RETIRO

### I. INFORMACION DEL TRABAJADOR

N° DOCUMENTO TIPO DOC. <input checked="" type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/> T <input checked="" type="checkbox"/> E <input checked="" type="checkbox"/> P DV <i>94.356.470</i>		PRIMER APELLIDO <i>Jiménez</i>	SEGUNDO APELLIDO <i>Ortiz</i>	NOMBRES <i>Abelardo</i>	
FECHA NACIMIENTO AÑO MES DIA <i>1.9.77 01.15</i>	INGRESO MENSUAL \$ <i>461.733</i>	SEXO <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	NACIONALIDAD <i>Colombiano</i>	EPS - ACTUAL <i>Salud Coop.</i>	
DIRECCION DONDE LABORA <i>Portugal de Piedras</i>			CIUDAD/MUNICIPIO <i>Riofrio</i>	DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>	TELEFONO <i>2260427</i>
DIRECCION RESIDENCIA <i>Calle 24 # 5-107</i>			CIUDAD/MUNICIPIO <i>Andalucia</i>	DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>	TELEFONO <i>2235697</i>
OCUPACION / CARGO ACTUAL <i>Docente</i>					

### II. INFORMACION DEL EMPLEADOR

N° DOCUMENTO TIPO DOC. <input checked="" type="checkbox"/> C <input checked="" type="checkbox"/> R <input checked="" type="checkbox"/> T <input checked="" type="checkbox"/> E <input checked="" type="checkbox"/> P DV <i>805.008.984</i>	RAZON SOCIAL O NOMBRE <i>FODE</i>	SUCURSAL <i>001</i>
DIRECCION DE LA EMPRESA <i>Gobernacion P. 70</i>	CIUDAD/MUNICIPIO <i>Cali</i>	DEPARTAMENTO <i>Valle</i>
TELEFONO <i>8860000</i>		

### III. INFORMACION DE BENEFICIARIOS

TIPO DOC.	NUMERO DOC.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO	FECHA NACIMIENTO			COD. PAR.	TIPO NOV.
						AÑO	MES	DIA		
					M					
2					M					
3					M					
4					M					

### IV. FIRMA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

FIRMA TRABAJADOR

FUNCIÓNARIO RESPONSABLE ARP

SF.31002





# SOLICITUD DE VINCULACION DEL TRABAJADOR AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

ANO	FECHA			HORA
NUMERO RADICACION				

CIUDAD Cali FECHA DILIGENCIAMIENTO  
ANO MES DIA

AFILIACION  ACTUALIZACION O MODIFICACION  RETIRO

### I. INFORMACION DEL TRABAJADOR

N° DOCUMENTO		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
TIPO DOC. <input checked="" type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/> T <input checked="" type="checkbox"/> E <input checked="" type="checkbox"/> P DV					
<u>94.356.470</u>		<u>Jiménez</u>	<u>Ortiz</u>	<u>Abelardo</u>	
FECHA NACIMIENTO	INGRESO MENSUAL	SEXO	NACIONALIDAD	EPS - ACTUAL	
AÑO MES DIA	\$	<input checked="" type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F			
<u>1.9.77</u> <u>01</u> <u>15</u>	<u>461.733</u>		<u>Colombiano</u>	<u>Salud Coop.</u>	
DIRECCION DONDE LABORA			CIUDAD/MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELEFONO
<u>Portugal de Piedras</u>			<u>Riofrio</u>	<u>Valle del Cauca</u>	<u>2260427</u>
DIRECCION RESIDENCIA			CIUDAD/MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELEFONO
<u>Calle 24 # 5-107</u>			<u>Andalucia</u>	<u>Valle del Cauca</u>	<u>2235694</u>
OCUPACION / CARGO ACTUAL					
<u>Docente</u>					

### II. INFORMACION DEL EMPLEADOR

N° DOCUMENTO		RAZON SOCIAL O NOMBRE		SUCURSAL
TIPO DOC. <input checked="" type="checkbox"/> C <input checked="" type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/> T <input checked="" type="checkbox"/> E <input checked="" type="checkbox"/> P DV				
<u>805.008.984</u>		<u>FODE</u>		<u>001</u>
DIRECCION DE LA EMPRESA			CIUDAD/MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
<u>Gobernacion P. 70</u>			<u>Cali</u>	<u>Valle</u>
				<u>8860000</u>

### III. INFORMACION DE BENEFICIARIOS

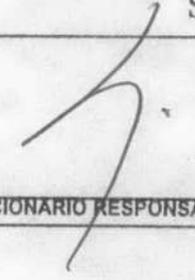
TIPO DOC.	NUMERO DOC.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO	FECHA NACIMIENTO	COD PAR.	TIPO NOV.
					M F	AÑO MES DIA		
					M F			
2					M F			
3					M F			
4					M F			

### IV. FIRMA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.

  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

  
FIRMA TRABAJADOR

  
FUNCIONARIO RESPONSABLE ARP

SF.31002

# SOLICITUD DE VINCULACION DEL TRABAJADOR AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

ARO	FECHA			HORA
	MES	DIA		
17 DIC 2003				
NUMERO RADICACION				

**SEGURO SOCIAL**  
Protección Laboral

CIUDAD	FECHA DILIGENCIAMIENTO
Cali	17/12/03

AFILIACION  ACTUALIZACION O MODIFICACION  RETIRO

## I. INFORMACION DEL TRABAJADOR

N° DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
94.356.470	Jiménez	Ortiz	Abelardo	
TIPO DOC. <input checked="" type="checkbox"/> NTEP DV	FECHA NACIMIENTO	INGRESO MENSUAL	SEXO	NACIONALIDAD
	1977/01/15	\$ 461.733	<input checked="" type="checkbox"/> F	Colombiano
DIRECCION DONDE LABORA		CIUDAD/MUNICIPIO		DEPARTAMENTO
Portugal de Piedras		Riofrio		Valle del Cauca
DIRECCION RESIDENCIA		CIUDAD/MUNICIPIO		DEPARTAMENTO
Calle 24 # 5-107		Andalucia		Valle del Cauca
OCUPACION / CARGO ACTUAL		TELEFONO		
Docente		2260427		
		2235697		

## II. INFORMACION DEL EMPLEADOR

N° DOCUMENTO	RAZON SOCIAL O NOMBRE	SUCURSAL	
805.008.984	FODE	001	
DIRECCION DE LA EMPRESA	CIUDAD/MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELEFONO
Gobernacion P. 70	Cali	Valle	8860000

## III. INFORMACION DE BENEFICIARIOS

TIP. DOC.	NUMERO DOC.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO	FECHA NACIMIENTO	COD. PAR.	TIPO NOV.
					M F	ANO MES DIA		
1					M F			
2					M F			
3					M F			
4					M F			

## IV. FIRMA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.

*[Firma]*  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

*[Firma]*  
FIRMA TRABAJADOR

*[Firma]*  
FUNCIONARIO RESPONSABLE ARP

SF.31002

64



FORMULARIO DE VINCULACION O ACTUALIZACION AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES



FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYUSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS

DEPENDIENTE  INDEPENDIENTE

**I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE**

TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

No. DE DOCUMENTO: 94356470

PRIMER APELLIDO: JIMENEZ

SEGUNDO APELLIDO: ORTIZ

NOMBRES: ABELARDO

FECHA NACIMIENTO: 19770115

SEXO: M  F  NACIONALIDAD: COLOMBIANO

INGRESO MENSUAL: 461733

SALARIO INTEGRAL: SI  NO  ES EMPLEADOR: SI  NO

DIRECCION RESIDENCIA: calle 24 # 5-107

MUNICIPIO: ANDALUCIA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

TELEFONO: 2235694 OCUPACION U OFICIO: DOCENTE CODIGO:

**II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA**

TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

DE DOCUMENTO: 805008989-5

RAZON SOCIAL O NOMBRE: FONDO DEPARTAMENTAL EDUCATIVO

DIRECCION: GOBERNACION PISO SEPTIMO

MUNICIPIO: CALI DEPARTAMENTO: VALLE

TELEFONO: 8860000 SUCURSAL: NATURALEZA: PUBLICA  PRIVADA

**III. INFORMACION DE BENEFICIARIOS**

1) TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

No. DE DOCUMENTO: 25864672

PRIMER APELLIDO: JIMENEZ

SEGUNDO APELLIDO: GONZALEZ

NOMBRES: ANGIE VALENTINA

FECHA NACIMIENTO: 19970719

SEXO: M  F  TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO: 1 2 3 4 5 6

2) TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

No. DE DOCUMENTO:

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

NOMBRES:

FECHA NACIMIENTO:

SEXO: M  F  TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO: 1 2 3 4 5 6

3) TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

No. DE DOCUMENTO:

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

NOMBRES:

FECHA NACIMIENTO:

SEXO: M  F  TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO: 1 2 3 4 5 6

4) TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

No. DE DOCUMENTO:

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

NOMBRES:

FECHA NACIMIENTO:

SEXO: M  F  TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO: 1 2 3 4 5 6

**IV. VINCULACION A PENSIONES**

TIPO NOVEDAD

ACTUALIZACION  AFILIACION PRIMERA VEZ  TRASLADO DE REGIMEN  TRASLADO DE ENTIDAD DIFERENTE

HA COTIZADO MAS DE 130 SEMANAS A LAS CAJAS O FONDOS: SI  NO

SI MARCO TRASLADO INGRESO ADIMOS TRASLADO DE PENSIONES ANTERIOR: HORIZONTE

SUBSIDIADO: SI  NO

EL AFILIADO DEBE COTIZAR BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE PENSIONES: SI  NO

¿CUAL REGIMEN?  LEGAL

TARIFA CON LA QUE DEBE COTIZAR: %

HAGO CONSTAR QUE LA ELECCION DEL REGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES, MANIFIESTO QUE HE LLEGADO AL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL PARA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PERSONALES Y QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTERIORES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.

FIRMA DEL SOLICITANTE: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA: [Firma]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA: [Firma]

SECRETARIA EDUCACION DISTRICTAL VALLE

APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA SEGUN RADICACION No. 96045070-10

- ISS - PENSIONES -



# FORMULARIO DE VINCULACION O ACTUALIZACION AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

CONSECUTIVO  
 CALI  
 FECHA RADICACION  
 17 DIC 2003  
 RECIBI

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYUSCULA E IMPRINTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS

DEPENDIENTE  INDEPENDIENTE

SECCIONAL PROMOTOR OFICINA CODIGO PROMOTOR

**I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE**

TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

No. DE DOCUMENTO **94356470** PRIMER APELLIDO **JIMENEZ**

SEGUNDO APELLIDO **ORTIZ**

NOMBRES **ABELARDO** FECHA NACIMIENTO **19770115**

SEXO  M  F NACIONALIDAD **COLOMBIANO** INGRESO MENSUAL **461733** SALARIO INTEGRAL  SI  NO ES EMPLEADOR  SI  NO

DIRECCION RESIDENCIA **COLLE 24 # 5-107**

MUNICIPIO **ANDALUCIA** DEPARTAMENTO **VALLE DEL CAUCA**

TELEFONO **2235694** OCUPACION U OFICIO **DOCENTE** CODIGO

**II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA**

TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

No. DE DOCUMENTO **805008989-5** RAZON SOCIAL O NOMBRE **FONDO DEPARTAMENTAL EDUCATIVO**

DIRECCION **GOBERNACION PISO SEPTIMO**

MUNICIPIO **CALI** DEPARTAMENTO **VALLE**

TELEFONO **8860000** SUCURSAL NATURALEZA  PUBLICA  PRIVADA

**III. INFORMACION DE BENEFICIARIOS**

1) TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

No. DE DOCUMENTO **25864672** PRIMER APELLIDO **JIMENEZ**

SEGUNDO APELLIDO **GONZALEZ**

NOMBRES **ANGIE VALENTINA** FECHA NACIMIENTO **19970719**

SEXO  M  F TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO  1  2  3  4  5  6

2) TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

No. DE DOCUMENTO PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES FECHA NACIMIENTO

SEXO  M  F TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO  1  2  3  4  5  6

3) TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

No. DE DOCUMENTO PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES FECHA NACIMIENTO

SEXO  M  F TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO  1  2  3  4  5  6

4) TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

No. DE DOCUMENTO PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES FECHA NACIMIENTO

SEXO  M  F TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO  1  2  3  4  5  6

**IV. VINCULACION A PENSIONES**

ACTUALIZACION  AFILIACION PRIMERA VEZ  TIPO NOVEDAD  TRASLADO DE REGIMEN  TRASLADO DE ENTIDAD DIFERENTE

SI MARCO TRASLADO INIQUE ADMINISTRADORA DE PENSIONES ANTERIOR **HORIZONTE** HA COTIZADO MAS DE 155 SEMANAS A LAS CAJAS O FONDOS  SI  NO

SUBSIDIADO  SI  NO EL AFILIADO DEBE COTIZAR BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE PENSIONES  SI  NO  REGIMEN ?

TARIFA CON LA QUE DEBE COTIZAR % HAGO CONSTAR QUE LA ELECCION DEL REGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES, MANIFIESTO QUE HE PEDIDO AL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL PARA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES Y QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

SECRETARIA EDUCACION D.P. CODIGO

APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA SEGUN RADICACION No. 99045070-10

ISS - PENSIONES

FORMULARIO DE VINCULACION O ACTUALIZACION  
AL SISTEMA GENERAL  
DE PENSIONES

CONSECUTIVO

FECHA  
RADICACION

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYUSCULA E IMPRINTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS

DEPENDIENTE

INDEPENDIENTE

SECCIONAL

PROMOTOR

OFICINA

CODIGO PROMOTOR

**I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE**

No. DE DOCUMENTO TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV  
94356470

PRIMER APELLIDO JIMENEZ  
SEGUNDO APELLIDO ORTIZ

NOMBRES ABELARDO  
FECHA NACIMIENTO 19770115

SEXO M  F  NACIONALIDAD COLOMBIANO INGRESO MENSUAL 461733 SALARIO INTEGRAL SI  NO  ES EMPLEADOR SI  NO

DIRECCION RESIDENCIA COLLE 24 # 5-107  
MUNICIPIO ANDALUCIA DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

TELEFONO 2235694 OCUPACION U OFICIO DOCENTE CODIGO

**II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA**

No. DE DOCUMENTO TIPO DOC.  N  T  E  P  DV  
805008989-5

RAZON SOCIAL O NOMBRE FONDO DEPARTAMENTAL EDUCATIVO

DIRECCION GOBERNACION PISO SEPTIMO  
MUNICIPIO CALI DEPARTAMENTO VALLE

TELEFONO 8860000 SUCURSAL NATURALEZA PUBLICA  PRIVADA

**III. INFORMACION DE BENEFICIARIOS**

(1) No. DE DOCUMENTO TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV  
25864672

PRIMER APELLIDO JIMENEZ  
SEGUNDO APELLIDO GONZALEZ

NOMBRES ANGIE VALENTINA  
FECHA NACIMIENTO 19970719

SEXO M  F  TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO 1 2 3 4 5 6

(2) No. DE DOCUMENTO TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

PRIMER APELLIDO  
SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES  
FECHA NACIMIENTO

SEXO M  F  TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO 1 2 3 4 5 6

(3) No. DE DOCUMENTO TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

PRIMER APELLIDO  
SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES  
FECHA NACIMIENTO

SEXO M  F  TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO 1 2 3 4 5 6

(4) No. DE DOCUMENTO TIPO DOC.  N  T  E  P  R  DV

PRIMER APELLIDO  
SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES  
FECHA NACIMIENTO

SEXO M  F  TIPO NOV. INGRESO  MODIFICACION  RETIRO  CODIGO PARENTESCO 1 2 3 4 5 6

**IV. VINCULACION A PENSIONES**

ACTUALIZACION  AFILIACION PRIMERA VEZ  TRASLADO DE REGIMEN  TRASLADO DE ENTIDAD DIFERENTE

HA COTIZADO MAS DE 150 SEMANAS A LAS CAJAS O FONDOS SI  NO

SI MARCO TRASLADO INDICAR ADMINISTRADORA DE FONDOS ANTERIOR HORIZONTE CODIGO

SUBSIDIADO SI  NO  EL AFILIADO DEBE COTIZAR BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE PENSIONES SI  NO  ACTUAL REGIMEN ?

TARIFA CON LA QUE DEBE COTIZAR %

HAGO CONSTAR QUE LA ELECCION DEL REGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES, MANIFIESTO QUE HE PEDIDO AL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL PARA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PERSONALES Y QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTERIORES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACION  
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACTA DE POSESION Nro. 2003-2637

El sr(a): JIMENEZ ORTIZ ABELARDO ✓ Sexo : MASCULINO  
Con cedula de ciudadanía:94356470 expedida en:TULUA ✓  
Pasado Judicial No :94356470 de ARMENIA ✓  
Fondo Pension:SEGURO SOCIAL Fondo Cesant.  
Fecha de Nacimiento:15 de Enero de 1977 ✓  
Dir Correspondencia:CALLE 24 No.5-107 Telefono(s) :

Se presento hoy 17 de Diciembre de el Dos Mil tres \*\*\*\*\* ( 2003 )  
En el despacho de la Gobernacion del Valle del Cauca  
con el fin de tomar posesion en el cargo de: DOCENTE

Codigo:  
Clase: EMPLEADO Ubicacion:INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO\* ✓

Originario de DESPACHO DEL GOBERNADOR  
Para el cual fue nombrado mediante DECRETO numero 0000001150 ✓  
de fecha 30 de Octubre De 2003 en PROVISIONALIDAD /  
con sueldo mensual de .00\*\*.

En tal virtud se procede a tomar el juramento de rigor, bajo cuya gravedad  
ofrecio cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, para el cual fue  
nombrado.

OBSERVACIONES

\*GARRIDO TOVAR DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, GRUPO DE APOYO  
A LA GESTION EDUCATIVA MUNICIPAL No.4 DE CONFORMIDAD  
CON LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE  
DECRETO.

\_\_\_\_\_  
EL GOBERNADOR O EL SECRETARIO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

\_\_\_\_\_  
EL POSESIONADO

*Yara Stueniz Beltrán Goyales.*  
*C.C. 06.715.08 Tuluá*

2003/12/18 08:41:58

proyectado por: Telematica  
elaborado por: Gloria G. Tamayo  
revisado por: Clara Sanchez R.. *askf*

Anexari - copia de la cédula  
- copia de resolución de escalafón



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA  
Kardex de Personal

Fecha Archivo:

Recibido Por: 05 ENE 2004

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>JIMENEZ</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>ORTIZ</u>		NOMBRES <u>ABELARDO</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>94.356.470</u>		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS <u>COLOMBIA</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <u>77011507843</u>		D.M. <u>55. Cali</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>45</u> MES <u>03</u> AÑO <u>1937</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CALLE 24 No 5-107</u>			
PAÍS <u>COLOMBIA</u>		PAÍS <u>COLOMBIA</u>		DEPTO <u>VALLE DEL CAUCA</u>	
DEPTO <u>VALLE DEL CAUCA</u>		MUNICIPIO <u>ANDALUCIA</u>		TELÉFONO <u>2235694</u> EMAIL _____	
MUNICIPIO <u>TULUÁ</u>					

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>BACHILLER COMERCIAL</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES <u>03</u>	AÑO <u>1934</u>
										X		

### EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRÉNTÉ EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES APROSADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	06	X		TÉCNICO PROFESIONAL AGRPECUARIO BV	03	1998	
ES	24						

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

69

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
F.O.D.E.	<input checked="" type="checkbox"/>		COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO RIOFRIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 8860000 - Ext. 1815	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 02 AÑO 2003		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ]
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DPTAL POR Q.P.S.	DEPENDENCIA Institución Educativa Alfredo García Cojito Portegat de Piedras		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
F.O.D.E.	<input checked="" type="checkbox"/>		COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO LA CUMBRE		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 8860000 - Ext. 1515	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 01 AÑO 2002		FECHA DE RETIRO DÍA 48 MES 08 AÑO 2002
CARGO O CONTRATO DOCENTE DPTAL POR Q.P.S.	DEPENDENCIA Concentración BITACA		DIRECCIÓN Cojito Bitaco - La Cumbre
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COMITÉ DE CAFETEROS		<input checked="" type="checkbox"/>	COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO RESTREPO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 2522716 - 2522756	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 05 AÑO 1997		FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 11 AÑO 1997
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ADMINISTRACION MUNICIPAL ANDALUCIA	<input checked="" type="checkbox"/>		COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO ANDALUCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 2235195 -	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 05 AÑO 1997		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 12 AÑO 1997
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

70

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

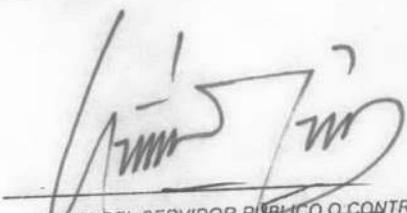
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	02	—
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0.2	—

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

71

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

94.356.470  
 NUMERO

JIMENEZ ORTIZ  
 APELLIDOS

ABELARDO  
 NOMBRES

*Abelardo Jimenez O*  
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1977  
 TULUA (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO  
 1.65  
 ESTATURA

M  
 SEXO

15-OCT-1995 ANDALUCIA  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Indice Derecho

FIRMA REGISTRADOR *[Signature]*



P-3100700-31530271-M-94356470-980110

2198233.4

REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO

La República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Instituto de Educación Técnica Profesional - Intep  
Roldanillo - Valle del Cauca  
en atención a que

**Abelardo Jimenez Ortiz**

Identificado (a) con C.C. No. 94.356.470

Expedida en Andalucía (V)

Ha terminado los estudios y cumplido con los demás requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos de la Institución  
Confiere el Título de

**Técnico Profesional en  
Producción Agropecuaria**

En testimonio de ello se expide el presente diploma. Se firma en Roldanillo, Valle del Cauca  
el día 29 del mes de Mayo de 1998

Director de Unidad

*Marta Elena...*

Rector

*[Firma]*

Secretario General

*[Firma]*



Registrado al folio No. 147 Libro No. 2

Acta No. 134

Decreto 2150/95, Art. 63 reglamentado por el  
Decreto 0636 del 3 de abril de 1996

*[Firma]*  
Jefe de Registro Central Andino



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
 INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL  
 Establecimiento Público del Orden Nacional  
 Carrera 7a. No. 10-20 Teléfono: 298586  
 ROLDANILLO - VALLE

Creado por Decreto 1093 de 17 de Mayo de 1979, Organizado como Unidad Docente del  
 Ministerio de Educación Nacional por Decreto No. 1965 del 13 de Agosto de 1.984

## ACTA DE GRADO

Los Suscritos Rector Y Secretaría General del Instituto de Educación  
 Técnica Profesional de Roldanillo - Valle del Cauca

### CERTIFICAN QUE:

En el Libro de ACTAS DE GRADO del Instituto figura el Acta No. 134 que dice: En la ciudad de Roldanillo, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los veintinueve ( 29 ) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y Ocho ( 1998 ) se cumplió el acto de Graduación de ABELARDO JIMENEZ ORTIZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 94.356.470 de Andalucia. Tal acto fué presidido por MAGISTER MARIA CONSUELO QUICENO VELEZ En calidad de RECTOR del instituto y actuó como Secretario General Dra. BEATRIZ ELENA MADRID R., quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 1998 después de haber cursado y aprobado el plan de estudios de PRODUCCION AGROPECUARIA establecido por la institución y aprobado por el Estado.

Que habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos en los Reglamentos, el Rector y el Jefe de programa de PRODUCCION AGROPECUARIA, mediante Resolución No. GA-249 del VEINTISIETE de MAYO de 1.99 B autorizaron conceder el título de: TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA

\*\*\*\*\*

El Rector del Instituto Dra. MARIA CONSUELO QUICENO VELEZ tomó el juramento al graduado y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

TECNICO PROFESIONAL EN: PRODUCCION AGROPECUARIA

\*\*\*\*\*

Para constancia y validez se firma la presente acta.

El Rector, (Fdo.) Mgter. CONSUELO QUICENO V.

El Jefe del Programa, (Fdo.) Dr. MARINO VALDERRAMA RODAS

El Secretario General Dra. BEATRIZ ELENA MADRID R.

Es copia de su original tomada a los VEINTINUEVE ( 29 ) días de mes de MAYO de mil novecientos Noventa y OCHO ( 1998 ).

El Rector, [Firma]

El Secretario General, [Firma]

\*  
23



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 1450 - 2 DE

06 SET. 2004

"Por el cual se hacen unas incorporaciones de docentes provisionales en la Planta de Cargos de la Secretaría de Educación Departamental, correspondiente al Gagem No. 4 Tulua.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que por Decretos 1059 y 1110 de Octubre de 2003 se adoptó la planta de cargos docentes para el Valle del Cauca financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, con un total de 7090 plazas.

Que la Administración Departamental expidió inicialmente los Decretos 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137 de octubre 28 de 2003 para la incorporación de personal docente a la planta de cargos adoptada.

Que mediante los Decretos Números 1143, 1146, 1151, 1155, 1142, 1147, 1148, 1149, 1152, 1154, 1398, 1400, 1156, 1399, 1157, 1372, 1401, 1405 de 2003, se efectuaron nombramientos de Docentes de manera provisional para proveer los cargos vacantes de conformidad con los decretos enunciados en el considerando anterior.

Que se dispuso un proceso de revisión y ajuste a la planta de cargos docentes del Departamento del Valle del Cauca, en consecuencia del cual se expidió el decreto 0211 de Febrero de 2004 mediante el cual se revocaron los decretos de incorporación de planta de cargos docentes expedidos en el año 2003, como fueron los números 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137 de Octubre de 2003.

Que la Administración Departamental expidió los Decretos 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243 en el mes de Febrero de 2004 para incorporación de Docentes en propiedad a la planta de cargos del Departamento del Valle del Cauca, determinándose en los mismos las vacantes a ser provistas.

Que el ajuste a la planta de cargos de Docentes de Valle del Cauca implica por necesidad y mejoramiento del servicio educativo, conforme a mandato de ley, en especial lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 715 de 2001; efectuar la incorporación en provisionalidad en plazas vacantes definidas según Decreto no. 2004 de Febrero de 2004, de aquellos docentes que fueron nombrados y posesionados en provisionalidad frente a la planta de cargos establecida por Decretos de 2003 y que se ha definido su continuidad.

Que en virtud de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO:

Incorporar de manera provisional a la planta de cargos de docentes del Departamento del Valle del Cauca conforme al Decreto No. 1059 del 10 de octubre de 2003, al personal que a continuación se relaciona, perteneciente al GAGEM No. 4 Tulúa.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCIONES	MUNICIPIO
FONSECA BEJARANO ANNAYLIAM	66719355	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA CAMPOALEGRE	ANDALUCIA
GARZON GARCIA CENIDES	29306899	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA CAMPOALEGRE	ANDALUCIA
OSPINA CORREA NORMA LUCIA	29306015	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO RENGIFO SALAZAR	BUGALAGRAN DE
BEDOYA SALAZAR JHAN CARLOS	6199540	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO RENGIFO SALAZAR	BUGALAGRAN DE
SEPULVEDA VALENCIA MAGDA LORENA	38755356	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO RENGIFO SALAZAR	BUGALAGRAN DE
MEJIA LOPEZ OLGA CLEMENCIA	66727706	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO RENGIFO SALAZAR	BUGALAGRAN DE
MORALES PEREZ AYDEE	29873773	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO RENGIFO SALAZAR	BUGALAGRAN DE
CASTAÑEDA RIVILLAS ALBA MILENA	66714531	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO RENGIFO SALAZAR	BUGALAGRAN DE
MONCAYO VASQUEZ WALTER VIRGILIO	16768996	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO RENGIFO SALAZAR	BUGALAGRAN DE
LOPEZ PEÑA LUZ AYDE	29306178	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	BUGALAGRAN DE



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION

DECRETO

1450 - DE

06 SET. 2004

"Por el cual se hacen unas incorporaciones de docentes provisionales en la Planta de Cargos de la Secretaría de Educación Departamental, correspondiente al Gagem No. 4 Tuluá.

CASTRO CORREA LUZ ELENA	29306014	INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO GONZALEZ	BUGALAGRAN DE
BERRIO DIAZ HECTOR FABIO	94284241	INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO GONZALEZ	BUGALAGRAN DE
LARGO RODRIGUEZ MARIA YIZEL	66712429	INSTITUCION EDUCATIVA CEILAN	BUGALAGRAN DE
PIEDRAHITA CASERES HAROL WILSON	94280665	INSTITUCION EDUCATIVA CEILAN	BUGALAGRAN DE
SANCLEMENTE HOLGUIN MARIA CECILIA	29756124	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR	RIOFRIO
COBO RAIGOZA MARINA	66708706	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR	RIOFRIO
JIMENEZ ORTIZ ABELARDO	94356470	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR	RIOFRIO
MEJIA CARLOS ENRIQUE	16351355	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR	RIOFRIO
NUÑEZ URREA JAIME	16359747	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR	RIOFRIO
CORREA GRISALES CLAUDIA PATRICIA	29819834	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR	RIOFRIO
GRISALES OSSA JORGE ELIECER	94153930	INSTITUCION EDUCATIVA NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RIOFRIO
ROMO CORTEZ NANCY	66725371	INSTITUCION EDUCATIVA NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RIOFRIO
RODRIGUEZ RENGIFO ALEXANDER	16361160	INSTITUCION EDUCATIVA NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RIOFRIO
EZERIGUER TORRES YOLIMA	31384022	INSTITUCION EDUCATIVA NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RIOFRIO
ROMO CORTEZ MARIA NIDIA	66722132	INSTITUCION EDUCATIVA NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RIOFRIO
SUAZA HOYOS JESUS ANTONIO	17844160	INSTITUCION EDUCATIVA HERNANDO LLORENTE ARROYO	RIOFRIO
MONDRAGON CERQUERA GREGORIO	94369011	INSTITUCION EDUCATIVA HERNANDO LLORENTE ARROYO	RIOFRIO
MONTAÑO GIRALDO MARIA TERESA	31199380	INSTITUCION EDUCATIVA HERNANDO LLORENTE ARROYO	RIOFRIO
LOPEZ VERA MARCELA PATRICIA	30338011	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	RIOFRIO
VISCAY GONZALEZ BELEN	31203415	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	RIOFRIO
GOMEZ PRADO YORK JULIETH	29760092	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	RIOFRIO
LERMA MORENO CLAUDIA ISMENIA	29756561	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	RIOFRIO
LONDOÑO ORTIZ ESTHER JULIA	29765777	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	RIOFRIO
FLOREZ LLANOS DIANA NORELLY	66723827	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	RIOFRIO
GARCIA GOMEZ ZORAIDA	29872799	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	RIOFRIO
BELTRAN GRAJALES CESAR AUGUSTO	94394692	INSTITUCION EDUCATIVA PRIMITIVO CRESPO	RIOFRIO
GUERRERO ROJAS ADRIANA PATRICIA	66656436	INSTITUCION EDUCATIVA NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RIOFRIO



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

06 SET. 2004

DECRETO 1450 - DE

"Por el cual se hacen unas incorporaciones de docentes provisionales en la Planta de Cargos de la Secretaría de Educación Departamental, correspondiente al Gagem No. 4 Tulua.

CABRERA CALVO ADRIANA	66721721	INSTITUCION EDUCATIVA NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RIOFRIO
JARAMILLO MONTOYA ANCIZAR	6433984	INSTITUCION EDUCATIVA NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RIOFRIO
VARGAS MOLINA LEIDER	66802643	INSTITUCION EDUCATIVA NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RIOFRIO
POSSO RAMIREZ ESTHER JULIANA	66729801	INSTITUCION EDUCATIVA NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RIOFRIO
VASQUEZ ARBOLEDA MONICA ROCIO	29307859	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	RIOFRIO
MUÑOZ MUÑOZ SILVIA AMALFI	25482159	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	RIOFRIO
CUERVO GONZALEZ DORA LUZ	29912693	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO	TRUJILLO
MONSALVE GOMEZ JOHANNA ANDREA	29901924	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO	TRUJILLO
COQUECO RESTREPO JOSE EDWARD	94257625	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO	TRUJILLO
DURANGO VENUS CONSTANZA	66856256	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO	TRUJILLO
GOMEZ DIMATE ARLEX AURELIO	94389175	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE	TRUJILLO
GRANADA MORENO RAUL	16359950	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE	TRUJILLO
RAMIREZ GILBERTO	94256447	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO	TRUJILLO
ESPINOSA LEON CLAUDIA AMPARO	29900943	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTÓBAL COLON	TRUJILLO
CONTRERAS OBONAGA WAGNER AKERMAN	94395997	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO	TRUJILLO
VILLAFANE GOMEZ CARLOS ALBERTO	94366993	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO	TRUJILLO
ARIAS BEDOYA ELMER	94434272	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO	TRUJILLO
HERNANDEZ GONZALEZ VICTOR MANUEL	7453098	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO	TRUJILLO

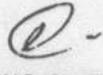
ARTICULO SEGUNDO:

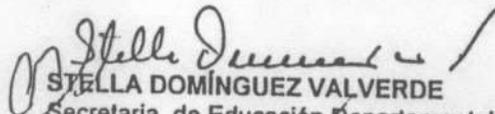
Los docentes deberán tomar posesión en la Secretaría de Desarrollo Institucional, previo el lleno de los requisitos legales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

06 SET. 2004

Dado en Santiago de Cali, a los días del mes de de dos mil cuatro (2004)

  
ANGELINO GARZON  
Gobernador del Valle del Cauca

  
STELLA DOMÍNGUEZ VALVERDE  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Mario Hernán Colorado  
María Elsy Pulido. fanny

77

**INSTITUCION EDUCATIVA "ALFREDO GARRIDO TOVAR"**  
**PORTUGAL DE PIEDRAS**  
**MUNICIPIO DE RIOFRÍO**  
**TELEFONO 2260427**  
**NIT:821002938-0**

La suscrita Rectora de la institución educativa "**ALFREDO GARRIDO TOVAR**"

**HACE CONSTAR**

Que el licenciado **ABELARDO JIMENEZ ORTIZ** Identificado con CC.94.356.470 Tulúa se encuentra laborando en esta institución sede Principal en el cargo de Docente, Nombrado en provisionalidad por la Secretaria de Educación Departamental.

La presente se expide para efectos de posesión

Para constancia se firma en Portugal de Piedras Municipio de Riofrío a los 20 días del mes de septiembre de 2004.

  
**MARIA ALVENIZ BELTRÁN GRAJALES**  
Rectora

ORGANIZACION ELECTORAL  
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



**CONTRASEÑA**

VALIDA POR SEIS MESES  
REGISTRADA

FIRMA REGISTRADOR

IMPRESION DACTILAR



FAVOR NO LAMINAR LA CONTRASEÑA

70  
Aela  
4635  
Sept 20/04

FECHA DE PREPARACION	NUMERO DE IDENTIFICACION
11   DIC   2003	94.356.470
CODIGO Y CLASE DE EXPEDICION	
08	DUPLICADO
APELLIDOS	
JIMENEZ ORTIZ	
NOMBRES	
ABELARDO	
LUGAR DE PREPARACION	
TULUA-VALLE	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	
TULUA (VALLE)	
15ENE1977	RH 0-
 * 1 6 0 9 0 8 4 8 *	

SEP 20/04

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACION  
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPTAL.  
Banco de Personal

ACTA DE POSESION Nro. 2004-4635

Fecha Archivo

Recibido Por

9 NOV 2004

El sr(a): JIMENEZ ORTIZ ABELARDO  
Con cedula de ciudadanía: 98356470  
Pasado Judicial No : de  
Fondo Pensions:  
Fecha de Nacimiento: 15 de Enero de 1977  
Dir Correspondencias:

Sexo : MASCULINO  
expedida en: TULUA  
Fondo Cesant.  
Telefono(s) :

Se presento hoy 20 de Septiembre de el Dos Mil cuatro \*\*\*\*\* ( 2004 )  
En el despacho de la Gobernacion del Valle del Cauca  
con el fin de tomar posesion en el cargo de: DOCENTE

Codigo:

Clase: EMPLEADO Ubicacion: INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO\*

Originario de DESPACHO DEL GOBERNADOR

Para el cual fue nombrado mediante DECRETO numero 0000001450  
de fecha 06 de Septiembre De 2004 en INCORP. PROV.  
con sueldo mensual de .00\*\*.

En tal virtud se procede a tomar el juramento de rigor, bajo cuya gravedad  
ofrecio cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, para el cual fue  
nombrado.

OBSERVACIONES

\* GARRIDO TOVAR DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO.

EL GOBERNADOR O EL SECRETARIO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

EL POSESIONADO

2004/10/01 17:29:33

proyectado por: Telematica  
elaborado por: Gloria B. Tamayo  
pedido por: Clara Sanchez R..

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
VAMOS JUNTOS POR EL VALLE



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
Kardex de Personal

En Archivo

Recibido Por:

Santiago de Cali, MARZO 15 de 2005

05-14-AG-0130

22 MAR. 2005

Señores (as)  
Institución  
INSTITUCION DE EDUCACION INTEP  
CARRERA 7 No 10-20  
ROLDANILLO

Referencia : Solicitud certificación.

Comendidamente solicito a Ud. Ordenar a quien corresponda nos sea certificado si los datos que adelante relaciono corresponden a la persona allí detallada como egresado de esa entidad.

NOMBRE: JIMENEZ ORTIZ ABELARDO      CEDULA N° : 94.356.470  
ACTA DE GRADO N° : 134      FECHA :29/05/1998  
TITULO : TEC PROFE AGROPE

Favor enviar la respuesta a la Calle 10 carrera 8° Cali Valle. GOBERNACION DEL VALLE MEZANINE 29.

Cordialmente,

HERNANDO BENITEZ GOMEZ  
Profesional Especializado  
Coordinador Nómina FODE

Copia : Doctora Amparo Cardona Echeverri Subsecretaria Administración de Recursos SED.  
Robinsón Sandoval Rebolledo Coordinador Kardex

HENRY GAVIRIA Funcionario Nómina



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N° 1058  
(AGOSTO 19 de 2005)

Por medio de la cual se dan por terminados unos nombramientos provisionales, se efectúan unos traslados y se realizan unos nombramientos en período de prueba de docentes en planta de cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación Departamental

La SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por decreto No. 0645 de 2 de Agosto 2005 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante decreto 3238 de 2004, el Ministerio de Educación Nacional reglamentó el concurso para ocupar cargos Directivos-Docentes y Docentes de la planta de cargos financiada con recursos del Sistema General de participaciones.

Que por medio de los decretos No 1993 de 2004 y su modificatorio No. 2377 de 2004, el Gobernador del Departamento en ejercicio de sus facultades legales convocó en el departamento del Valle del Cauca a concurso para ocupar cargos Directivos-Docentes y Docentes de la planta de cargos financiada con recursos del Sistema General de participaciones.

Que mediante Resolución No. 0796 de 18 de Julio de 2005, se fijó el listado de elegibles de los aspirantes al citado concurso, convocado mediante Decreto No. 1993 de 2004 y su modificatorio Decreto No. 2377 de 21 de Diciembre de 2004.

Que para efectuar el nombramiento en periodo de prueba de las personas seleccionados en el listado de elegibles, se hace necesario dar por terminado los nombramientos provisionales de los docentes que actualmente cubren las plazas a ser provistas.

Que antes de efectuar los nombramientos en periodo de prueba de los aspirantes seleccionados en el listado de elegibles, se hace necesario atender algunas solicitudes de traslado realizadas por docentes con nombramiento en propiedad y que de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional No. 3222 de 2003 y en los criterios determinados en la Circular de 2 de Agosto de 2005 emanada de la Secretaría de Educación, deben ser tenidas en cuenta.

Que el Decreto 3238 de 2004, en su Artículo 15, Parágrafo, señala que una vez comunicado el nombramiento, el designado dispone de un término irrenunciable de quince (15) días hábiles siguientes para tomar posesión del cargo. En caso de no presentarse, la entidad territorial nombrará y posesionará a quien le sigue en las listas de elegibles.

En virtud de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Dar por terminados los nombramientos en provisionalidad de los siguientes docentes, de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución:

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE	CEDULA
ANSERMANUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	ALARCON TRUJILLO NESTOR JAIME	16220204
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA BETANIA	VASQUEZ LOZANO ADELA	41955717
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA LA TULIA	RODRIGUEZ MORENO ANA MARIA	66870273
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	GARCIA DUQUE MERCEDES	29771988
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO	ROJAS HORTUA JORGE HERNAN	94257282
BUGALAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO RENGIFO SALAZAR	MEJIA LOPEZ OLGA CLEMENCIA	66727706
BUGALAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO GONZALEZ	BATERO RAMIREZ MARIA ESPERANZA	31185701
CAICEDONIA	INSTITUCION EDUCATIVA BOLIVARIANO	JARAMILLO RODRIGUEZ KELMER EDINSON	11805601
CAICEDONIA	INSTITUCION EDUCATIVA LA CONSOLITA	GARCIA LOPEZ LUIS AMADO	6213052
CALIMA - DARIEN	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	VILLEGAS ACOSTA MIRYAM	29952205
DAGUA	INSTITUCION EDUCATIVA DEL DAGUA	BALANTA BETZIMARY	16860856
DAGUA	INSTITUCION EDUCATIVA EL PALMAR	VASQUEZ PERLAZA ROSARIO	66819953
DAGUA	INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO	MINA BALANTA DILSON	16275083
EL AGUILA	INSTITUCION EDUCATIVA EL AGUILA	PUERTA LOTERO CLAUDIA XIMENA	29158719
EL CAIRO	INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	MONTOYA SEPULVEDA CAROLINA	31428756
EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS	VIAFARA LOAIZA MARILU	38879042
EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS	PUYO OLMARES LIDA DEL SOCORRO	34557455
EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA HERNANDO BARRERO CUADROS	ARBOLEDA SALCEDO FABIO ANDRES	16860856
EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON	ESGUERRA GARCIA OSCAR MAURICIO	66678143
EL DOVIO	INSTITUCION EDUCATIVA ACERG	RENTERIA GARZON FERNANDO EUGENIO	14996653
EL DOVIO	INSTITUCION EDUCATIVA ACERG	QUINIERO GOMEZ LUIS FERNANDO	94190989
FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	ESCOBAR MUNERA MARTHA ELENA	66826653
GINEBRA	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	CUCHILLO PEREZ JULIETH	38655708

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N° 1058  
(Agosto 19) de 2005

Por medio de la cual se dan por terminados unos nombramientos provisionales, se efectúan unos traslados y se realizan unos nombramientos en período de prueba de docentes en planta de cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación Departamental

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE	CEDULA
GINEBRA	INSTITUCION EDUCATIVAMANUELA BELTRAN	GUCHILLO PEREZ LILY	38656217
GUACARI	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	MORENO SANTA LUZ ADRIANA	66655920
LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	MENESES SALAZAR RICARDO LEON	6341304
LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD	BAÑOL RENDON LYDA CLEMENCIA	25062855
LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	CLAVIJO DE MONTOYA ABANED	29175334
LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	VARON SOTO FREDDY	16792357
LA UNION	INSTITUCION EDUCATIVA ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	POSADA VERGARA PABLO CESAR	16400583
LA UNION	INSTITUCION EDUCATIVA ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	AGUIRRE ARANGO LYDA MARIA	42100687
LA UNION	INSTITUCION EDUCATIVA ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	BURBANO TRUJILLO GRACIELA ELENA	66751455
PRADERA	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO POSADA CORREA	ALVARADO MUÑOZ NUBIA ELVIRA	16220204
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN	MEDRANO ROMERO MARIA MABEL DEL SOCORRO	31923148
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN	ORTEGA LUZ ADRIANA	29740704
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE FELIX RESTREPO	OLIVEROS GRISALES SONIA	38873869
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE FELIX RESTREPO	MORENO LOPEZ MARIA LILIANA	24989565
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA EODORO MUNERA HINGAPIE	ARIAS MUÑOZ RAMIRO ADOLFO	6423506
RIOFRIO	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR	JIMENEZ ORTIZ ABELARDO	94356470
ROLDANILLO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSALIA DE PALERMO	POSSO DOMÍNGUEZ DIANA ISABEL	66870135
SEVILLA	INSTITUCION EDUCATIVA HERACLIO URIBE URIBE	CARVAJAL GARCIA AMPARO	29328250
SEVILLA	INSTITUCION EDUCATIVA HERACLIO URIBE URIBE	ARIAS FRANCO EUGENIA	41936288
SEVILLA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA	BUIFRAGO RAMIREZ HAROLD	94285018
SEVILLA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	ROJAS OMAIRA	31167883
SEVILLA	INSTITUCION EDUCATIVA HERACLIO URIBE URIBE	RESTREPO RESTREPO ANTONIO MARIA	6452540
VERSALLES	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOLGUIN SARDI	RESTREPO SOLARTE NEFIZ	29818295
VERSALLES	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	ARROYAVE ALVAREZ FELIPE ANDRES	94228417
VERSALLES	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	GARCIA OSORIO JULIAN	6524633
VIJES	INSTITUCION EDUCATIVA VEINTE DE JULIO	MENDOZA HERNÁNDEZ MILTON EMIRO	94396425
VIJES	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO	BALCAZAR CASTRO IVONNE ANDREA	30508855
YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	PRADO LOPEZ ALFREDO	16768224
YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	PAZ RAMIREZ MARITZA LUCIA	31475333
YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	AGUDELO SALGADO JOSE ORLAHY	19454878
YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	NARVAEZ RUIZ JAQUELINE	66864893
YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA	ZAMBRANO CLAUDIA XIMENA	31477685
YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA TITAN	MANCILLA HINESTROZA ROBINSON ANTONIO	16468483
ZARZAL	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ARCO RUIZ MELBA	66678143
ZARZAL	INSTITUCION EDUCATIVA EFRAIN VARELA VACA	NARANJO LUZ ELENA	66689886

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar los siguientes traslados de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución:

NOMBRE	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA ACTUAL		SE TRASLADA A	
		INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
ALARCÓN ORTEGA MARIA ISABEL	66882377	INSTITUCION EDUCATIVA KWE SX NASA KSXA WNXI (IDEBIC)	FLORIDA	FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA
LOPEZ COBO YADIRA	66821229	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN	RESTREPO	PRADERA	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO POSADA CORREA
MARLEYBI CRUZ ROSERO	31986736	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO	VIJES	YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
OSCAR MARULANDA	14966024	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN	RESTREPO	VIJES	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
CARMEN NIETO ARIAS	51583202	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN	RESTREPO	YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA
CAMILO ARTURO GARCIA MAYA	2570913	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	GUACARI	GUACARI	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
JULIO CESAR CASTILLO LARRAHONDO	14994119	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO	VIJES	YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA
MARIA ELCIRA GIRON	9613224	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA FALLA	EL DOVIO	LA UNION	INSTITUCION EDUCATIVA ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA
HENRY HOYOS RENTERIA	16249192	INSTITUCION EDUCATIVA HERNANDO BORRERO CUADROS	EL CERRITO	YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
LUIS ENRIQUE TORRES ORTIZ	16274956	INSTITUCION EDUCATIVA PRIMAVERA	BOLIVAR	EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA HERNANDO BORRERO CUADROS
JHON JAIRO LOPEZ VELEZ	18496051	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN	SEVILLA	VIJES	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

ARTICULO TERCERO: Nombrar los siguientes docentes en período de prueba de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución:

*[Handwritten signatures and initials]*

8



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N° 1058  
A 60570 19 de 2005

Por medio de la cual se dan por terminados unos nombramientos provisionales, se efectúan unos traslados y se realizan unos nombramientos en período de prueba de docentes en planta de cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación Departamental

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE	CEDULA
CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO	ALVARADO MUÑOZ NUBIA ELVIRA	669294
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA TEODORO MUNERA HINCAPIE	ALVIRA CADENA ALFREDO	133510
LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ARIAS ZAPATA YEMNY AMPARO	298165
GINEBRA	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	AROCA RIVERA ORLANDO REINALDO	158125
DAGUA	INSTITUCION EDUCATIVA DEL DAGUA	BALANTA BETZIMARY	668315
EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS	BENAVIDES CABRERA TANIA	669489
EL DOVIO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA FALLA	BERMUDEZ ORDOÑEZ PIEDAD LUCENA	295002
LA UNION	INSTITUCION EDUCATIVA ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	BOLIVAR CUTEN JANETH	319323
CAICEDONIA	INSTITUCION EDUCATIVA LA CONSOLITA	BORJA GUTIERREZ LUZ ADRIANA	667510
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA PRIMAVERA	CAICEDO VALDIVIESO MERCEDES	295688
LA UNION	INSTITUCION EDUCATIVA ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	CALAMBAS ZAPATA JAMES	167296
SEVILLA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	CAMPEROS SALCEDO BRENDA LUCIA	311743
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA PRIMAVERA	CONCHA ESCOBAR RAFAEL	25716
YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	CORREA MELO LISBETH	314121
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN	DIAZ MIRANDA EDINSON ALBERTO	167547
EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON	ESGUERRA GARCIA OSCAR MAURICIO	168630
LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	FRANCO AYALA MONICA ALEXANDRA	670125
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA PRIMAVERA	GALLEGO MUÑOZ GERARDO AUGUSTO	148939
BUGALAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO RENGIFO SALAZAR	GOMEZ SOTO LUZ MARINA	245477
SEVILLA	INSTITUCION EDUCATIVA HERACLIO URIBE URIBE	GONZALEZ VARGAS MARIA FERNANDA	345601
BUGALAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO GONZALEZ	GUACANEME MONTAÑO ELIZABETH	667272
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN	HO HENAO SANTIAGO	944098
EL AGUILA	INSTITUCION EDUCATIVA EL AGUILA	HURTADO DIAZ ASTRID	668280
SEVILLA	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	LIZALDA VALENCIA JOHN HOWARD	167516
EL AGUILA	INSTITUCION EDUCATIVA EL AGUILA	LOPEZ DELGADO ROOSEVEL	943731
LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	LUGO OSPINA NIDIA	665525
SEVILLA	INSTITUCION EDUCATIVA HERACLIO URIBE URIBE	MARIN CASTELLANOS ORLANDO	167222
CAI IMA - DARIEN	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	MARIN MORALES CLARA INES	668521
VUJES	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO	MARMOLEJO SIERRA LUZ AMPARO	319426
VUJES	INSTITUCION EDUCATIVA VEINTE DE JULIO	MENDOZA HERNANDEZ MILTON EMIRO	943964
ANSERMANUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	MERCADO ARIAS JOSE MAURICIO	162250
ZARZAL	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	MICOLTA PADILLA CARMEN NILSA	668331
RIOFRIO	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR	MOLINA ARROYAVE LUIS ALBERTO	700525
EL CAIRO	INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	MONTOYA SEPULVEDA CAROLINA	314297
GUACARI	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	MORENO SANTA LUZ ADRIANA	666550
SEVILLA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA	MOSQUERA COABU ROSA MARLY	319785
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN	MUÑOZ RAMIREZ NORMA LUCIA	384618
EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA HERNANDO BORRERO CUADROS	MURILLO BORJA MARTHA CECILIA	668628
VERSALLES	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	MURILLO CRUZ CLARA INES	119793
VERSALLES	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	MURILLO MOSQUERA YUDIZA EDITH	668457
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN	NARANJO PIEDRAHITA SERGIO POLL	166888
DAGUA	INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO	ORDOÑEZ GUTIERREZ GUILLERMO	167378
LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD	OVIEDO AREVALO OLGA ADRIANA	668220
EL DOVIO	INSTITUCION EDUCATIVA ACERG	PELAEZ SUAREZ LINA JULIANA	346097
EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS	PEREZ GOMEZ GABRIEL RICARDO	193296
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA LA TULIA	PRADO GUTIERREZ CARMEN TULIA	667656
YUMBO	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	PRADO LOPEZ ALFREDO	167682
VERSALLES	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOLGUIN SARDI	PROAÑO SOLARTE BETTY LILIANA	319101
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	RENGIFO OREJUELA ALBA LIBIA	319680
EL DOVIO	INSTITUCION EDUCATIVA ACERG	RENTERIA GARZON FERNANDO EUGENIO	149966
ZARZAL	INSTITUCION EDUCATIVA EFRAIN VARELA VACA	RESTREPO SOLARTE NEFIZ	298182
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA BETANIA	RODRIGUEZ ECHEVERRY JHONN JAMES	945085
ROLDANILLO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSALIA DE PALERMO	RODRIGUEZ GALEANO ROBERTO	165463
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN	SALAZAR GARCIA ADRIANA	318096
VERSALLES	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOLGUIN SARDI	SANCHEZ CARABALI EDWING	944553
SEVILLA	INSTITUCION EDUCATIVA HERACLIO URIBE URIBE	TORRES MUÑOZ ABEL MARIA	944533
GINEBRA	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	USMAN PEREZ DIEGO CAMILO	943228
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE FELIX RESTREPO	VALENCIA MORALES LUZ MARINA	668341
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO	VARELA MILLAN JUAN CARLOS	167480
BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA BETANIA	VASQUEZ LOZANO ADELA	419557
DAGUA	INSTITUCION EDUCATIVA EL PALMAR	VASQUEZ PERLAZA ROSARIO	668160
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE FELIX RESTREPO	VELASCO VELASCO CARMENZA VICTORIA	313017
CAICEDONIA	INSTITUCION EDUCATIVA BOLIVARIANO	ZORRILLA SANCHEZ MARTHA YANEYH	319810

ARTICULO CUARTO:

Los Docentes trasladados y Nombrados en período de prueba en la presente Resolución deberán tomar posesión de los cargos

*[Handwritten signatures and initials]*



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N° 10518  
(Agosto 19) de 2005

84

Por medio de la cual se dan por terminados unos nombramientos provisionales, se efectúan unos traslados y se realizan unos nombramientos en período de prueba de docentes en planta de cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación Departamental

ante la Secretaría de Desarrollo Institucional, previo lleno de los requisitos legales.

ARTICULO QUINTO:

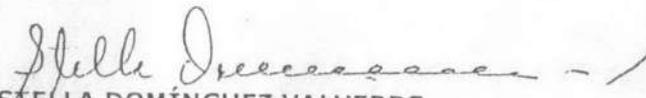
Copia de la presente Resolución se remitirá a la Secretaría de Desarrollo Institucional, Subsecretaría de Administración de Recursos, Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal de Cali, Palmira, Buga, Tulúa, Sevilla, Zarzal, Roldanillo y Cartago, Oficina de Nómina, Kárdex de Educación y demás oficinas de competencia.

ARTICULO SEXTO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de Agosto de dos mil cinco (2005)

  
STELLA DOMÍNGUEZ VALVERDE  
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Amparo Cardona Echeverry y Mario Hernán Colorado Fernández Mellemberg

COORDINACIÓN GRUPO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL #4 TULUA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR

Portugal de Piedras- Municipio de Riofrío

RESOL. 1867 DE 05 - 09 - 2002 NIT. 821002938-0

DANE 276616000654

CERTIFICADO DE SALARIOS

El Delegado de Tesorería de la Institución Educativa ALFREDO GARRIDO TOVAR

CERTIFICA:

Que el (a) señor (a) ABELARDO JIMENEZ ORTIZ con cedula de ciudadanía No. 94.256.470 de Andalucía - Valle desempeñó el cargo de DOCENTE nombrado en provisionalidad, en la Institución Educativa "ALFREDO GARRIDO TOVAR" de Portugal de Piedras Municipio de Riofrío- Valle. Tecnólogo Agropecuario Sin Escalafón. Decreto Nombramiento Numero 1150 Octubre 30 de 2003 Acta de Posesión No 2637 Diciembre 17 de 2003

	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005
SUELDO BÁSICO	494.055	526.120	555.057
PRIMA DE PRIMER SEMESTRE	0	263.060	277.528
PRIMA DE SEGUNDO SEMESTRE	0	236.060	277.528
SUDSIDIO DE ALIMENTACION	0	30.675	32.363
AUXILIO DE TRANSPORTE	0	41.600	44.500
PRIMA VACACIONAL		236.060	277.528

OBSERVACIONES: El docente inició labores el 13 de enero de 2004 en la sede principal de la institución educativa Alfredo Garrido Tovar. Fue desvinculado del servicio mediante Resolución 1058 de Agosto 19 de 2005, dando por terminado el nombramiento Provisional.

Para certificación de lo anterior, se firma en Portugal de Piedras Municipio de Riofrío a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de 2005.

*Claudia Malle*  
**CLAUDIA MALLE**  
 20 757 575 Riofrío  
 Pagadora



cc. Archive



PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PUBLICOS DEL VALLE DEL CAUCA  
 ANULADO  
 60387441  
 \$200  
 \$1000

PRO ELECTRICACION RURAL DEL VALLE  
 ANULADO  
 E 3502500  
 \$200.00  
 \$200.00  
 \$200.00  
 \$1000.00  
 \$1000.00  
 \$1000.00

PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE  
 ANULADO  
 \$1000  
 \$1000.00

MEMORIAL PETITORIO - CONSTANCIA TIEMPO DE SERVICIO  
 RADICACIÓN No: 1748 RECIBIDO POR: ANTONIO 32,288 FOLIOS:  
 FECHA RADICACIÓN: OCT. 4/05 FECHA ENTREGA: OCTUBRE 12/05

SOLICITO EXPEDIR CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIO A NOMBRE DE:

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE
JIMENEZ	ORTIZ	ABELARDO
No. DE CEDULA: 94.358.470	DE: ANDALUCIA (V)	
DIRECCIÓN: RRA 42 # 15-30	TEL: 3260480	
MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI	DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	

CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIO PARA EFECTO DE:

ASCENSO	CESANTIA PARCIAL	RELIQ. PENSION
JUBILACIONAL	CESANTIA DEFINITIVA	<input checked="" type="checkbox"/> PENSION INVALIDEZ
JUBILACION DPTAL.	PENSION GRACIA	BONO PENSIONAL
OTRO CUAL:		

ENTIDAD DONDE ESTA LABORANDO: (PERSONAL ACTIVO):

CENTRO DOCENTE: \_\_\_\_\_ JORNADA: \_\_\_\_\_

MPIO: \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_

AREA DE ENSEÑANZA: \_\_\_\_\_

NIVEL DE ENSEÑANZA:

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	OTRO CUAL:
------------	----------	------------	------------

ESCALAFON NACIONAL DOCENTE

No. RESOLUCIÓN: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_ FECHA FISCAL: \_\_\_\_\_

VINCULACION EN PROPIEDAD CON EL DEPARTAMENTO:

No. DECRETO o RESOLUC.	FECHA	FECHA POSESION

CENTRO DOCENTE: ALFREDO GARRIDO TOVAR

CARGO: DOCENTE MPIO: RIOFRIO

DESVINCULACION CON EL DEPARTAMENTO: (PERSONAL RETIRADO):

No. DECRETO o RESOLUC.	FECHA	FECHA HASTA LA CUAL LE CANCELARON SUELDO
RESOLUCION N° 1058	AGOSTO 19 / 2005	AGOSTO 31 / 2005

CENTRO DOCENTE: ALFREDO GARRIDO TOVAR

CARGO: DOCENTE MPIO: RIOFRIO



GOBERNACION DE VALLE

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Nit: 890399029

32,288

CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO

Nro.

Certificamos Que: JIMENEZ ORTIZ ABELARDO identificado (a) con la cédula de Ciudadania No 94356470, presto sus servicios en el nivel Basica Secundaria, vinculación: Provisional, como Nacional en forma Continua.

Hasta la última fecha se desempeño como Docente en Alfredo Garrido Tovar ubicado en Riofrio, jornada Completa.

Actualmente, se encuentra en el grado del escalafón, según Sin Documento Número del , con fecha de efecto fiscal: . fecha próximo ascenso:

Historia laboral :

Novedad	Acto	Numero	Fecha	Fec.Fiscal	Fec.Pos.	Fec.Hasta	Apos	Meses	Dias
COLEGIO PRIMITIVO CRESPO - RIOFRIO									
AUTORIZACION DE PRESTACION DE SERVICIOS	ORD	3889	07 ENE 2003	07 ENE 2003	07 ENE 2003	04 ABR 2003	0	2	28
Docente - Orden de Prestacion de Servicios									
ALFREDO GARRIDO TOVAR - RIOFRIO									
AUTORIZACION DE PRESTACION DE SERVICIOS	ORD	3889	07 ABR 2003	07 ABR 2003	07 ABR 2003	25 JUL 2003	0	3	19
Docente - Orden de Prestacion de Servicios									
COLEGIO PRIMITIVO CRESPO - RIOFRIO									
AUTORIZACION DE PRESTACION DE SERVICIOS	ORD	3889	25 AGO 2003	25 AGO 2003	25 AGO 2003	30 OCT 2003	0	2	6
Docente - Orden de Prestacion de Servicios									
ALFREDO GARRIDO TOVAR - RIOFRIO									
AUTORIZACION DE PRESTACION DE SERVICIOS	ORD	3889	31 OCT 2003	31 OCT 2003	31 OCT 2003	16 DIC 2003	0	1	17
Docente - Orden de Prestacion de Servicios									
ALFREDO GARRIDO TOVAR - RIOFRIO									
POSESION POR NOMBRAMIENTO	DEC	1150	30 OCT 2003	17 DIC 2003	17 DIC 2003	19 SEP 2004	0	9	3
Docente - Provisional									
ALFREDO GARRIDO TOVAR - RIOFRIO									
INCORPORACIONES	DEC	1450	06 SEP 2004	20 SEP 2004	20 SEP 2004	21 AGO 2005	0	11	2
Docente - Provisional									
RETIROS	RES	1058	19 AGO 2005	21 AGO 2005		21 AGO 2005	0	0	0
- vinculacion no encontrado									

Tiempo Servicio : 2 6 15

Se expide el presente Certificado para efectos Personales a solicitud de Interesado.

Cali, 12 de Octubre del 2005.



GOBERNACION DE VALLE

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Nit: 890399029

32,288

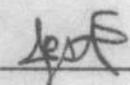
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO

Nro.

Continuación Certificado de Tiempo de Servicio de: ABELARDO JIMENEZ ORTIZ, cédula de ciudadanía No. 94356470.

  
ROBINSON SANDOVAL REBOLLEDO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
16677304

Firma Autorizada

Elaborado Por : 

\*81

**GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
OFICINA KARDEX DE PERSONAL  
PAZ Y SALVO**

Revisada la carpeta de hoja de vida del(la) señor(a) JIMENEZ ORTIZ ABELARDO, identificado(a) con Cédula No. 94.356.470 expedida en TULUA - VALLE, se encontró que al momento de expedir la presente certificación le figuran registros sobre trámites de cesantías parciales con cargo a:

ENTIDAD	RESOL.	FECHA	VALOR
GOBERNACION DEL VALLE			.00
FDO.NAL. PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO			.00

NUMERO DE RADICACIÓN: 32,288 KARDEX

FECHA DE EXPEDICION: 12 DE OCTUBRE DE 2005

SE EXPIDE PARA TRAMITE DE: EFECTOS PERSONALES

REVISO: JESÚS A. SÁNCHEZ.

*Jesús A. Sánchez*

*RJR*

**ROBINSON SANDOVAL REBOLLEDO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
C.C 16.677.304 DE CALI  
Firma autorizada**

34  
\*90

*Hoja de Vida*  
**ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ**

**ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ**



**Técnico Profesional en Producción Agropecuaria**  
**Tecnólogo en Producción y Gestión Agropecuaria**  
**Profesional Universitario en Administración Agropecuaria**  
C.C. N° 94356470 de Andalucía Valle del Cauca

**FECHA DE NACIMIENTO:** 15 de Enero de 1977  
**LUGAR DE NACIMIENTO:** Tuluá Valle del Cauca  
**ESTADO CIVIL:** Soltero  
**DIRECCIÓN:** Calle 24 N° 5 - 101 – Barrio Floresta II, Andalucía Valle del Cauca  
**CELULAR:** 312 203 6789 – 314 629 1487  
**TELEFONO:** 223 4716  
  
**E-MAIL:** [abel7715@hotmail.com](mailto:abel7715@hotmail.com)

**P E R F I L**

Como Técnico Profesional, Tecnólogo y Administrador Agropecuario, conozco los Factores de Producción Agropecuaria y logro combinarlos con eficiencia técnica, tecnológica y económica en las distintas etapas del ciclo de producción agrícola y pecuaria. Tengo la capacidad para optimizar los recursos disponibles para el desarrollo de la productividad, en relación planta - animal - hombre, utilizando los conocimientos de la Ingeniería como herramienta de trabajo y las tecnologías apropiadas e innovadoras para el sector. Estoy en la capacidad de organizar procesos de Producción Agropecuaria, donde se integre la Postcosecha y su Comercialización. Igualmente asesorar en la formulación y evaluación de programas y proyectos experimentales e innovadores en el campo agropecuario.

Además puedo desempeñarme como promotor e investigador en el campo agropecuario, dirigir proyectos de desarrollo en diferentes comunidades enfocadas al sector. Consultar, Inspeccionar y Controlar los Procesos Administrativos e Industriales y Comerciales de la Producción Agropecuaria existentes en la Empresa.

**F O R M A C I Ó N   A C A D É M I C A**

**EDUCACIÓN SUPERIOR**

Título Obtenido: **Profesional Universitario en Administración Agropecuaria**  
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, redefinido por ciclos propedéuticos.  
Octubre 21 de 2011.

Título Obtenido: **Tecnólogo en Producción y Gestión Agropecuaria**  
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, redefinido por ciclos propedéuticos.  
Junio 15 de 2010.

Título Obtenido: **Técnico Profesional en Producción Agropecuaria**  
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Mayo 29 de 1998.

**EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA**

Institución Educativa Eleazar Libreros Salamanca  
**Título Obtenido:** Bachiller Comercial  
Julio 9 de 1994  
Andalucía Valle del Cauca

**EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA**

**Escuela:** Pedro Antonio Molina  
Junio de 1988  
Andalucía Valle del Cauca

## OTROS ESTUDIOS

### **Cursos y Seminarios**

#### **Agro Bio – SENA – SAC**

- Bioseguridad en Campo de los Cultivos Genéticamente Modificados para Usuarios de la Tecnología.

#### **ICA**

Taller de Implementadores en BPA bajo los Parámetros de la Resolución ICA 4174/2009.

#### SENA

#### **SUELOS**

- El suelo como sostén de las plantas, como afectan la textura, estructura y el desarrollo de las plantas. Influencia del tipo de suelo en las labores de riego, nociones de reconocimiento y clasificación de suelos. Fertilidad de suelos, utilización de subproductos de la caña de azúcar como abonos.

#### **PISCICULTURA**

- Manejo Técnico de Peces, Construcción de Estanques, Manejo de Aguas, Alimentación y Nutrición, Mercadeo de Productos Pesqueros.

#### **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

- Intercambio de Saberes entre Concentraciones de Desarrollo Rural del Valle del Cauca.

#### **INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

- Seminario “Opciones para una Agricultura de Cambio para el Trópico”.

## EXPERIENCIA LABORAL

### **Comité Departamental de Cafeteros**

**Cargo:** Técnico de Suelos

**Funciones:** Brindar asistencia técnica agrícola, en el programa de suelos. Capacitar a los campesinos sobre la importancia de manejar sus cultivos en base a los análisis de suelos. Me correspondió tomar las muestras de suelo en las fincas cafeteras y ganaderas de los municipios de Calima Darién, Restrepo, Yotoco y Vijes, y luego hacerles entrega de los resultados con sus respectivas recomendaciones agronómicas.

**Logros:** Conocí de la importancia de manejar técnicamente los cultivos, en base a los análisis de suelos y aprendí lo fundamental que es mantener una buena interrelación con las personas, en mi vida profesional.

**Jefe Inmediato:** Aura Aidé García

**Teléfonos:** 252 2715 – 252 2477 – 252 2718  
1999

### **Secretaria de Educación Departamental**

**Cargo:** Docente Áreas Agrícolas

**Funciones:** Formar jóvenes y brindarles los conocimientos académicos en las áreas agrícolas, en la concentración de desarrollo rural Bitaco, La Cumbre Valle del Cauca.

**Logros:** Fue muy importante para mi tener la posibilidad de ofrecer mis conocimientos a jóvenes rurales y aprender de ellos su cultura campesina, igualmente la relación con los docentes y directivos fue especial, y marco para bien mi vida personal y profesional.

**Jefe Inmediato:** Herney Lucumi

**Teléfonos:** 248 4142  
2002

### **Secretaria de Educación Departamental**

**Cargo:** Docente Áreas Agropecuarias y Ambientales.

**Funciones:** Formar jóvenes en las áreas agropecuarias y ambiental.

**Logros:** Adquirí más experiencia en el manejo de jóvenes adolescentes, y conocí de las exigencias del Sector Educativo, en la básica secundaria. Además me di cuenta de la importancia de las buenas relaciones interpersonales con Estudiantes, Profesores, Administrativos Docentes y Padres de Familia, para tener un crecimiento y desarrollo personal.

**Institución Educativa Alfredo Garrido Tovar**

Corregimiento de Portugal de Piedras, Riofrio Valle del Cauca

**Jefe Inmediato:** María Albeniz Beltrán

**Teléfono:** 313 389 4992  
2003 - 2005

39  
95

**Alcaldía Municipal de Andalucía**

**Cargo:** Técnico Agropecuario.

**Funciones:** Coordinar los programas y proyectos agropecuarios. Y brindar asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores, de la zona rural plana y alta del municipio.

**Logros:** Conocí la realidad del sector agropecuario del municipio de Andalucía y tuve la oportunidad de relacionarme con campesinos de 14 comunidades rurales de dicho municipio.

**Jefe Inmediato:** Gustavo Adolfo Girón Vanderhuck

**Teléfonos:** 223 5195 – 223 5204

2005 - 2007

**Alcaldía Municipal de Andalucía**

**Cargo:** Técnico Agropecuario.

**Funciones:** Coordinar los programas agropecuarios y brindar asistencia técnica a los pequeños y medianos productores, de la zona rural plana y alta del Municipio.

**Logros:** Tuve la oportunidad de apoyar programas y proyectos productivos, que fueron la base de su seguridad alimentaria para las comunidades rurales, y de allí partió el mejoramiento del sector agropecuario en el municipio de Andalucía.

**Jefe Inmediato:** Didier Cabezas

**Teléfonos:** 223 5195 – 223 5204

2008

**Consortio B y A – CODESIA**

**Cargo:** Técnico de Campo.

**Funciones:** Levantamiento de 250 predios, mediante el sistema GPS. Las fincas se encuentran ubicadas en la zona rural plana del municipio de Andalucía. La información tomada fue utilizada para la construcción del Distrito de Riego a Pequeña Escala "ASOCAMPOALEGRE", Andalucía Valle del Cauca.

**Logros:** Aprendí a tomar datos o información de áreas con equipos de alta tecnología como son los GPS.

**Jefe Inmediato:** Iván Montero Puentes

**Teléfonos:** 314 604 4540 – 315 855 9688

2009

**Alcaldía Municipal de Andalucía**

**Cargo:** Técnico Agropecuario.

**Funciones:** Coordinar los programas y proyectos agropecuarios, y brindar asistencia técnica a los pequeños y medianos productores, de la zona rural plana y alta del municipio.

**Logros:** Obtuve conocimiento de las especies agrícolas (cítricos, aguacate, sapote, plátano, banano, yuca, papaya, maracuyá y hortalizas) y pecuarias (cerdos, aves de postura y engorde, peces, bovinos y equinos), existentes en dicho municipio. Conocí la metodología para realizar los informes de las evaluaciones agropecuarias semestrales, en el Departamento del Valle del Cauca. Que corresponde a la producción agrícola y pecuaria de las especies del sector, en el

municipio de Andalucía. Este programa es liderado por la Secretaria de Agricultura y Pesca del Departamento. Además tuve la posibilidad de conocer y relacionarme con los líderes de la región, que tienen el manejo del Sector Agropecuario.

**Jefe Inmediato:** Adriana María Lozano Botero

**Teléfonos:** 223 5204 – 223 5195

2010

**Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**

**Oficina:** Oficina de Gestión Ambiental Territorial Centro Norte

**Cargo:** Gestor Ambiental

**Funciones:** Apoyar los programas de concesiones de aguas, de los ríos Bugalagrande y La Paila. Además hago parte de los Profesionales Especializados, Técnicos Operativos CVC, DAR Centro - Norte, para dar cumplimiento a las tareas ambientales de la oficina en mención.

**Logros:** Conocí las funciones que cumple la oficina de los Recursos Naturales y uso del territorio, en la DAR Centro Norte.

**Jefe Inmediato:** Héctor Bonilla Guzmán.

**Celular:** 321 780 6420

**Teléfonos:** 224 2075 – 224 2749 – 225 7083 – 224 8946

2011

**Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas – FENALCE**

**Oficina:** Regional Valle

**Cargo:** Técnico de Campo – Programa de Investigación

**Funciones:** Realizar labores de campo y oficina derivados de los Proyectos de Fito mejoramiento, seguir protocolos de labores, toma de datos, organización de ensayos y resultados de cosechas de los ensayos de los proyectos de mejoramiento (Polinización Controlada, Autofecundación de Líneas, Ensayos Intermedios de Híbridos, Lote Piloto de Parentales, Ensayos Preliminares de Híbridos), organizar las bodegas donde se encuentran depositadas líneas elite, híbridos experimentales y otros materiales genéticos.

**Logros:** Tuve la posibilidad de conocer los manejos técnicos y agronómicos ofrecidos a los materiales genéticos de Fenalce - líneas e híbridos de maíz, variedades de soya y frijol, tanto en campo como en bodegas de mantenimiento. A la vez conocí las variables que se evalúan en los diferentes ensayos del Programa de Investigación. Se trabaja con líneas elites o parentales para dar origen a híbridos sencillos y triples, que posteriormente son evaluados, clasificados y escogidos para ponerlos al servicio de los productores agrícolas de Colombia.

**Jefe Inmediato:** Gustavo Adolfo Lemos López

**Celular:** 310 803 3539

**Teléfono:** 236 2547

41  
99

*Hoja de Vida*  
**ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ**

**Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas – FENALCE**

**Oficina:** Regional del Valle

**Cargo:** Secretario Técnico Cadena de Alimentos Balanceados - ABA

**Funciones:** Coordinar regionalmente todas las actividades de gestión en la cadena productiva de maíz y sorgo en la región del Valle del Cauca, Norte del Cauca y Zona Cafetera Central, encaminadas a la mejora de la competitividad de los cultivos y la búsqueda del bienestar económico de sus productores y desarrollo de la cadena en la región. Realizar los contactos necesarios en las entidades públicas y privadas de la región del Valle del Cauca, Norte del Cauca y Zona Cafetera central que faciliten y promuevan la ejecución de los Programas del Fondo Nacional Cerealista, las Políticas de Apoyo al sector y gestión requerida para orientar las Políticas Regionales hacia el Desarrollo de la Cadena Productiva de Maíz y Sorgo. Informarme sobre los eventos y actividades destinadas a orientar el desarrollo regional en donde se de participación al sector privado, para informar y participar en los mismos, aportando sobre el rol que debe desempeñar la Cadena Productiva dentro de los planes de Desarrollo Regionales. Apoyar desde la Región del Valle del Cauca, Norte del Cauca y Zona Cafetera Central, la ejecución de los Programas del Proyecto de Investigación Económica y Estadística y Transferencia de Tecnología. Actualizar en consenso con los actores de la cadena, el Acuerdo de Competitividad como requisito para la Inscripción de la Organización de Cadena contemplando las diferentes variables definidas por la ley para tal fin. Convocar a las reuniones del Comité de la Cadena, facilitar el proceso de concertación, llevar la relatoría de las reuniones, coordinar la preparación de estudios, apoyar la Formulación de los Proyectos, actualizar el diagnóstico de la cadena y hacer el seguimiento respectivo y mantener el monitoreo de la competitividad de la cadena. Propender por el mantenimiento actualizado del sistema de información y de los indicadores que permitan hacerle seguimiento continuo al desarrollo de las siembras por cultivo y ciclo agrícola del núcleo regional de producción. Evaluación periódica de la cosecha y comercialización en cada una de las zonas productoras de maíz y sorgo. Promocionar entre los pequeños productores los instrumentos de política sectorial definidos para el apoyo a los cultivos de la cadena, tales como el Plan País Maíz, DRE, crédito asociativo, alianzas productivas, entre otros. Participar en las convocatorias regionales con el fin de facilitar el proceso de integración y concertación de los eslabones de cada actividad agropecuaria, adelantar conjuntamente con las Secretarías de Agricultura las gestiones de coyuntura que se presenten en desarrollo de la política sectorial.

**Logros:** Tuve la posibilidad de relacionarme con los profesionales que conforman los sectores de la cadena de alimentos balanceados, como son; Los Productores, Recaudadores de las materias primas, Los Industriales y Los Consumidores., conocí de ellos información sobre ventajas y desventajas de trabajar en el sector agrícola. Además la interrelación con los Entes Gubernamentales del Departamento y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, me permitió conocer en parte la realidad y expectativas del sector agropecuario a nivel del Valle del Cauca, Cauca y Eje Cafetero.

**Jefe Inmediato:** Catherine Peñaranda Escobar

**Celular:** 311 216 0523

**Teléfono:** 254 3300 Ext. 5351

**REFERENCIAS PERSONALES**

**LEONARDO CARDONA**

Ganadero  
Celular: 313 566 9861

**EDGAR CASTRO**

Ingeniero Agrónomo  
Pensionado  
Ex empleado Ingenio Rio paila\*Castilla  
Celular: 311 321 3665

**HOOMER OLIVER VARELA MASIAS**

Administrador de Empresas  
Cargo: Administrador de Campo  
Ingenio Rio paila\*Castilla  
Celular: 311 324 8912

**PACIFICO FERNEY MAZO GARCIA**

Tecnólogo Agropecuario  
Cargo: Administrador de Campo  
Ingenio Rio paila\*Castilla  
Celular: 321 6580562  
Teléfono: 226 7208

**JUAN CARLOS FERNANDEZ PEREZ**

Ingeniero Ambiental  
Cargo: Profesional Especializado CVC DAR Centro-Norte  
Celular: 316 480 5740

**MARIA ISABEL GORDILLO ROJAS**

Zootecnista – Maestría en Educación Superior  
Cargo: Docente INTEP de Roldanillo  
Directora: Unidad de Emprendimiento - INTEP  
Celular: 314 712 9990

**JUAN CARLOS MARMOLEJO VICTORIA**

Administrador de Empresas – Especialista en Desarrollo Empresarial  
Cargo: Docente  
Celular: 311 721 6202

43  
99

**MARIA PATRICIA PADILLA MONDRAGON**

Ingeniera Geógrafa  
Celular: 315 455 9976

**EDGAR CASTRO VALENCIA**

Médico Veterinario Zootecnista  
Maestría en Salud Pública  
Celular: 311 345 2039  
Teléfono: 259 5093

**REINEL ESCARRIA RUIZ**

Médico Veterinario Zootecnista  
Especialista en reproducción Animal  
Celular: 321 800 1040  
Teléfono: 229 4672

**GUIDO ANTONIO OROZCO LOPEZ**

Ingeniero Agrónomo  
Cargo: Docente INTEP de Roldanillo  
Celular: 317 423 1797

**GENTIL MAYOR**

Zootecnista  
Especialista en Planeación para la Educación Ambiental  
Cargo: Docente INTEP de Roldanillo  
Celular: 315 454 6140  
Teléfono: 259 5011 – 229 7957

44  
100

*Hoja de Vida*  
**ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ**

**REFERENCIAS FAMILIARES**

**JAIDY TERESA ORTIZ**

Licenciada en Ciencias Religiosas

Cargo: Docente

Teléfono: 226 3385

Celular: 311 603 8168

**HÉCTOR JIMÉNEZ ORTIZ**

Profesión: Tecnólogo Pecuario

Cargo: Asesor en los Programas Agropecuarios

Municipio de Andalucía Valle

Celular: 314 6291487

Teléfono: 223 5195 – 5204 Ext 114

Para todos los efectos legales, certifico que yo **ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ** con C.C: N° **94.356.470** expedida en Andalucía Valle del Cauca, que toda la información anotada por mí en la presente hoja de vida es veraz.  
(C.C.S.T., Art 62 No 1).

Régimen Laboral Colombiano 1057.

Firmado

**ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ**

C.C. N° 94356470 de Andalucía Valle

Administrador Agropecuario

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA  
 NUMERO **94.356.470**

**JIMENEZ ORTIZ**  
 APELLIDOS

**ABELARDO**  
 NOMBRES

*[Signature]*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-1977**

**TULUA**  
 (VALLE)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.67**      **O-**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**15-OCT-1995 ANDALUCIA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3110600-66125551-M-0094356470-20050114      0158805014N 02 160908484

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

94.356.470

NUMERO

JIMENEZ ORTIZ

APELLIDOS

ABELARDO

NOMBRES



*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1977

TULUA  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O-

G S RH

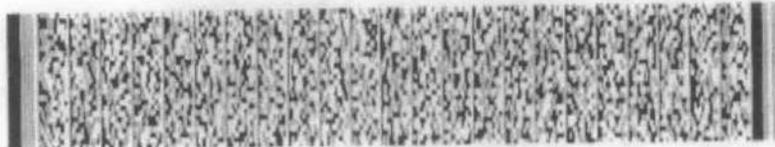
M

SEXO

15-OCT-1995 ANDALUCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALBANEATRIZ BENOITO LOPEZ



A-3110600-88125551-M-0094356470-20050114

01588 05014N 02 160908484

Hoja de Vida  
ABELARDO JIMÉNEZ ORTIZ



La República de Colombia  
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Instituto de Educación Técnica Profesional  
de Roldanillo, Valle - INTEP

Creado por decreto número 1093 del 17 de mayo de 1979 redefinido por ciclos propedéuticos según resolución 3180 del 02 de agosto de 2005 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

**Abelardo Jiménez Ortiz**

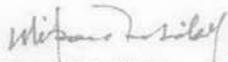
Identificado con la C.C. N° 94.356.470 Expedida en Andalucía (B.)

El Título de:

**Administrador Agropecuario**

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo al código SNIES: 32774 registro calificado: Resolución N° 3952 de junio 27 de 2000 -MEN, en virtud de lo anterior se acredita su Título.

En testimonio de ella, se otorga el presente diploma y se firma por quienes intervinieron en cumplimiento de la ley dada en Roldanillo - Valle del Cauca, a los 21 días del mes de octubre de 2011

  
Wilson Pardo Barrios  
C.C. N° 10.545.999 de Roldanillo  
Rector

  
José Adrián Quintero Barrios  
C.C. N° 6.421.428 de Roldanillo  
Secretario General

  
Sandra Patricia Toro Salgado  
C.C. N° 60.702.719 de Roldanillo  
Directora Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias



30  
104

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INFORMACIÓN DATOS BÁSICOS DEL ASPIRANTE

Cedula	94356470		
Primer Nombre	Abelardo		
Segundo Nombre			
Primer Apellido	Jiménez		
Segundo Apellido	Ortiz		
Tipo Documento	Cedula		
Numero Documento	94356470		
Estado civil	Soltero		
Lugar de Expedición del Documento	Andalucía		
Lugar de Nacimiento	Tuluá		
Fecha Nacimiento	Enero 15 de 2014		
Teléfono	223 5499 – 223 4716		
Dirección	Calle 24 N° 5 – 101		
Municipio de Residencia	Andalucía		
Nacionalidad	Colombiana		
Profesión	Administrador Agropecuario		
Sexo	Masculino		
Estado Civil	Soltero		
Grupo Sanguíneo	O -		
Etnia (afro, indígena)			
Correo Electrónico	<a href="mailto:Abel7715@hotmail.com">Abel7715@hotmail.com</a>		
Libreta Militar	No 94356470	Clase 2	Distrito 19



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

31  
105

INFORMACION FAMILIAR DEL ASPIRANTE

Esta información hace referencia al primer grupo familiar del aspirante

- Si no tiene esposo (a) e hijos debe escribir la información de los padres

Parentesco	Hija
Primer Nombre	Angie
Segundo Nombre	Valentina
Primer Apellido	Jiménez
Segundo Apellido	González
Tipo Documento	Tarjeta de Identidad
No Identificación	970719 - 11172
Grupo Sanguíneo	A -
Lugar de Nacimiento	Tuluá
Municipio de Residencia	Andalucía
Fecha Nacimiento	Julio 19 de 1997
Teléfono	3185578311
Correo Electrónico	<a href="mailto:Valen-19@hotmail.com">Valen-19@hotmail.com</a>

Parentesco	Hija
Primer Nombre	Aniha
Segundo Nombre	Saray
Primer Apellido	Jiménez
Segundo Apellido	Agudelo
Tipo Documento	Registro Civil
No Identificación	1112102699
Grupo Sanguíneo	O +
Lugar de Nacimiento	Andalucía
Municipio de Residencia	Andalucía
Fecha Nacimiento	Diciembre 25 de 2008
Teléfono	
Correo Electrónico	



32  
106

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INFORMACION HISTORIA LABORAL DEL ASPIRANTE

Empresa	Fenalce		
Tipo Marcar (x)	Publica	Privada X	independiente
Ciudad	Buga		
Dirección	Carrera 8 N° 22 - 66		
Teléfono	236 2547		
Correo Electrónico	<a href="mailto:Abel7715@hotmail.com">Abel7715@hotmail.com</a>		
Cargo	Secretario Técnico Cadena Cerealista		
Dependencia	Departamento Económico y Estadística		
Ocupación	Ser el enlace entre los Sectores (Agricultores, Recaudadores de las Materias Primas, Industria, Comerciantes y Secretaria de Agricultura del Departamento), que componen la Cadena Cerealista en la Regional Valle del Cauca.		
Dedicación marcar (x)	Tiempo completo (X)	medio tiempo	Horas
Fecha Inicial	Junio 01 de 2013		
Fecha Final	Diciembre 16 de 2013		
Tiempo Efectivo	166 Días		

Empresa	Fenalce		
Tipo Marcar (x)	Publica	Privada (X)	independiente
Ciudad	Buga		
Dirección	Carrera 8 N° 22 - 66		
Teléfono	236 2547		
Correo Electrónico	<a href="mailto:Abel7715@hotmail.com">Abel7715@hotmail.com</a>		
Cargo	Técnico Agrícola		
Dependencia	Programa de Investigación		
Ocupación	Asistente Técnico de los Proyectos de Investigación (Polinización Controlada, Autofecundación de Líneas, Ensayo y Parcela Demostrativa, Ensayo de Híbridos).		
Dedicación marcar (x)	Tiempo completo (X)	medio tiempo	Horas
Fecha Inicial	Febrero 21 de 2012		
Fecha Final	Mayo 31 de 2013		

\*33  
109

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**

Tiempo Efectivo	15 Meses
-----------------	----------

**INFORMACION ACADEMICA DEL ASPIRANTE**

Tipo Estudio marcar (x)	Superior (x)	Básica	Informal	Intermedia	Normalista
Modalidad marcar (x)	Doctorado	Magister	Especialización	Posgrado	Universitario (x)
Área Conocimiento	Agropecuarias				
Nivel Educación marcar (x)	Licenciado	Postgrado especialización	Postgrado Magister	Postgrado Doctorado	Profesional (x)
Título	Administrador Agropecuario				
Institución	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP				
Fecha Inicial	Agosto 7 de 1994				
Fecha Final	Octubre 21 de 2011				
Intensidad	11 Semestres				
Medida	Semestral				
Periodo Aprobado	Completo				
Tarjeta Profesional	En tramite				
Acta Grado	Nº 225 – Código SNIES 53774				
Fecha Grado	Octubre 21 de 2011				
Folio	11				
Libro	1				

Tipo Estudio marcar (x)	Superior (x)	Básica	Informal	intermedia	Normalista
Modalidad marcar (x)	Doctorado	Magister	Especialización	Postgrado	Universitario (x)
Área Conocimiento	Agropecuaria				
Nivel Educación marcar (x)	Licenciado	Postgrado especialización	Postgrado Magister	Postgrado Doctorado	Profesional (x)
Título	Tecnólogo en Producción y Gestión Agropecuaria				
Institución	Instituto de Educación Técnica profesional de Roldanillo, Valle - INTEP				
Fecha Inicial	Agosto 7 de 1994				
Fecha Final	Diciembre de 2009				
Intensidad	8 Semestres				
Medida	Semestral				
Periodo Aprobado	Completo				
Tarjeta Profesional	En tramite				
Acta Grado	Nº 208				
Fecha Grado	Junio 15 de 2010				
Folio	64				
Libro	3				



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DECRETO NÚMERO 0554 - QF 2014  
24 JUN 2014

Por medio del cual se efectúan unos nombramientos provisionales de docente, Planta de Cargos Docente y Directiva Docente financiada con recursos del Sistema General de Participaciones para Educación

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que a la fecha se encuentra en vacancia definitiva unos cargos de Docentes en diferentes áreas, en los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca Planta de Cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones para Educación;

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante oficios de fecha enero 25 de 2014 con Radicación 02-2014-2357, 14 de febrero de 2013, radicado 02-2013-6382, 19 de marzo de 2014 radicado 02-2014-9326 y de mayo radicado 02-2014-14981, autoriza a la Secretaría de Educación efectuar nombramientos provisionales en plazas en vacancia definitiva en los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados Planta de Cargos Docente financiada con recursos del Sistema General de Participaciones para Educación.

Que por necesidades del servicio y la prestación eficiente de este, se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional, los cargos de docente que a la fecha se encuentran en vacancia definitiva en los Establecimientos Educativos Estatales, para garantizar la debida prestación del servicio público educativo.

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA :

- ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar provisionalmente a **ZORAIDA GARCIA GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 29.872.799 en el cargo de docente de la Institución Educativa San Isidro ubicada en el municipio de Trujillo, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 4 Sede Tulua, reemplaza a Hector Fabio Alegria Velez (16511683) quien se traslado por Decreto No 0013 de 2014 Área Educación Física Recreación y Deporte.
- ARTÍCULO SEGUNDO.** Nombrar provisionalmente a **MARIA ABANETH BUSTAMANTE DELGADO** identificada con cedula de ciudadanía No. 29.898.873, en el cargo de docente en la Institución Educativa Antonio Jose de Sucre ubicada en el municipio de Trujillo, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 4 Sede Tulua reemplaza a Miryam Holguín Abril (38858275) a quien se le acepto renuncia por Resolución No. 1828 de 2014, Área Ciencias Sociales
- ARTÍCULO TERCERO.** Nombrar provisionalmente a **BAYRON ANAYA RIVERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.033.713 en el cargo de docente de la Institución Educativa Bolivariano ubicada en el municipio de Caicedonia, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 5 Sede Sevilla, reemplaza a Maria Ines Restrepo Giraldo (29325491) , a quien se le acepto renuncia por Resolución No 0057 de 2014 Área Básica Idioma Extranjero Ingles
- ARTÍCULO CUARTO.** Nombrar provisionalmente a **ABELARDO JIMENEZ ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.358.470 en el cargo de docente de la Institución Educativa Agrícola Campoalegre ubicada en el municipio de Andalucía, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 4 Sede Tulua, reemplaza a Noel Erasmo Rubio Gmez (13235958) , a quien se le acepto renuncia por Resolución No 2213 de 2014 Área Técnica-Agropecuaria.
- ARTÍCULO QUINTO.** Nombrar provisionalmente a **NICOLAS JOSE BITAR OLIVEROS** identificado con cédula de ciudadanía No. 92.495.960 en el cargo de docente de la Institución Educativa Pablo Sexto ubicada en el municipio de Calima El Darien, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 3 Sede Buga, reemplaza a Liliana Daza Valencia (34587125), quien se traslado por Decreto No 1307 de 2013 Área Ciencias Naturales Educación Ambiental.



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DECRETO NÚMERO 554 - DE 2014  
( 24 JUN 2014

Por medio del cual se efectúan unos nombramientos provisionales de docente, Planta de Cargos Docente y Directiva Docente financiada con recursos del Sistema General de Participaciones para Educación

- ARTÍCULO SEXTO.** Nombrar provisionalmente a **KAROLINA PRADO MILLAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 66.684.598 en el cargo de docente de la Institución Educativa Belisario Peña Piñero ubicada en el municipio de Roldanillo, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 7 Sede Roldanillo, reemplaza a Carmen Emilia Méndez Domínguez (29770702), a quien se le acepto renuncia por Resolución No 2214 de 2014 Área Tecnología e Informática
- ARTÍCULO SÉPTIMO.** Los Docentes nombrados en provisionalidad en el presente Acto Administrativo deberán tomar posesión del cargo ante el Grupo de Trabajo de Talento Humano, previo lleno de los requisitos legales.
- ARTÍCULO OCTAVO.** Copia del presente Acto Administrativo se remitirá a los Grupos de Trabajo de Talento Humano, Atención al Ciudadano, a los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa correspondiente y demás oficinas de competencia
- ARTÍCULO NOVENO.** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los 24 JUN 2014 días del mes de de dos mil catorce (2014)

Autoras: Nelson Rafael Vargas Muñoz  
Carlos Alberto Cárdenas  
Gustavo Padilla  
Santiago Nieto Escobedo  
Transcribió Mariela García  
Vo Bo, Carlos A. Arias

UBEIMAR DELGADO BLANDÓN  
Gobernador Valle del Cauca

12  
104



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DECRETO NÚMERO 0554 - DE 2014  
( 24 JUN 2014)

Por medio del cual se efectúan unos nombramientos provisionales de docente, Planta de Cargos Docente y Directiva Docente financiada con recursos del Sistema General de Participaciones para Educación

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que a la fecha se encuentra en vacancia definitiva unos cargos de Docentes en diferentes áreas, en los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca Planta de Cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones para Educación;

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante oficios de fecha enero 25 de 2014 con Radicación 02-2014-2357, 14 de febrero de 2013, radicado 02-2013-6382, 19 de marzo de 2014 radicado 02-2014-9326, 9 de mayo radicado 02-2014-14981, autoriza a la Secretaría de Educación efectuar nombramientos provisionales en plazas en vacancia definitiva en los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados Planta de Cargos Docente financiada con recursos del Sistema General de Participaciones para Educación;

Que por necesidades del servicio y la prestación eficiente de este, se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional los cargos de docente que a la fecha se encuentran en vacancia definitiva en los Establecimientos Educativos Estatales, para garantizar la debida prestación del servicio público educativo,

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA

- ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar provisionalmente a **ZORAIDA GARCIA GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 29.872.799 en el cargo de docente de la Institución Educativa San Isidro ubicada en el municipio de Trujillo, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 4 Sede Tulua, reemplaza a Hector Fabio Alegria Veiez (16511683) quien se traslado por Decreto No 0013 de 2014 Área Educación Física Recreación y Deporte.
- ARTÍCULO SEGUNDO.** Nombrar provisionalmente a **MARIA ABANETH BUSTAMANTE DELGADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 29.898.673, en el cargo de docente en la Institución Educativa Antonio Jose de Sucre ubicada en el municipio de Trujillo, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 4 Sede Tulua reemplaza a Miryam Holguín Abril (38858275) a quien se le acepto renuncia por Resolución No. 1828 de 2014, Área Ciencias Sociales
- ARTÍCULO TERCERO.** Nombrar provisionalmente a **BAYRON ANAYA RIVERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.033.713 en el cargo de docente de la Institución Educativa Bolivariano ubicada en el municipio de Caicedonia, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 5 Sede Sevilla, reemplaza a Maria Ines Restrepo Giraldo (29325491), a quien se le acepto renuncia por Resolución No 0057 de 2014 Área Básica Idioma Extranjero Ingles
- ARTÍCULO CUARTO.** Nombrar provisionalmente a **ABELARDO JIMENEZ ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.356.470 en el cargo de docente de la Institución Educativa Agrícola Campoalegre ubicada en el municipio de Andalucía, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 4 Sede Tulua, reemplaza a Noel Erasmo Rubio Cmez (13235958), a quien se le acepto renuncia por Resolución No 2213 de 2014 Área Técnica-Agropecuaria.
- ARTÍCULO QUINTO.** Nombrar provisionalmente a **NICOLAS JOSE BITAR OLIVEROS** identificado con cédula de ciudadanía No. 92.495.960 en el cargo de docente de la Institución Educativa Pablo Sexto ubicada en el municipio de Calima El Darien, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 3 Sede Buga, reemplaza a Liliana Daza Valencia (34567125), quien se traslado por Decreto No 1307 de 2013 Área Ciencias Naturales Educación Ambiental.



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DECRETO NÚMERO 554 - DE 2014

24 JUN 2014

Por medio del cual se efectúan unos nombramientos provisionales de docente, Planta de Cargos Docente y Directiva Docente financiada con recursos del Sistema General de Participaciones para Educación

- ARTÍCULO SEXTO.** Nombrar provisionalmente a **KAROLINA PRADO MILLAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 66.684.598 en el cargo de docente de la Institución Educativa Belisario Peña Piñeiro ubicada en el municipio de Roldanillo, Grupo de Apoyo a la Gestión Municipal No. 7 Sede Roldanillo, reemplaza a Carmen Emilia Méndez Domínguez (29770702), a quien se le acepto renuncia por Resolución No 2214 de 2014 Área Tecnología e Informática
- ARTÍCULO SÉPTIMO.** Los Docentes nombrados en provisionalidad en el presente Acto Administrativo deberán tomar posesión del cargo ante el Grupo de Trabajo de Talento Humano, previo lleno de los requisitos legales.
- ARTÍCULO OCTAVO.** Copia del presente Acto Administrativo se remitirá a los Grupos de Trabajo de Talento Humano, Atención al Ciudadano, a los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa correspondiente y demás oficinas de competencia
- ARTÍCULO NOVENO.** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los 24 JUN 2014 días del mes de de dos mil catorce (2014)

Autorizo: Nelson Rivas Vargas Muñoz  
Carlos Alberto Quintana  
Gustavo Pardo  
Santiago Nieto Espinosa  
Francisco Marceja García

Vo. Bo. Carlos A. Arias

UBEIMAR DELGADO BLANDON  
Gobernador Valle del Cauca



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>JIMÉNEZ</b>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <b>ORTIZ</b>	NOMBRES <b>Abelardo</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <b>94356470</b>	SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO <b>94356470</b>	D.M. <b>19</b>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <b>17</b> MES <b>01</b> AÑO <b>1977</b>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <b>Calle 24 # 5.101</b>		
PAÍS <b>Colombia</b>	PAÍS <b>Colombia</b>	DEPTO <b>Valle</b>	
DEPTO <b>Valle</b>	MUNICIPIO <b>Andalucía</b>		
MUNICIPIO <b>Tuluá</b>	TELÉFONO <b>2234716</b>	EMAIL <b>abel7715@hotmail.com</b>	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <b>Bachiller Comercio</b>
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA					FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <b>07</b> AÑO <b>1994</b>

### EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	6	X		Técnico Profesional Agropecuario	05	1998	
TL	8	X		Tecnólogo en Producción Agropecuaria	06	2010	
UN	11	X		Administrador Agropecuario	10	2011	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

113  
8/13

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ][ ]		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ][ ]
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Fenake</i>	PÚBLICA	PRIVADA <i>x</i>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle</i>	MUNICIPIO <i>Buga</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>ajimentez@fenakeregional.org</i>
TELÉFONOS <i>2234716</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>27</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2012</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>05</i> AÑO <i>2013</i>
CARGO O CONTRATO <i>Tecnico Agrícola</i>	DEPENDENCIA <i>Programa de Investigación</i>	DIRECCIÓN <i>Cra 8 # 22-66</i>	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Fenalee</i>	PÚBLICA	PRIVADA <i>x</i>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle</i>	MUNICIPIO <i>Buga</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>ajimenez@fenaleeregional.org</i>
TELÉFONOS <i>2234716</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>06</i> AÑO <i>2013</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>16</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2013</i>
CARGO O CONTRATO <i>Secretario Tecnico ABA</i>	DEPENDENCIA <i>DPTO Económico y Estadística</i>	DIRECCIÓN <i>Cra 8 # 22-66</i>	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Corporación Autónoma Regional eve</i>	PÚBLICA <i>x</i>	PRIVADA	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle</i>	MUNICIPIO <i>Tuluá</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>abel7715@hotmail.com</i>
TELÉFONOS <i>2242075-2749-8946</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>09</i> AÑO <i>2011</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2011</i>
CARGO O CONTRATO <i>Gestor Ambiental</i>	DEPENDENCIA <i>Gestión Ambiental Territorial</i>	DIRECCIÓN <i>Centro Norte.</i>	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

129

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia Municipal	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle	MUNICIPIO Andalucía	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD abe7715@hotmail.com	
TELÉFONOS 2235205 - 5204	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 02 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 06 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO Asistente Técnico	DEPENDENCIA Desarrollo Economico	DIRECCIÓN Calle 12 kra 4 Esq.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Consorcio By A - CODESIA	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle	MUNICIPIO Andalucía	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD abe7715@hotmail.com	
TELÉFONOS 8721207 NEIVA 3146044540-3158559688	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 09 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2009
CARGO O CONTRATO Técnico Agrícola	DEPENDENCIA Ingenieria	DIRECCIÓN Vereda Tambora	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia Municipal	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle	MUNICIPIO Andalucía	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD abe7715@hotmail.com	
TELÉFONOS 2235205	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2008
CARGO O CONTRATO Asistente Técnico	DEPENDENCIA Desarrollo Economico	DIRECCIÓN Calle 12 kra 4 Esq.	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

115/10

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Alcaldia Municipal</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Vg/le</i>	MUNICIPIO <i>Andalucía</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>abe/7715@hotmail.com</i>
TELÉFONOS <i>2235205</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2007</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>15</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2007</i>
CARGO O CONTRATO <i>Asistente Técnico</i>	DEPENDENCIA <i>Planeación</i>		DIRECCIÓN <i>Calle 12 kra 4 Esq.</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Alcaldia Municipal</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Vg/le</i>	MUNICIPIO <i>Andalucía</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>abe/7715@hotmail.com</i>
TELÉFONOS <i>2235205</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>24</i> MES <i>07</i> AÑO <i>2006</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>24</i> MES <i>01</i> AÑO <i>2007</i>
CARGO O CONTRATO <i>Asistente Técnico</i>	DEPENDENCIA <i>Planeación</i>		DIRECCIÓN <i>Calle 12 kra 4 Esq.</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Alcaldia Municipal</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Vg/le</i>	MUNICIPIO <i>Andalucía</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>abe/7715@hotmail.com</i>
TELÉFONOS <i>2235205</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>20</i> MES <i>07</i> AÑO <i>2006</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>20</i> MES <i>07</i> AÑO <i>2006</i>
CARGO O CONTRATO <i>Asistente Técnico</i>	DEPENDENCIA <i>Planeación</i>		DIRECCIÓN <i>Calle 12 kra 4 Esq.</i>

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

116  
X

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Alealdia Municipal</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle</i>	MUNICIPIO <i>Andalucía</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>abe7715@hotmail.com</i>
TELÉFONOS <i>2235205</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>31</i> MES <i>08</i> AÑO <i>2005</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2005</i>
CARGO O CONTRATO <i>Asistente Técnico</i>	DEPENDENCIA <i>Planeación</i>		DIRECCIÓN <i>Calle 12 Km 4 Esq.</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Secretaria de Educación</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle</i>	MUNICIPIO <i>Riofrio</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>abe7715@hotmail.com</i>
TELÉFONOS <i>3133894992</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>09</i> MES <i>01</i> AÑO <i>2003</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>25</i> MES <i>08</i> AÑO <i>2005</i>
CARGO O CONTRATO <i>Docente</i>	DEPENDENCIA <i>Educación</i>		DIRECCIÓN <i>Cto Portugal de Piedras</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Secretaria de Educación</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle</i>	MUNICIPIO <i>La Cumbre</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>abe7715@hotmail.com</i>
TELÉFONOS <i>2484142</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>15</i> MES <i>01</i> AÑO <i>2002</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>30</i> MES <i>07</i> AÑO <i>2002</i>
CARGO O CONTRATO <i>Docente</i>	DEPENDENCIA <i>Educación</i>		DIRECCIÓN <i>Cto Bitaco</i>

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

17  
12

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Comite Departamental Cafetos</i>	PÚBLICA	PRIVADA <i>x</i>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Vg/E</i>	MUNICIPIO <i>Restrepo</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>abel7715@hotmail.com</i>	
TELÉFONOS <i>2522715, 2477, 2718</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>05</i> AÑO <i>1999</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>30</i> MES <i>11</i> AÑO <i>1999</i>
CARGO O CONTRATO <i>Tecnico de Suelos</i>	DEPENDENCIA <i>Agronomia</i>	DIRECCIÓN <i>Yotoco, VILES Restrepo, Darien</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

118  
13

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		40.5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		31.5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		36
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		108

## 5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

## 6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1195

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA  
**94.356.470**

NUMERO

**JIMENEZ ORTIZ**  
 APELLIDOS

**ABELARDO**  
 NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-1977**

**TULUA**  
 (VALLE)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.67**  
 ESTATURA

**O-**  
 G.S. RH

**M**  
 SEXO

**15-OCT-1995 ANDALUCIA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3110600-66125551-M-0094356470-20050114      01588 05014N 02 160908484

B  
100

REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES  
Tarjeta Reservista Segunda Clase

94356470

**JIMENEZ ORTIZ  
ABELARDO**

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A LINEA 31 - DIC 2007	2A LINEA 31 - DIC 2012	3A LINEA 31 - DIC 202
---------------------------	---------------------------	--------------------------

PROFESION **BACHILLER**

FECHA EXPIRACION **06-FEB-2004**



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL**

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
  - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
  - Ingresar a la carrera administrativa
  - Obtener o retrendar el pase o licencia para conducir vehículos
  - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
  - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
  - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe electuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

**TC. JOSE G. DEL VAS** **0605381**  
Comandante de Zona

45  
121



La República de Colombia  
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Instituto de Educación Técnica Profesional  
de Roldanillo, Valle - INTEP

Creado por decreto número 1093 del 17 de mayo de 1979 redefinido por ciclos propedéuticos según resolución 3160 del 02 de agosto de 2005 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

**Abelardo Jiménez Ortiz**

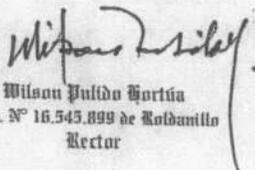
Identificado con la C.C. N° 94.356.470 Expedida en Andalucía (B.)

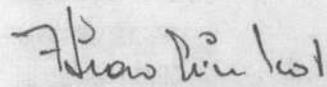
El Título de:

**Administrador Agropecuario**

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo al código SNIES: 53774 registro calificado: Resolución N° 3952 de junio 27 de 2008 MEN, en virtud de lo anterior se acredita su Título.

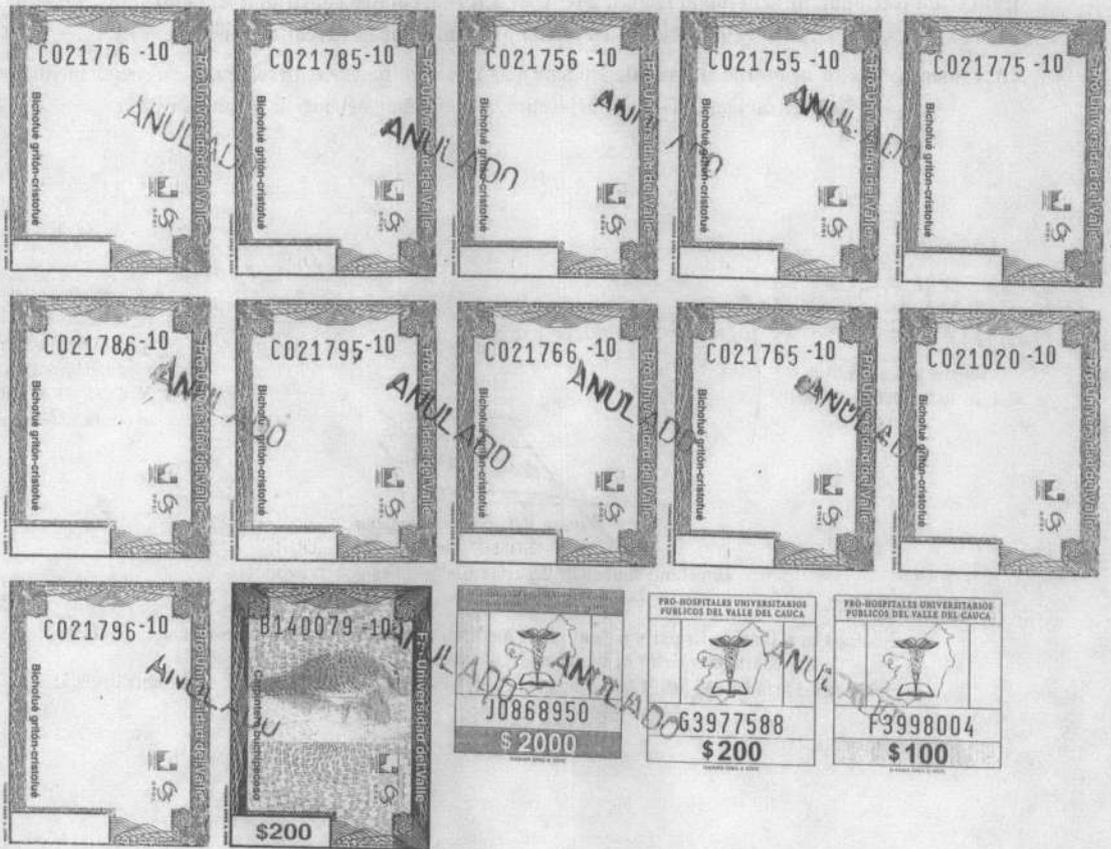
En testimonio de ello, se otorga el presente diploma y se firma por quienes intervinieron en cumplimiento de la ley dado en Roldanillo - Valle del Cauca, a los 21 días del mes de octubre de 2011

  
Wilson Pulido Cortés  
C.C. N° 16.545.899 de Roldanillo  
Rector

  
José Adriano Quiñero Vargas  
C.C. N° 6.437.479 de Roldanillo  
Secretario General

  
Sandra Patricia Toro Gallego  
C.C. N° 66.702.770 de Roldanillo  
Directora: Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias

Anotado en el libro de Registro y Control del Instituto de Educación Técnica Profesional - INTEP.  
Libro de registro de Diplomas N° 01 Folio N° 011 Diploma N° 00284-01  
Emanada del acta N° 225 del 21 de octubre del 2011, Resolución N° 918 del 29 de septiembre del 2011





46  
02

**ACTA DE GRADO No. 225**

En el municipio de Roldanillo, departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los 29 días del mes de septiembre de 2011 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.918 emanada de la Rectoría del Instituto de Educación Técnica Profesional, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le confiere el título de:

**ADM INISTRADOR AGROPECUARIO**

Código SNIES 53774

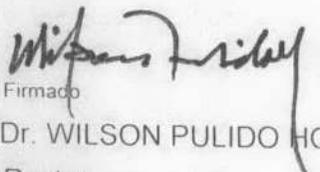
**A**

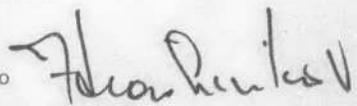
**ABELARDO JIMENEZ ORTIZ**

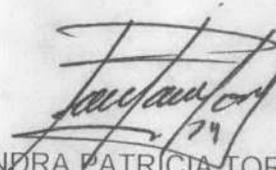
C.C. N° **94356470** expedida en **ANDALUCÍA**

Quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales. Previo juramento reglamentario se le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de Grado, en Roldanillo - Valle del Cauca, a los 21 días del mes de octubre de 2011.

  
 Firmado  
 Dr. WILSON PULIDO HORTÚA  
 Rector

  
 Firmado  
 Dr. JOSÉ ADRIANO QUINTERO VARGAS  
 Secretario General

  
 SANDRA PATRICIA TORO GALLEGO  
 Directora: Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias

Registrado en el libro 1 Folio 11 Registro 00284



"Comprometidos con la Excelencia"



48  
NB





 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

Inicio      Institución      Contáctenos

**Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 15/07/2014 a las 19:44:17 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 94356470 y Nombres: JIMENEZ ORTIZ ABELARDO

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

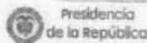
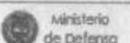
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

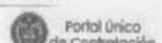
[Volver al Inicio](#)

[Solicitudes, Quejas, Reclamos](#)

[Manual de Navegación](#)   [Políticas de Seguridad](#)   [Políticas de Privacidad y Uso](#)   [Mapa del Sitio](#)   [LOGIN](#)

**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
 Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC  
 Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm  
 Requerimientos ciudadanos 24 horas  
 Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 400  
 FAX (571) 3159581 - E-mail: [lineadereclamos@policia.gov.co](mailto:lineadereclamos@policia.gov.co)




**Todos los derechos reservados 2011.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 58760058**



WEB  
19:54:52  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de julio del 2014 ✓

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ABELARDO JIMENEZ ORTIZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 94356470:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS JULIO DELGADO RONDON  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

50  
085



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de julio de 2014, a las 19:57:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	94.356.470
Código de Verificación	2900846272014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

126/14



FIDUPREVISORA S.A.  
 FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA  
 FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Fecha de Diligenciamiento DD 31 MM 07 AAAA 2014

DATOS PERSONALES

Primer Apellido JIMENEZ Segundo Apellido ORTIZ Nombres ABELARDO  
 Tipo de Documento I Número 94356470  
 Nacionalidad: Colombiano  Extranjero  País: \_\_\_\_\_  
 Libreta Militar: Primera Clase  Segunda Clase  D. M. 19 Número 94356470  
 Sexo: M  F  Estado Civil:  Correo electrónico abe/7715@hotmail.com  
 Lugar y Fecha de nacimiento: Ciudad Tuluá DD 15 MM 01 AAAA 1977  
 Ubicación Residencia: Ciudad Andalucía Departamento Valle  
 Dirección Calle 24 # 5-101 Tel. 2234716 Celular \_\_\_\_\_

FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación básica y media										Título Obtenido: <u>Bachiller Comercio</u>		
primaria			secundaria				media			Fecha de Grado		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Mes <u>07</u>	Año <u>1994</u>
<b>Educación Superior</b>												
Modalidad Académica	No. semestres aprobados	Graduado		Nombre de los estudios o título obtenido	Terminación		No. tarjeta profesional					
		Sí	No		mes	año						
<u>TE</u>	<u>6</u>	<u>X</u>		<u>Técnico Profesional</u>	<u>05</u>	<u>98</u>						
				<u>Agroneuario</u>								
<u>TE</u>	<u>8</u>	<u>X</u>		<u>Tecnólogo en Producción y Gestión</u>	<u>06</u>	<u>10</u>						
				<u>Agroneuaria</u>								
<u>UN</u>	<u>11</u>	<u>X</u>		<u>Administrador Agrop</u>	<u>10</u>	<u>11</u>						

IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Número de Identificación	tipo de documento	Nombres Completos Beneficiarios			Sexo		Parentesco				Fecha Nacimiento				
		1er Apellido	2do Apellido	Nombres	F	M	Estado Civil	Cónyuge	Compañero (a)	Padre o Madre	Hijo inválido		Día	Mes	Año
											S	N			
<u>970719-11172</u>	<u>2</u>	<u>JIMENEZ GONZALEZ</u>	<u>ANGIE</u>	<u>Valentina</u>	<u>X</u>							<u>X</u>	<u>19</u>	<u>07</u>	<u>97</u>
<u>1112102899</u>	<u>6</u>	<u>JIMENEZ AGUDELO</u>	<u>ANITA</u>	<u>SARA Y</u>	<u>X</u>							<u>X</u>	<u>25</u>	<u>12</u>	<u>08</u>
<u>29990310</u>		<u>ORTIZ PIEDRAHITA</u>	<u>ROSA</u>	<u>MARIA</u>	<u>X</u>				<u>X</u>				<u>28</u>	<u>08</u>	<u>46</u>

En la casilla Tipo de Documento coloque: 1 cédula de ciudadanía, 2 tarjeta de identidad, 3 cédula de extranjería, 5 NIT, 6 registro civil de nacimiento.

En la casilla Estado Civil coloque: C casado, D divorciado, R religioso, S soltero, U unión libre, V viudo, SE separado

En la casilla formación académica marque con una X el último grado aprobado (los grados de 10 a 6o. De bachillerato equivalen a los grados 6o a 11o de educación básica secundaria y media)

En educación superior diligencie este punto en estricto orden cronológico. En modalidad académica escriba: TC técnica, TL tecnológica, TE tecnológica especializada, UN universitaria, ES especialización, MG maestría, DOC doctorado.

En la casilla Hijos inválidos marcar con una X en la S si es inválido o N si no lo es.

127  
15

HISTORIA LABORAL	
Relacione su experiencia laboral, diferente a la actual, en estricto orden cronológico	
Tiempo total de servicio en meses: <u>71</u>	
Empresa o Entidad <u>FENAICE</u>	Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Buga</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>072</u> DD <u>01</u> MM <u>06</u> AAAA <u>2013</u>	
Fecha Posesión DD <u>01</u> MM <u>06</u> AAAA <u>2013</u> Fecha de Retiro DD <u>26</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2013</u>	
Teléfonos Entidad <u>2362547</u> Asignación básica \$ <u>2.270.000</u>	
Cargo <u>Secretario Técnico ABA</u> Dirección entidad <u>Carrera 8 # 22.66</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit
Empresa o Entidad <u>Fenq/ce</u>	Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Buga</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>029</u> DD <u>17</u> MM <u>01</u> AAAA <u>2013</u>	
Fecha Posesión DD <u>17</u> MM <u>01</u> AAAA <u>2013</u> Fecha de Retiro DD <u>31</u> MM <u>01</u> AAAA <u>2013</u>	
Teléfonos Entidad <u>2362547</u> Asignación básica \$ <u>1.560.000</u>	
Cargo <u>Tecnólogo de Campo</u> Dirección entidad <u>Carrera 8 # 22.66</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit
Empresa o Entidad <u>Fenq/ce</u>	Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Buga</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>048</u> DD <u>21</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2012</u>	
Fecha Posesión DD <u>21</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2012</u> Fecha de Retiro DD <u>29</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2012</u>	
Teléfonos Entidad <u>2362547</u> Asignación básica \$ <u>1.500.000</u>	
Cargo <u>Tecnólogo de Campo</u> Dirección entidad <u>Carrera 8 # 22.66</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit

En la casilla Fuente de Recursos coloque: 3 recursos propios, 8, Sistema General de Participaciones

Para todos los efectos legales certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces y manifiesto bajo la gravedad de juramento que si   encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargo público.

  
Firma del Servidor Público

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA  
Nombre y Firma del Jefe de Personal

NOTA: Si requiere adicionar mas experiencia laboral, imprima nuevamente esta hoja.

HISTORIA LABORAL	
Relacione su experiencia laboral, diferente a la actual, en estricto orden cronológico	
Tiempo total de servicio en meses: <u>1215</u>	
Empresa o Entidad	<u>Corporación Autónoma Regional AVE</u> Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento	<u>Valle</u> Municipio <u>Tuluá</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento:	Número <input type="checkbox"/> DD <u>01</u> MM <u>09</u> AAAA <u>2011</u>
Fecha Posesión	DD <u>01</u> MM <u>09</u> AAAA <u>2011</u> Fecha de Retiro DD <u>31</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2011</u>
Teléfonos Entidad	<u>2242075 27498946</u> Asignación básica \$ <u>800.000</u>
Cargo	<u>Gestor Ambiental</u> Dirección entidad <u>AVE Tuluá</u>
Fuente de Recursos	<input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud	<u>SOS</u> Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión	<u>Colpensiones</u> Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit _____
Empresa o Entidad	<u>Alcaldía Municipal</u> Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento	<u>Valle</u> Municipio <u>Andalucía</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento:	Número <u>077</u> DD <u>23</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2010</u>
Fecha Posesión	DD <u>23</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2010</u> Fecha de Retiro DD <u>23</u> MM <u>06</u> AAAA <u>2010</u>
Teléfonos Entidad	<u>2235205</u> Asignación básica \$ <u>1.250.000</u>
Cargo	<u>Asistente Técnico Agropecuario</u> Dirección entidad <u>Calle 12 km 4 Esq.</u>
Fuente de Recursos	<input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud	<u>SOS</u> Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión	<u>Colpensiones</u> Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit _____
Empresa o Entidad	<u>Consortio ByA-Codesia</u> Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/>
Departamento	<u>Valle</u> Municipio <u>Andalucía</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento:	Número <input type="checkbox"/> DD <u>01</u> MM <u>09</u> AAAA <u>2009</u>
Fecha Posesión	DD <u>01</u> MM <u>09</u> AAAA <u>2009</u> Fecha de Retiro DD <u>15</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2009</u>
Teléfonos Entidad	<u>8721207</u> Asignación básica \$ <u>650.000</u>
Cargo	<u>Técnico de Campo</u> Dirección entidad <u>Vereda Tambora</u>
Fuente de Recursos	<input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud	<u>SOS</u> Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión	<u>Colpensiones</u> Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit _____

En la casilla Fuente de Recursos coloque: 3 recursos propios, 8, Sistema General de Participaciones

Para todos los efectos legales certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces y manifiesto bajo la gravedad de juramento que si  o  encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargo público.

  
Firma del Servidor Público

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA  
Nombre y Firma del Jefe de Personal

NOTA: Si requiere adicionar mas experiencia laboral, imprima nuevamente esta hoja.

129  
17

HISTORIA LABORAL	
Relacione su experiencia laboral, diferente a la actual, en estricto orden cronológico	
Tiempo total de servicio en meses: <u>22.5</u>	
Empresa o Entidad <u>Alcaldia Municipal</u>	Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Andalucia</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>085</u> DD <u>07</u> MM <u>07</u> AAAA <u>2008</u>	
Fecha Posesión DD <u>07</u> MM <u>07</u> AAAA <u>2008</u> Fecha de Retiro DD <u>31</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2008</u>	
Teléfonos Entidad <u>2232205</u> Asignación básica \$ <u>1.600.000</u>	
Cargo <u>Técnico Agropesuario</u> Dirección entidad <u>Calle 12 Km 4 Esq.</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit
Empresa o Entidad <u>Alcaldia Municipal</u>	Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Andalucia</u> País
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>007</u> DD <u>07</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2007</u>	
Fecha Posesión DD <u>07</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2007</u> Fecha de Retiro DD <u>15</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2007</u>	
Teléfonos Entidad <u>2235205</u> Asignación básica \$ <u>1.360.000</u>	
Cargo <u>Técnico Agropesuario</u> Dirección entidad <u>Calle 12 Km 4 Esq.</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit
Empresa o Entidad <u>Alcaldia Municipal</u>	Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Andalucia</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>006</u> DD <u>24</u> MM <u>07</u> AAAA <u>2008</u>	
Fecha Posesión DD <u>24</u> MM <u>07</u> AAAA <u>2008</u> Fecha de Retiro DD <u>31</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2008</u>	
Teléfonos Entidad <u>2235205</u> Asignación básica \$ <u>960.000</u>	
Cargo <u>Técnico Agropesuario</u> Dirección entidad <u>Calle 12 Km 4 Esq.</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit

En la casilla Fuente de Recursos coloque: 3 recursos propios, 8. Sistema General de Participaciones

Para todos los efectos legales certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces y manifiesto bajo la gravedad de juramento que si  o  encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargo público.

  
Firma del Servidor Público

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA  
Nombre y Firma del Jefe de Personal

NOTA: Si requiere adicionar mas experiencia laboral, imprima nuevamente esta hoja.

**HISTORIA LABORAL**

Relacione su experiencia laboral, diferente a la actual, en estricto orden cronológico

Tiempo total de servicio en meses: 21

Empresa o Entidad Alcaldia Municipal Privada  Pública   
 Departamento Valle Municipio Andalucía País Colombia  
 Acto administrativo de nombramiento: Número 001 DD 20 MM 01 AAAA 2006  
 Fecha Posesión DD 20 MM 01 AAAA 2006 Fecha de Retiro DD 20 MM 07 AAAA 2006  
 Teléfonos Entidad 2235205 Asignación básica \$ 960.000  
 Cargo Técnico Agropecuario Dirección entidad Calle 12 kma 4 Esg.  
 Fuente de Recursos  Grado escalafón

Entidad a la cual ha aportado:  
 Salud Salud Coop Nit \_\_\_\_\_  
 Pensión Colpensiones Nit 900.336.004-7  
 Cesantías \_\_\_\_\_ Nit \_\_\_\_\_

Empresa o Entidad Alcaldia Municipal Privada  Pública   
 Departamento Valle Municipio Andalucía País Colombia  
 Acto administrativo de nombramiento: Número 009 DD 31 MM 08 AAAA 2005  
 Fecha Posesión DD 31 MM 08 AAAA 2005 Fecha de Retiro DD 31 MM 12 AAAA 2005  
 Teléfonos Entidad 2235205 Asignación básica \$ 900.000  
 Cargo Técnico Agropecuario Dirección entidad Calle 12 kma 4 Esg.  
 Fuente de Recursos  Grado escalafón

Entidad a la cual ha aportado:  
 Salud Salud Coop Nit \_\_\_\_\_  
 Pensión Colpensiones Nit 900.336.004-7  
 Cesantías \_\_\_\_\_ Nit \_\_\_\_\_

Empresa o Entidad Secretaria de Educación Privada  Pública   
 Departamento Valle Municipio Riofrio País Colombia  
 Acto administrativo de nombramiento: Número 1450 DD 06 MM 09 AAAA 2004  
 Fecha Posesión DD 20 MM 09 AAAA 2004 Fecha de Retiro DD 19 MM 08 AAAA 2000  
 Teléfonos Entidad 3133894992 Asignación básica \$ 631.000  
 Cargo Docente Dirección entidad Corregimiento Portugal  
 Fuente de Recursos  Grado escalafón

Entidad a la cual ha aportado:  
 Salud Cosmite Nit \_\_\_\_\_  
 Pensión Colpensiones Nit 900.336.004-7  
 Cesantías \_\_\_\_\_ Nit \_\_\_\_\_

En la casilla Fuente de Recursos coloque: 3 recursos propios, 8, Sistema General de Participaciones

Para todos los efectos legales certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces y manifiesto bajo la gravedad de juramento que si   encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargo público.

  
 Firma del Servidor Público

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA  
 Nombre y Firma del Jefe de Personal

**NOTA:** Si quiere adicionar mas experiencia laboral, imprima nuevamente esta hoja.

131  
19

**HISTORIA LABORAL**  
*Relacione su experiencia laboral, diferente a la actual, en estricto orden cronológico*

Tiempo total de servicio en meses: 23.5

Empresa o Entidad Secretaría de Educación Privada  Pública   
 Departamento Valle Municipio Riofrio País Colombia

Acto administrativo de nombramiento: Número 1150 DD 30 MM 10 AAAA 2003  
 Fecha Posesión DD 17 MM 12 AAAA 2003 Fecha de Retiro DD 19 MM 09 AAAA 2004  
 Teléfonos Entidad 3133894992 Asignación básica \$ 560.360  
 Cargo Docente Dirección entidad Cto Tortugal de Piedras  
 Fuente de Recursos  Grado escalafón

Entidad a la cual ha aportado:  
 Salud Cosmite Nit \_\_\_\_\_  
 Pensión Colpensiones Nit 900.336.004-7  
 Cesantías \_\_\_\_\_ Nit \_\_\_\_\_

Empresa o Entidad Secretaría de Educación Privada  Pública   
 Departamento Valle Municipio La Cumbre País Colombia

Acto administrativo de nombramiento: Número  DD 15 MM 01 AAAA 2002  
 Fecha Posesión DD 15 MM 01 AAAA 2002 Fecha de Retiro DD 30 MM 07 AAAA 2002  
 Teléfonos Entidad 2484142 Asignación básica \$ 520.000  
 Cargo Docente Dirección entidad Corregimiento Bitaco  
 Fuente de Recursos  Grado escalafón

Entidad a la cual ha aportado:  
 Salud Cosmite Nit \_\_\_\_\_  
 Pensión Colpensiones Nit 900.336.004-7  
 Cesantías \_\_\_\_\_ Nit \_\_\_\_\_

Empresa o Entidad Comite Departamental de Catastros Privada  Pública   
 Departamento Valle Municipio Restrepo País Colombia

Acto administrativo de nombramiento: Número  DD 01 MM 05 AAAA 1999  
 Fecha Posesión DD 01 MM 05 AAAA 1999 Fecha de Retiro DD 30 MM 11 AAAA 1999  
 Teléfonos Entidad 2522715, 2477, 278 Asignación básica \$ 650.000  
 Cargo Tecnico de Suelos Dirección entidad \_\_\_\_\_  
 Fuente de Recursos  Grado escalafón

Entidad a la cual ha aportado:  
 Salud Coomeva Nit \_\_\_\_\_  
 Pensión Colpensiones Nit 900.336.004-7  
 Cesantías \_\_\_\_\_ Nit \_\_\_\_\_

En la casilla Fuente de Recursos coloque: 3 recursos propios, 8, Sistema General de Participaciones

Para todos los efectos legales certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces y manifiesto bajo la gravedad de juramento que si   encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargo público.

  
Firma del Servidor Público

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA  
Nombre y Firma del Jefe de Personal

**NOTA: Si requiere adicionar mas experiencia laboral, imprima nuevamente esta hoja.**



FIDUPREVISORA S.A.  
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA  
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Fecha de Diligenciamiento DD 31 MM 07 AAAA 2014

DATOS PERSONALES

Primer Apellido JIMENEZ Segundo Apellido ORTIZ Nombres ABELARDO

Tipo de Documento 1 Número 94356470

Nacionalidad: Colombiano  Extranjero  País: \_\_\_\_\_

Libreta Militar: Primera Clase  Segunda Clase  D. M. 19 Número 94356470

Sexo: M  F  Estado Civil:  Correo electrónico abel7715@hotmail.com

Lugar y Fecha de nacimiento: Ciudad Tuluá DD 15 MM 01 AAAA 1977

Ubicación Residencia: Ciudad Andalucía Departamento Valle

Dirección Calle 24 # 5-101 Tel. 2234716 Celular \_\_\_\_\_

FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación básica y media										Título Obtenido: <u>Bachiller Comercio</u>		
primaria			secundaria				media			Fecha de Grado		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Mes <u>07</u>	Año <u>1994</u>
<b>Educación Superior</b>												
Modalidad Académica	No. semestres aprobados	Graduado		Nombre de los estudios o título obtenido	Terminación		No. tarjeta profesional					
		Si	No		mes	año						
<u>TE</u>	<u>6</u>	<u>X</u>		<u>Técnico Profesional Agropecuario</u>	<u>05</u>	<u>98</u>						
<u>TE</u>	<u>8</u>	<u>X</u>		<u>Tecnólogo en Producción y Gestión Agropecuaria</u>	<u>06</u>	<u>10</u>						
<u>UN</u>	<u>11</u>	<u>X</u>		<u>Administrador Agropecuario</u>	<u>10</u>	<u>11</u>						

IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Número de Identificación	tipo de documento	Nombres Completos Beneficiarios			Sexo		Estado Civil	Parentesco			Fecha Nacimiento				
		1er Apellido	2do Apellido	Nombres	F	M		Cónyuge	Compañero (a)	Padre o Madre	Hijo inválido		Día	Mes	Año
											S	N			
<u>970719-11172</u>	<u>2</u>	<u>JIMENEZ GONZALEZ</u>	<u>ANGIE</u>	<u>Valentina</u>	<u>X</u>						<u>X</u>	<u>19</u>	<u>07</u>	<u>97</u>	
<u>1112102699</u>	<u>6</u>	<u>JIMENEZ AGUDELO</u>	<u>ANITA</u>	<u>SARA Y</u>	<u>X</u>						<u>X</u>	<u>25</u>	<u>12</u>	<u>08</u>	
<u>29990310</u>		<u>ORTIZ PIEDRAHITA</u>	<u>ROSA</u>	<u>MARIA</u>	<u>X</u>			<u>X</u>				<u>26</u>	<u>08</u>	<u>46</u>	

En la casilla Tipo de Documento coloque: 1 cédula de ciudadanía, 2 tarjeta de identidad, 3 cédula de extranjería, 5 NIT, 6 registro civil de nacimiento.

En la casilla Estado Civil coloque: C casado, D divorciado, R religioso, S soltero, U unión libre, V viudo, SE separado

En la casilla formación académica marque con una X el último grado aprobado (los grados de 1o a 6o. De bachillerato equivalen a los grados 6o a 11o de educación básica secundaria y media)

En educación superior diligencie este punto en estricto orden cronológico. En modalidad académica escriba: TC técnica, TL tecnológica, TE tecnológica especializada, UN universitaria, ES especialización, MG maestría, DOC doctorado.

En la casilla Hijos inválidos marcar con una X en la S si es inválido o N si no lo es.

HISTORIA LABORAL	
Relacione su experiencia laboral, diferente a la actual, en estricto orden cronológico	
Tiempo total de servicio en meses: <u>741</u>	
Empresa o Entidad <u>FENAIICE</u>	Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Buga</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>072</u> DD <u>01</u> MM <u>06</u> AAAA <u>2013</u>	
Fecha Posesión DD <u>01</u> MM <u>06</u> AAAA <u>2013</u> Fecha de Retiro DD <u>16</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2013</u>	
Teléfonos Entidad <u>2362547</u> Asignación básica \$ <u>2.270.000</u>	
Cargo <u>Secretario Técnico ABA</u> Dirección entidad <u>Carrera 8 #22.66</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit
Empresa o Entidad <u>Fenq/ce</u>	Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Buga</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>029</u> DD <u>17</u> MM <u>01</u> AAAA <u>2013</u>	
Fecha Posesión DD <u>17</u> MM <u>01</u> AAAA <u>2013</u> Fecha de Retiro DD <u>31</u> MM <u>01</u> AAAA <u>2013</u>	
Teléfonos Entidad <u>2362547</u> Asignación básica \$ <u>1.560.000</u>	
Cargo <u>Tecnólogo de Campo</u> Dirección entidad <u>Carrera 8 #22.66</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit
Empresa o Entidad <u>Fenq/ce</u>	Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Buga</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>048</u> DD <u>21</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2012</u>	
Fecha Posesión DD <u>21</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2012</u> Fecha de Retiro DD <u>29</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2012</u>	
Teléfonos Entidad <u>2362547</u> Asignación básica \$ <u>1.500.000</u>	
Cargo <u>Tecnólogo de Campo</u> Dirección entidad <u>Carrera 8 #22.66</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit

En la casilla Fuente de Recursos coloque: 3 recursos propios, 8, Sistema General de Participaciones

Para todos los efectos legales certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces y manifiesto bajo la gravedad de juramento que si   encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargo público.

  
Firma del Servidor Público

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA  
Nombre y Firma del Jefe de Personal

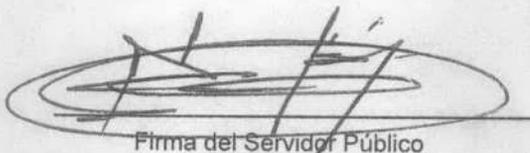
NOTA: Si requiere adicionar mas experiencia laboral, imprima nuevamente esta hoja.

BA  
22

HISTORIA LABORAL	
Relacione su experiencia laboral, diferente a la actual, en estricto orden cronológico	
Tiempo total de servicio en meses; <u>1215</u>	
Empresa o Entidad	<u>Corporación Autónoma Regional OVE</u> Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento	<u>Valle</u> Municipio <u>Tuluá</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento:	Número <input type="checkbox"/> DD <u>01</u> MM <u>09</u> AAAA <u>2011</u>
Fecha Posesión	DD <u>01</u> MM <u>09</u> AAAA <u>2011</u> Fecha de Retiro DD <u>31</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2011</u>
Teléfonos Entidad	<u>2242075 2349 8946</u> Asignación básica \$ <u>800.000</u>
Cargo	<u>Gestor Ambiental</u> Dirección entidad <u>OVE Tuluá</u>
Fuente de Recursos	<input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud	<u>SOS</u> Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión	<u>Colpensiones</u> Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit
Empresa o Entidad	<u>Alcaldía Municipal</u> Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento	<u>Valle</u> Municipio <u>Andalucía</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento:	Número <u>077</u> DD <u>23</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2010</u>
Fecha Posesión	DD <u>23</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2010</u> Fecha de Retiro DD <u>23</u> MM <u>06</u> AAAA <u>2010</u>
Teléfonos Entidad	<u>2235205</u> Asignación básica \$ <u>1.250.000</u>
Cargo	<u>Asistente Técnico Agropecuario</u> Dirección entidad <u>Calle 12 km 4 Esq.</u>
Fuente de Recursos	<input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud	<u>SOS</u> Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión	<u>Colpensiones</u> Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit
Empresa o Entidad	<u>Consortio ByA-Codesia</u> Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/>
Departamento	<u>Valle</u> Municipio <u>Andalucía</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento:	Número <input type="checkbox"/> DD <u>01</u> MM <u>09</u> AAAA <u>2009</u>
Fecha Posesión	DD <u>01</u> MM <u>09</u> AAAA <u>2009</u> Fecha de Retiro DD <u>15</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2009</u>
Teléfonos Entidad	<u>8721207</u> Asignación básica \$ <u>650.000</u>
Cargo	<u>Técnico de Campo</u> Dirección entidad <u>Vereda Tambora</u>
Fuente de Recursos	<input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud	<u>SOS</u> Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión	<u>Colpensiones</u> Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit

En la casilla Fuente de Recursos coloque: 3 recursos propios, 8, Sistema General de Participaciones

Para todos los efectos legales certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces y manifiesto bajo la gravedad de juramento que si  o  encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargo público.

  
Firma del Servidor Público

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA

Nombre y Firma del Jefe de Personal

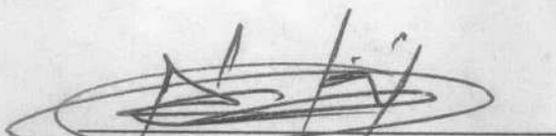
NOTA: Si requiere adicionar mas experiencia laboral, imprima nuevamente esta hoja.

323

HISTORIA LABORAL	
Relacione su experiencia laboral, diferente a la actual, en estricto orden cronológico	
Tiempo total de servicio en meses: <u>22.5</u>	
Empresa o Entidad <u>Alcaldía Municipal</u>	Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Andalucía</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>080</u> DD <u>01</u> MM <u>07</u> AAAA <u>2008</u>	
Fecha Posesión DD <u>01</u> MM <u>07</u> AAAA <u>2008</u> Fecha de Retiro DD <u>31</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2008</u>	
Teléfonos Entidad <u>2232205</u> Asignación básica \$ <u>1.600.000</u>	
Cargo <u>Técnico Agropetuario</u> Dirección entidad <u>Calle 12 Km 4 Esq.</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit
Empresa o Entidad <u>Alcaldía Municipal</u>	
Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>	
Departamento <u>Valle</u> Municipio <u>Andalucía</u> País <u>Colombia</u>	
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>007</u> DD <u>01</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2007</u>	
Fecha Posesión DD <u>01</u> MM <u>02</u> AAAA <u>2007</u> Fecha de Retiro DD <u>31</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2007</u>	
Teléfonos Entidad <u>2235205</u> Asignación básica \$ <u>1.360.000</u>	
Cargo <u>Técnico Agropetuario</u> Dirección entidad <u>Calle 12 Km 4 Esq.</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit
Empresa o Entidad <u>Alcaldía Municipal</u>	
Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>	
Departamento <u>Valle</u> Municipio <u>Andalucía</u> País <u>Colombia</u>	
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>006</u> DD <u>24</u> MM <u>07</u> AAAA <u>2008</u>	
Fecha Posesión DD <u>24</u> MM <u>07</u> AAAA <u>2008</u> Fecha de Retiro DD <u>31</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2008</u>	
Teléfonos Entidad <u>2235205</u> Asignación básica \$ <u>960.000</u>	
Cargo <u>Técnico Agropetuario</u> Dirección entidad <u>Calle 12 Km 4 Esq.</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>SOS</u>	Nit <u>805.001.157-2</u>
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit <u>900.336.004-7</u>
Cesantías	Nit

En la casilla Fuente de Recursos coloque: 3 recursos propios, 8, Sistema General de Participaciones

Para todos los efectos legales certifico que los datos por mí anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces y manifiesto bajo la gravedad de juramento que si  encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargo público.

  
Firma del Servidor Público

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA  
Nombre y Firma del Jefe de Personal

NOTA: Si requiere adicionar mas experiencia laboral, imprima nuevamente esta hoja.

HISTORIA LABORAL	
Relacione su experiencia laboral, diferente a la actual, en estricto orden cronológico	
Tiempo total de servicio en meses: <u>21</u>	
Empresa o Entidad <u>Alcaldia Municipal</u>	Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Andalucía</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>001</u> DD <u>20</u> MM <u>01</u> AAAA <u>2006</u>	
Fecha Posesión DD <u>20</u> MM <u>01</u> AAAA <u>2006</u> Fecha de Retiro DD <u>20</u> MM <u>07</u> AAAA <u>2006</u>	
Teléfonos Entidad <u>2235205</u> Asignación básica \$ <u>960.000</u>	
Cargo <u>Técnico Agropecuario</u> Dirección entidad <u>Calle 12 km 4 Esg.</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>Salud Coop</u>	Nit. _____
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit. <u>900.336.004-7</u>
Cesantías _____	Nit. _____
Empresa o Entidad <u>Alcaldia Municipal</u>	Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Andalucía</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>009</u> DD <u>31</u> MM <u>08</u> AAAA <u>2005</u>	
Fecha Posesión DD <u>31</u> MM <u>08</u> AAAA <u>2005</u> Fecha de Retiro DD <u>31</u> MM <u>12</u> AAAA <u>2005</u>	
Teléfonos Entidad <u>2235205</u> Asignación básica \$ <u>900.000</u>	
Cargo <u>Técnico Agropecuario</u> Dirección entidad <u>Calle 12 km 4 Esg.</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>Salud Coop</u>	Nit. _____
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit. <u>900.336.004-7</u>
Cesantías _____	Nit. _____
Empresa o Entidad <u>Secretaria de Educación</u>	Privada <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento <u>Valle</u>	Municipio <u>Riofrio</u> País <u>Colombia</u>
Acto administrativo de nombramiento: Número <u>1450</u> DD <u>06</u> MM <u>09</u> AAAA <u>2004</u>	
Fecha Posesión DD <u>20</u> MM <u>09</u> AAAA <u>2004</u> Fecha de Retiro DD <u>19</u> MM <u>08</u> AAAA <u>2004</u>	
Teléfonos Entidad <u>3133894992</u> Asignación básica \$ <u>631.000</u>	
Cargo <u>Docente</u> Dirección entidad <u>Corregimiento Portugal</u>	
Fuente de Recursos <input type="checkbox"/> Grado escalafón <input type="checkbox"/>	
Entidad a la cual ha aportado:	
Salud <u>Cosmite</u>	Nit. _____
Pensión <u>Colpensiones</u>	Nit. <u>900.336.004-7</u>
Cesantías _____	Nit. _____

En la casilla Fuente de Recursos coloque: 3 recursos propios, 8, Sistema General de Participaciones

Para todos los efectos legales certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces y manifiesto bajo la gravedad de juramento que si   encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargo público.

  
Firma del Servidor Público

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA  
Nombre y Firma del Jefe de Personal

NOTA: Si requiere adicionar mas experiencia laboral, imprima nuevamente esta hoja.

**HISTORIA LABORAL**  
 Relacione su experiencia laboral, diferente a la actual, en estricto orden cronológico

Tiempo total de servicio en meses: 23.5

Empresa o Entidad Secretaría de Educación Privada  Pública

Departamento Valle Municipio Riofrío País Colombia

Acto administrativo de nombramiento: Número 1150 DD 30 MM 10 AAAA 2003

Fecha Posesión DD 17 MM 12 AAAA 2003 Fecha de Retiro DD 19 MM 09 AAAA 2009

Teléfonos Entidad 3133894992 Asignación básica \$ 560.360

Cargo Docente Dirección entidad Cto Portugal de Piedras

Fuente de Recursos  Grado escalafón

Entidad a la cual ha aportado:  
 Salud Cosmite Nit \_\_\_\_\_  
 Pensión Colpensiones Nit 900.336.004-7  
 Cesantías \_\_\_\_\_ Nit \_\_\_\_\_

Empresa o Entidad Secretaría de Educación Privada  Pública

Departamento Valle Municipio La Cumbre País Colombia

Acto administrativo de nombramiento: Número  DD 15 MM 01 AAAA 2002

Fecha Posesión DD 15 MM 01 AAAA 2002 Fecha de Retiro DD 30 MM 07 AAAA 2008

Teléfonos Entidad 2484142 Asignación básica \$ 520.000

Cargo Docente Dirección entidad Corregimiento Bitaco

Fuente de Recursos  Grado escalafón

Entidad a la cual ha aportado:  
 Salud Cosmite Nit \_\_\_\_\_  
 Pensión Colpensiones Nit 900.336.004-7  
 Cesantías \_\_\_\_\_ Nit \_\_\_\_\_

Empresa o Entidad Comite Departamental de Cafeteros Privada  Pública

Departamento Valle Municipio Restrepo País Colombia

Acto administrativo de nombramiento: Número  DD 01 MM 05 AAAA 1999

Fecha Posesión DD 01 MM 05 AAAA 1999 Fecha de Retiro DD 30 MM 11 AAAA 1999

Teléfonos Entidad 2522715, 2477, 278 Asignación básica \$ 650.000

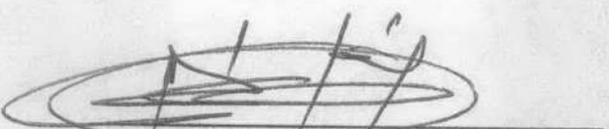
Cargo Técnico de Suelos Dirección entidad \_\_\_\_\_

Fuente de Recursos  Grado escalafón

Entidad a la cual ha aportado:  
 Salud COOMEVA Nit \_\_\_\_\_  
 Pensión Colpensiones Nit 900.336.004-7  
 Cesantías \_\_\_\_\_ Nit \_\_\_\_\_

En la casilla Fuente de Recursos coloque: 3 recursos propios, 8, Sistema General de Participaciones

Para todos los efectos legales certifico que los datos por mí anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces y manifiesto bajo la gravedad de juramento que si  encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargo público.

  
Firma del Servidor Público

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA  
Nombre y Firma del Jefe de Personal

NOTA: Si requiere adicionar mas experiencia laboral, imprima nuevamente esta hoja.

128  
510

I. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1 DE BIENES Y RENTAS				
YO, <b>Abelardo Jiménez Ortiz</b>				
IDENTIFICADO CON:	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> No. <b>94.356.470</b>	CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:		
DIRECCIÓN	<b>Calle 24 # 5.101</b>	TELÉFONOS	<b>2234716-5499</b>	
MUNICIPIO	<b>Andalucía</b>	DEPARTAMENTO	<b>Valle</b>	
		PAÍS	<b>Colombia</b>	
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:				
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO		
<b>Abelardo Jiménez Florez</b>	<b>6.489.538</b>	<b>Padre</b>		
<b>Rosa María Ortiz Piedighita</b>	<b>29.990.310</b>	<b>Madre</b>		
<b>Angie Valentina Jiménez González</b>	<b>970719-11172</b>	<b>Hija</b>		
<b>Anítha Saray Jiménez Agudelo</b>	<b>1112102699</b>	<b>Hija</b>		
<b>Xiomara Valencia Jiménez</b>	<b>990704-10539</b>	<b>Sobrina</b>		
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13, 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN <input checked="" type="checkbox"/> PARA RETIRARME <input type="checkbox"/> PARA ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/> PARA MODIFICAR <input type="checkbox"/>				
LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE <input type="checkbox"/> QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO	VALOR			
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES				
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS				
GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
ARRIENDOS				
HONORARIOS				
OTROS INGRESOS Y RENTAS				
TOTAL	<b>\$ 22.672.539</b>			
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<b>DAVIVIENDA</b>	<b>Ahorro</b>	<b>012470015996</b>	<b>Buga.</b>	
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR		

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
JUNTA de Acción Comunal Barrio La Floresta II	Afiliado

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI  NO  tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		N°
	C.C. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
Brindar Asistencia Técnica a Productores Agropecuarios	Ocasional

3. FIRMA



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Cali, Julio 31-2014

CIUDAD Y FECHA



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

26  
140

INFORMACIÓN DATOS BÁSICOS DEL ASPIRANTE

Cedula	94356470		
Primer Nombre	Abelardo		
Segundo Nombre			
Primer Apellido	Jiménez		
Segundo Apellido	Ortiz		
Tipo Documento	Cedula		
Numero Documento	94356470		
Estado civil	Soltero		
Lugar de Expedición del Documento	Andalucía		
Lugar de Nacimiento	Tuluá		
Fecha Nacimiento	Enero 15 de 1977		
Teléfono	223 5499 – 223 4716		
Dirección	Calle 24 N° 5 – 101		
Municipio de Residencia	Andalucía		
Nacionalidad	Colombiana		
Profesión	Administrador Agropecuario		
Sexo	Masculino		
Estado Civil	Soltero		
Grupo Sanguíneo	O -		
Etnia (afro, indígena)			
Correo Electrónico	<a href="mailto:Abel7715@hotmail.com">Abel7715@hotmail.com</a>		
Libreta Militar	No 94356470	Clase 2	Distrito 19



27  
191

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INFORMACION FAMILIAR DEL ASPIRANTE

Esta información hace referencia al primer grupo familiar del aspirante

- Si no tiene esposo (a) e hijos debe escribir la información de los padres

Parentesco	Hija
Primer Nombre	Angie
Segundo Nombre	Valentina
Primer Apellido	Jiménez
Segundo Apellido	González
Tipo Documento	Tarjeta de Identidad
No Identificación	970719 - 11172
Grupo Sanguíneo	A -
Lugar de Nacimiento	Tuluá
Municipio de Residencia	Andalucía
Fecha Nacimiento	Julio 19 de 1997
Teléfono	3185578311
Correo Electrónico	<u>Valen-19@hotmail.com</u>

Parentesco	Hija
Primer Nombre	Aniha
Segundo Nombre	Saray
Primer Apellido	Jiménez
Segundo Apellido	Agudelo
Tipo Documento	Registro Civil
No Identificación	1112102699
Grupo Sanguíneo	O +
Lugar de Nacimiento	Andalucía
Municipio de Residencia	Andalucía
Fecha Nacimiento	Diciembre 25 de 2008
Teléfono	
Correo Electrónico	



28  
192

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INFORMACION HISTORIA LABORAL DEL ASPIRANTE

Empresa	Fenalce		
Tipo Marcar (x)	Publica	Privada X	Independiente
Ciudad	Buga		
Dirección	Carrera 8 N° 22 - 66		
Teléfono	236 2547		
Correo Electrónico	<a href="mailto:Abel7715@hotmail.com">Abel7715@hotmail.com</a>		
Cargo	Secretario Técnico Cadena Cerealista		
Dependencia	Departamento Económico y Estadística		
Ocupación	Ser el enlace entre los Sectores (Agricultores, Recaudadores de las Materias Primas, Industria, Comerciantes y Secretaria de Agricultura del Departamento), que componen la Cadena Cerealista en la Regional Valle del Cauca.		
Dedicación marcar (x)	Tiempo completo (X)	medio tiempo	Horas
Fecha Inicial	Junio 01 de 2013		
Fecha Final	Diciembre 16 de 2013		
Tiempo Efectivo	166 Días		

Empresa	Fenalce		
Tipo Marcar (x)	Publica	Privada (X)	Independiente
Ciudad	Buga		
Dirección	Carrera 8 N° 22 - 66		
Teléfono	236 2547		
Correo Electrónico	<a href="mailto:Abel7715@hotmail.com">Abel7715@hotmail.com</a>		
Cargo	Técnico Agrícola		
Dependencia	Programa de Investigación		
Ocupación	Asistente Técnico de los Proyectos de Investigación (Polinización Controlada, Autofecundación de Líneas, Ensayo y Parcela Demostrativa, Ensayo de Híbridos).		
Dedicación marcar (x)	Tiempo completo (X)	medio tiempo	Horas
Fecha Inicial	Febrero 21 de 2012		
Fecha Final	Mayo 31 de 2013		



\* 29  
143

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Tiempo Efectivo	15 Meses
-----------------	----------

INFORMACION ACADEMICA DEL ASPIRANTE

Tipo Estudio marcar (x)	Superior (x)	Básica	Informal	Intermedia	Normalista
Modalidad marcar (x)	Doctorado	Magister	Especialización	Posgrado	Universitario (x)
Área Conocimiento	Agropecuarias				
Nivel Educación marcar (x)	Licenciado	Postgrado especialización	Postgrado Magister	Postgrado Doctorado	Profesional (x)
Título	Administrador Agropecuario				
Institución	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP				
Fecha Inicial	Agosto 7 de 1994				
Fecha Final	Octubre 21 de 2011				
Intensidad	11 Semestres				
Medida	Semestral				
Periodo Aprobado	Completo				
Tarjeta Profesional	En tramite				
Acta Grado	Nº 225 – Código SNIES 53774				
Fecha Grado	Octubre 21 de 2011				
Folio	11				
Libro	1				

Tipo Estudio marcar (x)	Superior (x)	Básica	Informal	intermedia	Normalista
Modalidad marcar (x)	Doctorado	Magister	Especialización	Postgrado	Universitario (x)
Área Conocimiento	Agropecuaria				
Nivel Educación marcar (x)	Licenciado	Postgrado especialización	Postgrado Magister	Postgrado Doctorado	Profesional (x)
Título	Tecnólogo en Producción y Gestión Agropecuaria				
Institución	Instituto de Educación Técnica profesional de Roldanillo, Valle - INTEP				
Fecha Inicial	Agosto 7 de 1994				
Fecha Final	Diciembre de 2009				
Intensidad	8 Semestres				
Medida	Semestral				
Periodo Aprobado	Completo				
Tarjeta Profesional	En tramite				
Acta Grado	Nº 208				
Fecha Grado	Junio 15 de 2010				
Folio	64				
Libro	3				



47  
100

ACTA DE POSESIÓN  
" NUMERO 560

El (la) señor (a) **ABELARDO JIMENEZ ORTIZ**

Identificado con la Cédula Nro. **94356470** Fecha de nacimiento **15 de ENERO de 1977**  
SEXO: **M**

Se presento el **04 AGOSTO 2014** En la Secretaria de Educación Departamental con el fin de tomar  
Posesión del cargo de **DOCENTE** Código Grado **2A**

PENSIÓN: FIDUPREVISORA- SALUD: FIDUPREVISORA - ARP: FIDUPREVISORA -CESANTIAS  
**FIDUPREVISORA**  
///

Ubicación Institución Educativa: **I.E AGRICOLA CAMPOALEGRE** Municipio de **ANDALUCIA**

Para el cual se **NOMBRAMIENTO** mediante **DECRETO** No. **0554** Fecha **24/JUNIO de 2014**  
En: **PROVISIONALMENTE**

Titulo: **ADMINISTRADOR AGROPECUARIO**

En tal virtud se procede a tomar el juramento de rigor, bajo cuya gravedad ofreció cumplir bien y  
fielmente los deberes de su cargo, para el cual fue nombrado.

OBSERVACIONES: **REEMPLAZA A NOEL ERAZO RUBIO GOMEZ 13235958 A QUIEN SE LE HACEPTA  
RENUNCIA POR RESOLUCIÓN No 2213 de 2014 AREA TECNICA AGROPECUARIA**

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

  
POSESIONADO

V"B": Carlos Alberto Quintana Trujillo, Subsecretario  
Santiago Nieto Echeverri, Profesional Especializado  
Martha Yaneth Morales Idarraga, Profesional Universitario

2014